



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA

Núm.

Ref.^a

Fecha

ACTA SESIONES DE PLENO

AÑO. - 1.993

CONSTA DE .- FOLIOS





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA

Núm.

Ref.^a

Fecha

ACTA SESIONES DE PLENO

AÑO. - 1.993

CONSTA DE .- FOLIOS



RESOLUCIÓN DE
...
...

AYUNTAMIENTO DE
...
...

ACTA SESIONES DE PLENARIO
...
...

CONSEJO DE ...





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA
Núm.
Ref.ª
Fecha

00001

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el salón de Actos de este Ayuntamiento el día 14 de ENERO de 1.993, a las 21,00 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.
- SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- TERCERO.- SERVICIO RECOGIDA DE BASURA.
- CUARTO.- INFORME COMISIONES.
- QUINTO.- INFORME ALCALDIA.
- SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 12 de ENERO de 1.993

EL ALCALDE,



Alvarez

Pedro Antúñez Alvarez,

Sr. D.-

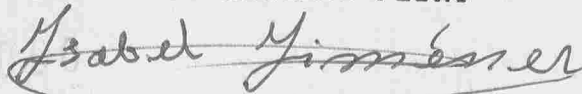
RECOGIDA DE FIRMAS



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



FRANCISCO REQUEJO PEDRO



FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



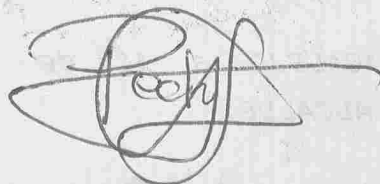
FRANCISCO GOMEZ NOVO



ISIDRO MONTALVO PERO



PEDRO LLANOS SANCHEZ



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



0000Y5390068

ACT. 14/01/93

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 14 DE
ENERO DE 1.993

ASISTENTES:
ALCALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:
D. FCO. REQUEJO PEDRO
D. FCO. JIMENEZ ALVAREZ
D. PEDRO LLANOS SANCHEZ
D. ISIDRO MONTALVO PERO
D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ
D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. FCO. GOMEZ NOVO

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

SECRETARIO:
D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 21:05 horas del día 14 de Enero de 1.993, se reúnen en la convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR. Leída que fué el Acta de la sesión anterior, quedó aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

- El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre una Resolución del Consejero de Economía y Hacienda, concediendo una aportación económica de 3.692.000 ptas para la realización de un Curso de "Ornamentación/Jardinera", en base a un Orden de 20 de julio de 1.992 de la Consejería de Educación y Cultura y que

8000330068

ACT. 14/01/93

ACT. 14/01/93

ORDINARIA CELEBRADA POR ACTA DE LA REGION DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

- El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre una Resolución de la Consejería de Emigración y Acción Social referente a la concesión de una Subvención por importe de 150.000 ptas para el Programa de Animación Comunitaria, correspondiente al sector de la MUJER.

- El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre una resolución de la Consejería de Emigración y Acción Social referente a la concesión de una Subvención por importe de 750.000 ptas para la financiación del programa: ANIMACION COMUNITARIA INFANCIA Y JUVENTUD.

- El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno una circular presentada por la F.E.M.P relativa a la creación de un Comité de la Regiones de caracter consultivo, compuesto por representantes de los entes regionales y locales. El Pleno previa deliberación y por unanimidad aprueba la presente moción relacionada con la creación del Comité de la Regiones previsto en el art. 198A del Tratado de la Unión Europea, para elevarla a las autoridades competentes:

1.- Estima que el nuevo Tratado de la Unión Europea, que introduce el principio de subsidiariedad, refleja la diversidad de estructuras institucionales de la Comunidad;

2.- Se felicita por la decisión tomada en la Cumbre de Maastricht de establecer en el Tratado de la Unión un Comité de Regiones como organo de representación de las administraciones regionales y locales;

3.- Muy preocupado por la definitiva puesta en marcha de este nuevo Comité, el Pleno de Esparragalejo pide, para que éste sea plenamente representativo:

- que los miembros titulares y suplentes dispongan de un mandato electivo en el seno de las administraciones locales y regionales, o de un mandato de responsable directo ante una asamblea regional.

- que se asegure una representación equilibrada y paritaria de las diferentes categorías de las Admones. Territoriales existentes en cada Estado miembro, pues la representación de una sola de estas categorías





00003

0Y5390069

ACT. 14/01/93

CLASE 8ª

atentaría contra el ppio. de subsidiariedad establecido en el preámbulo del Tratado;

que los Estados miembros procedan a las designaciones a propuesta de la asociación nacional representativa de los poderes locales, que en el caso de España es la FEMP, y de las instituciones regionales.

Escrito del Hogar Extremeño Virgen de Guadalupe en Vitoria solicitando una ayuda económica, el Pleno se dá por enterado.

PUNTO TERCERO.- SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA

El Sr. concejal Presidente de la Comisión de Hacienda, expone al Pleno el dictamen favorable de la misma, relativo a la modificación de la vigente Ordenanza Fiscal de la basura, una vez recibido el informe de la Secretaria-Intervención.

1ª OPCION: Firmar un Convenio entre los municipios de la Garrovilla, Torremayor y Esparragalejo para la prestación del servicio, creandose una plantilla de 3 trabajadores, uno de cada pueblo, y un cuarto, para cubrir las necesidades del servicio durante un periodo de 5 meses/año, en los casos de vacaciones, bajas por enfermedad, etc., de los otros tres. El coste que supone esta opción, incluyendose gastos del personal, mantenimiento del camión, canon de vertido y la amortización, de un 20% del deficit del servicio en el ejercicio anterior, durante cinco años, supondria fijar la actual ordenanza fiscal en 5.300 ptas/vivienda.

2ª OPCION: El servicio se prestaria como actualmente se viene realizando (FOMENTO), tres días en semana. En el coste se ha calculado un aumento del 20% (de Fomento), más el 20% correspondiente del deficit del servicio en el ejercicio anterior. La tarifa ha aplicar sería la misma de la opción primera, 5.300 ptas./vivienda.

En este momento se presenta en el Salon de Plenos el Sr. concejal D. Isidro Montalvo Pero. El Pleno previa deliberación y por unanimidad, acuerda:

1º) Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal de recogida de basura, fijandose las siguientes tarifas:

- 5.300 ptas/vivienda
 - 10.600 ptas./locales industriales
- 2º) Exponer al público durante 30 días, mediante anuncio publicado en el tablón de edictos, en el B.O.P dentro de los



00230000

ACT. 14/01/93

ACT. 14/01/93

cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

3º) En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación de la ordenanza para el ejercicio 1.993.

Se acuerda así mismo como Opción prioritaria, la PRIMERA y en caso de que no se lleven a buen término las negociaciones entre los tres Ayuntamientos se negociará, la SEGUNDA OPCIÓN, rechazándose la posibilidad de costear de los 7 meses restantes correspondientes al 4º trabajador, 3 meses, entre los Ayuntamientos de Torremayor y la Garrovilla.

PUNTO CUARTO.- INFORMES COMISIONES

COMISION DE HACIENDA:

- Se procede a dar lectura del Acta de Arqueo correspondiente a mes de Noviembre 1.992.

COMISION DE URBANISMO:

Se procede a informar del inicio de las 2 Obras del P.E.R pendientes correspondientes al año 1.992 (C/paralela Via Emerita y Acerados C/Estadio).

El Sr. Concejel D. Isidro Montalvo Pero, informa al Pleno sobre la reunión mantenida en la Mancomunidad de Aguas de Montijo, ese mismo día, indicando que se había tratado el tema del Convenio de los 7 trabajadores de la plantilla con los representantes sindicales.

Continua informando sobre un escrito remitido por el Alcalde de Cordobilla de Lacara al Presidente de la Mancomunidad sobre la pérdida de agua que existe según él, entre el recorrido de Cordobilla a los Canchales, solicitándose su canalización.

Se ha solicitado así mismo informe a Comisaria de Aguas sobre la capacidad de la Presa y las previsiones que existen en un futuro poco alentador. El Sr. Alcalde propone al Pleno sacar un Bando en relación con la racionalización y buena utilización del agua, todo ello en previsión de futuras restricciones, el Pleno acuerda dicha propuesta.

PUNTO QUINTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre las diversas denuncias realizadas por la Asociación de Vecinos contra el Ayuntamiento, en relación con el tema de la recogida de basuras.

En 1º er. lugar procede a dar lectura del artículo remitido



00004

OY5390070

ACT. 14/01/93

CLASE 8ª

por el Presidente de la Asociación de Vecinos de Esparragalejo al Diario Regional Hoy denunciando el Servicio de recogida de basura, como así mismo, sobre los diversos escritos remitidos al Presidente de la Junta y a la Consejería de Sanidad y Consumo sobre el mismo tema. Posteriormente el Sr. Alcalde manifiesta que no va a justificarse ante los Organismos Oficiales ya que se trata de una competencia exclusivamente municipal indicando que se han repartido unas circulares informativas entre todos los vecinos del municipio explicando el tema.

En Resumen, el Sr. Alcalde quiere dejar claro (se indica que conste en Acta) que la Corporación está defendiendo los intereses del pueblo desde todos los puntos de vista. Que lo que se pretende es ser justo con los vecinos y hacer extensiva esa justicia a los vecinos de otros pueblos, incluso aunque esa comprensión nos lleve a que haya otros pueblos que no la entiendan y busquen un interés muy particular.

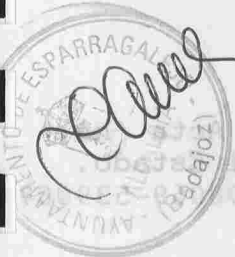
Por consiguiente esta Corporación ha tomado y tomará las medidas necesarias para que el Servicio de Recogida de Basura sea realizado de la mejor manera con un coste social y económico que nuestro pueblo pueda asumir. Si existen algunos vecinos localizados, que pretenden enseñar a dirigir el Ayuntamiento a otros grupos de vecinos también localizados, pero elegidos popularmente, ese grupo de vecinos está utilizando de una forma descarada a un pueblo sin ningún tipo de dº popular.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. concejal D.Fco. Requejo Pedro pregunta sobre un pozo de sondeo que se ha hecho o se está realizando cerca del cementerio y ruega que se denuncie dicho sondeo ya que se encuentra aproximadamente a unos 200 m de un pozo público. El Sr. Alcalde indica que se tomaran las medidas oportunas.

El Sr. Concejal D. Isidro Montalvo Pero ruega que se contacte con la Empresa encargada de hacer el tramo de carretera (La Garrovilla - Esparragalejo), Carija, para que antes de finalizar dicha obra procedan a realizar los accesos de los caminos ha dicha carretera.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dá por finalizado el acto, levantandose la sesión a las 22:30 horas de lo que yo como Secretario, doy fé.



075390070

ACT. 14/01/93

ACT. 14/01/93

por el Presidente de la Asociación de Vecinos de Taparrasajeto al Distrito Regional. Hoy denunciando el servicio de recogida de basuras, como así mismo, sobre los diversos escritos remitidos al Presidente de la Junta y a la misma tema.

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que debido a un error de impersión los Folios Timbrados, Clase 8a Nº OY5390065-OY5390066-OY5390067. quedan anulados.

una comisión municipal indicando que se han realizado las informaciones entre todos los vecinos de la zona. En Resumen, la Comisión está defendiendo los intereses de todos los puntos de vista. Que lo que se pretende es hacer justicia con los vecinos y hacer extensiva esta medida a los vecinos que

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha quedado extendida en los folios de Papel timbrado del Estado, clase 8a, serie OY, pliegos números 5390068-5390069-5390070

SECRETARIO

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PETICIONES.
El Sr. concejal D. Fco. Riquelme, Pedro pregunta sobre un pozo de sondos que se ha hecho y está realizando cerca del cementerio y ruegos que se denuncie dicho sondos ya que se encuentran aproximadamente a unos 300 m de un pozo público. El Sr. Alcalde indica que se tomarán las medidas oportunas.

El Sr. Concejal D. Isidro Montañón pero ruegos que se contacte con la Empresa encargada de hacer el tramo de carretera (La Garrovilla - Taparrasajeto). Carretera para que antes de finalizar dicha obra procedan a realizar los accesos de los caminos de dicha carretera.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 22:30 horas de la que yo como Secretario, doy fe.

SECRETARIO

ED. ALCALDE

38

19-1-93

00005

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 14 de ENERO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a de de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
ADMINISTRACION LOCAL

06071 B A D A J O Z



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

10000



37
19-1-93

00006

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 14 de ENERO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a de de 1.993

EL ALCALDE,



The seal is circular with the text 'AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO' around the top and 'ALCALDE (Badajoz)' around the bottom. A signature is written across the seal.

Pedro Antúñez Álvarez.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 M E R I D A (BADAJOZ)



0770





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	39
Ref.ª	19-1-93
Fecha	

00007

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 14 de ENERO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a de de 1.993
EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

MIEMBROS DE LA CORPORACION



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

FRANCISCO GOMEZ NOVO

PEDRO LLANOS SANCHEZ

ISIDRO MONTALVO PERO

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 00008

Ref.º

Fecha

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 05 de FEBRERO de 1.993, a las 20,00 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

PUNTO SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

PUNTO TERCERO.- DECRETOS DE ALCALDIA.

PUNTO CUARTO.- RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES AL 01.01.93

PUNTO QUINTO.- SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA- PRECIOS Y TARIFA MATERIALES.

PUNTO SEXTO.- SERVICIO MUNICIPAL RECOGIDA MUNICIPAL DE BASURA.

PUNTO SEPTIMO.- CONSTITUCION JUNTA PERICIAL DE RUSTICA.

PUNTO OCTAVO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.

PUNTO NOVENO.- INFORMES DE ALCALDIA.

PUNTO DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 03 de FEBRERO de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro (Bautista) Alvarez,

Sr. D.-

Recogida de Firmas



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Pedro Andrés Alvarez

Fco. Javier Alvarez

Fco. Requero Pedro

Pedro Juan Sanchez

Isidro Montalvo
Gabriela Caldera

Fco. Gomez Novo

Fco. Gomez Jimenez

Bernardino Carroza Barrenez





00009

ACT.05/02/93
0Y5390071

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 05 DE
FEBRERO 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

FCO. REQUEJO PEDRO
ISIDRO MONTALVO PERO
FCO. GOMEZ NOVO
FCO. GOMEZ JIMENEZ
BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:

FCO. JIMENEZ ALVAREZ

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

PEDRO LLANOS SANCHEZ

SECRETARIO:

RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO



En Esparragalejo, siendo las 20-10 horas del día 5 de FEBRERO de 1.993, se reúnen en 1ª convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día:

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, quedó aprobada por unanimidad.

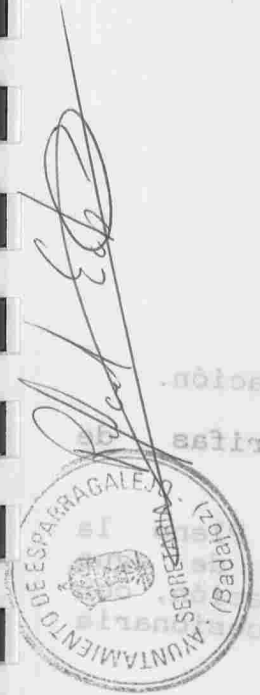
PUNTO SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.-

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la aprobación del Padrón Fiscal del Impuesto de Vehiculos de Tracción Mecánica correspondiente al Ejercicio 1993.

El Pleno previa deliberación acuerda su aprobación concediendo un plazo de 15 días para su exposición al público a efectos de reclamaciones.

PUNTO TERCERO.- DECRETOS DE LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa al Pleno de los siguientes



- Decreto sobre concesión de Licencias de Obras de fecha 12/01/93
- 89/92, Hnos. Gomez Gomez
 - 92/92, Micalela Gabardino Gonzalez
 - 93/92, Gabriel Calderón Ramirez
 - 94/92, Maria Gabardino Molina
 - 95/92, Santos Naranjo Martinez
 - 96/92, Juana Obregon Hernandez
 - 97/92, Guillermo Pantoja Gabardino
 - 98/92, Rafael Morales Macias
 - 99/92, Manuel Mateos Cerrato
 - 100/92, Miguel Sanfelix Paredes
 - 101/92, Jose Ma Romero Jimenez
 - 102/92, Ramón Jimenez Llanos
 - 103/92, Isabel Sanchez Gomez
 - 104/92, Andres Vega Barrena
 - 105/92, Manuel Moreno Casilla
 - 106/92, Inocencio Venero Sanchez
 - 107/92, Nicanor Silva Vargas
 - 108/92, Manuel Segovia Murillo
 - 109/92, Fco. Jimenez Gomez
 - 110/92, Diego Obregón Hernandez
 - 111/92, Juan Antonio Retamal Morcillo



PUNTO CUARTO.- RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES AL 01/01/93.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno, la rectificación anual del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 1993, resultando:

Población de Derecho a (01/01/92) : 1.425 h.
 varones: 715
 mujeres: 710

ACTA Población de Derecho a (01/01/93) : 1443 h.
 varones: 719
 mujeres: 724

PUNTO SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.-
 El Pleno previa deliberación aprueba dicha rectificación.

PUNTO QUINTO.- SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS (tarifas de materiales).
 El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la relación de precios unitarios de las acometidas de agua potable, con sus respectivos despieces, para su aprobación, con el fin de ser aplicados por la empresa E.I.S.A, concesionaria



00010

ACT.05/02/93
0Y5390072

del servicio de suministro de agua potable. El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el estado de las negociaciones para la prestación del servicio de basura, indicando que en la última reunión con el Consejero se apuntó la posibilidad de ofrecer un camión a Torremayor y Esparragalejo. Posteriormente a la reunión con el Consejero, y vista la postura intransigente de la Garrovilla, se nos ofreció un camión a Torremayor y Esparragalejo y otro a la Garrovilla. Actualmente según las últimas noticias, parece ser que la Junta no dispone de camiones de 7 m. ya que no quedan en existencias, lo que supone tener que esperar aproximadamente hasta el mes de julio, todo ello en espera de que puedan fabricarlos.

PUNTO SEXTO.-SERVICIO MUNICIPAL DE BASURA

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el estado de las negociaciones para la prestación del servicio de basura, indicando que en la última reunión con el Consejero se apuntó la posibilidad de ofrecer un camión a Torremayor y Esparragalejo. Posteriormente a la reunión con el Consejero, y vista la postura intransigente de la Garrovilla, se nos ofreció un camión a Torremayor y Esparragalejo y otro a la Garrovilla. Actualmente según las últimas noticias, parece ser que la Junta no dispone de camiones de 7 m. ya que no quedan en existencias, lo que supone tener que esperar aproximadamente hasta el mes de julio, todo ello en espera de que puedan fabricarlos.

La situación del servicio con la empresa FOMENTO es que le pierde dinero al servicio, y está esperando la solución que le vayamos a dar dentro de un corto plazo. Se ha solicitado a la empresa Fomento que presente un presupuesto para la prestación del servicio durante este año y según un estudio superficial del Secretario, ya que el presupuesto ha sido presentado un momento antes a la celebración del Pleno, nos va a resultar más caro que prestar el servicio mancomunadamente con Torremayor. No obstante la Comisión de Hacienda tendrá que emitir el oportuno dictamen.

El Sr. Alcalde continúa informando sobre la posibilidad de arrojar la basura en nuestro vertedero, y adjudicárselo a un particular hasta que nos entreguen el camión, caso de no interesar el presupuesto de FOMENTO. Se trata de una solución rápida que se le va a plantear al Sr. Consejero, y que se llevará a cabo, caso de no obtener ninguna solución de la entrevista.

A continuación, el Pleno previa deliberación, y una vez presentado el informe económico por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda sobre el costo del servicio de la basura entre los Ayuntamientos de Torremayor y Esparragalejo, se acuerda por unanimidad:

PUNTO NOVENO.- INFORMES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

- 1º) Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal de recogida de basura, fijándose las siguientes tarifas:
 - 5.500 ptas./vivienda
 - 11.000 ptas./locales industriales.
- 2º) Plazo de exposición al público durante 30 días.
- 3º) Supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación de la ordenanza para el ejercicio 1.993.

PUNTO SEPTIMO.- CONSTITUCION JUNTA PERICIAL DE RUSTICA.



El Sr. Alcalde informa sobre la necesidad de constituir la Junta Pericial de Rustica, todo ello en aplicación del Real Decreto 1344/92 de 6 de noviembre. El Pleno previa deliberación y por unanimidad, acuerda la siguiente composición:

PUNTO SEXTO.-SERVICIO MUNICIPAL DE BASURA
 Presidente.- Sr. Alcalde
 Vocales.- D. Fco. Rojas Gallardo (Gerencia Territorial)
 D. Pedro Llanos Sanchez
 D. Fco. Gomez Jimenez
 D. Fdo. Dominguez del Pozo
 D. Manuel Gabardino llanos
 Secretario.- Sr. Secretario del Ayuntamiento
 Tecnico facultativo.- No existe
 *Se faculta asimismo al Sr. Alcalde a nombrar las respectivas suplencias, caso de renuncia o imposibilidad de algunos de sus miembros.

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la conversación mantenida con el Jefe del Catastro, en relación con la solicitud efectuada por este Ayuntamiento para que se realice una pronta revisión del Padrón de Urbana, debido a las deficiencias que se han detectado. Parece ser que la única solución posible, ya que la revisión del padrón no se efectuará hasta el año 1.996, sería remitir una relación de posibles anomalías para que ellos sobre el terreno puedan revisarlas y modificarlas puntualmente.

PUNTO OCTAVO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.

COMISION DE HACIENDA: Por parte del Sr. Presidente de la Comisión, se dá cuenta del Arqueo correspondiente del mes de diciembre-92.

COMISION DE URBANISMO: Por parte del Sr. Presidente de la Comisión se informa sobre la finalización de los contratos de un turno del P.E.R. y la reanudación de otro turno.

Se informa sobre el inicio proximo de las Obras P.P-92, una vez esten finalizadas las obras del P.E.R.

PUNTO NOVENO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

- El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la solicitud de subvención realizada a la Consejería de Educación y Cultura para la promoción y realización de actividades deportivas (Orden de 18 de enero 1.993).

- Se informa sobre la convocatoria del curso de Ornamenteación y Jardineria, indicando que se quiere iniciar el curso a primeros de marzo, fijandose como fecha de finalización para la presentación de solicitudes el día 20 de febrero y caso de haber más de 20 solicitudes que son las



00011

ACT.05/02/93
0Y5390073

que fijan las bases para establecer unos criterios de valoración entre el Alcalde y funcionarios de la Corporación que resulten justos y dentro de la legalidad.

- El Sr. Alcalde informa así mismo, sobre su inscripción en las II Jornadas de Asesoramiento municipal organizadas por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

- Se hace la presentación del cartel anunciador de los CARNAVALES-1.993.

- Se informa por el Sr. Alcalde sobre el Salario mínimo Interprofesional para 1.993.

- El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre las nuevas medidas que se van a tomar en relación con el problema que se viene planteando ultimamente con las Compañías Aseguradoras y los nichos, ya que se han dado varios casos de fallecimiento de asegurados a los que su Compañía Aseguradora no tenía nichos disponibles donde enterrarlos, con lo cual, el Ayuntamiento se los había tenido que vender en una labor humana. La solución que se va a dar al problema, a partir de ahora, es que el Ayuntamiento va a construir todos los nichos y posteriormente venderá a las Aseguradoras que lo soliciten. No obstante se va a autorizar una licencia de obra, solicitada con anterioridad a esta medida a la Compañía OCASO para la construcción de 12 nichos.

- El Sr. Alcalde informa sobre la construcción de un Mausoleo en el cementerio donde se van a enterrar los restos humanos de la guerra civil encontrados en las cercanías del cementerio.

- El Sr. Alcalde continúa informando que siguiendo con la tradición del año pasado se quiere traer un pregonero para los próximos CARNAVALES-1.993, proponiendo al actual presidente de la F.E.M.P.E.X, el Sr. Alcalde de Mérida. Se plantea el tema de lograr una coordinación en el acto, indicándose que debería de hacerse antes de los fuegos artificiales y en el mismo lugar.

PUNTO DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Sr. Concejal D. Fco. Jiménez Álvarez pregunta sobre un pozo de sondeo que se está realizando en el regato, dirección hacia la Garrovilla en la margen izquierda de la carretera y a unos 50 m del Mesón.

El Sr. Alcalde contesta afirmando que mientras no tengamos la autorización administrativa del pozo nuestro no podemos hacer nada, siempre que se haya realizado a una distancia inferior



[Handwritten signatures]





...a 100 m, no obstante si se demuestra que está afectando al caudal de nuestro pozo la distancia no se tiene en cuenta.

- El Sr. Concejal D. Fco. Requejo Pedro ruega que los contratos que se realicen para la prestación del servicio de recogida de basura, figure una clausula que establezca la utilización del tiempo que sobre en la recogida de basura en realizar trabajos varios.

- Se hace la presentación del cartel anunciador de los Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dá por finalizado el acto, levantandose la sesión a las 21:30 h. de lo que yo como secretario, doy fé.

VOBO

EL ALCALDE

SECRETARIO

[Handwritten signature]
(Badajoz)



[Handwritten signature]

- El Sr. Alcalde informa sobre la construcción de un Muro de en el cementerio donde se van a enterrar los restos humanos de la guerra civil encontradas en las cercanías del cementerio.

- El Sr. Alcalde continúa informando que siguiendo con la tradición del año pasado se quiere traer un pregonero para los proximos CARNAVALES-1993. Proponiendo al actual presidente de la F.E.M.P.E.X. el Sr. Alcalde de Merida se plantea el tema de lograr una coordinación en el acto, indicando que debería de hacerse antes de los fuegos artificiales y en el mismo lugar.

PUNTO DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Sr. Concejal D. Fco. Jimenez-Avarez pregunta sobre un pozo de donde que se está realizando en el resto, dirección hacia la Garrovilla en la margen izquierda de la carretera y a unos 50 m del Muro. El Sr. Alcalde contesta afirmando que mientras no tengamos la autorización administrativa del pozo nuestro no podemos hacer nada, siempre que se haya realizado a una distancia inferior



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00012

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	109
Ref.ª	92-2-83
Fecha	

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 05 de FEBRERO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 19 de FEBRERO de 1.993



Pedro Antúnez Álvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 M E R I D A (BADAJOZ)



RECEIVED BY...
1991
1991
1991

Tel: 924 22 22 22
Fax: 924 22 22 22
E-mail: 924 22 22 22

00012



AYUNTAMIENTO
de
Bada - ESPARRAGALDO





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00013

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	110
Ref.ª	20-2-93
Fecha	

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 05 de FEBRERO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 19 de FEBRERO de 1.993

EL ALCALDE,

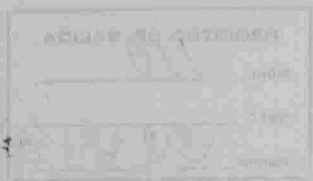


Pedro Antúnez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
ADMINISTRACION LOCAL

06071 B A D A J O Z





1980
1981
1982

10000

AYUNTAMIENTO
de
BADAJOZ

Faint, illegible text in the middle section of the page.





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00014

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	107
Ref.ª	
Fecha	18 FEB. 1993

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno, celebrada por este Ayuntamiento el día 05 de febrero de 1.993.

Atentamente,
Esparragalejo, a 17 de febrero de 1.992
EL ALCALDE




MIEMBROS DE LA CORPORACION



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ


FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ


FRANCISCO REQUEJO PEDRO


FRANCISCO GOMEZ NOVO


ISIDRO MONTALVO PERO


PEDRO LLANOS SANCHEZ


FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ


BERNARDINO CARROZA BARRENA







AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00015

REGISTRO DE SALIDA
Núm.
Ref.ª
Fecha.....

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 11 de MARZO de 1.993, a las 20,30 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- TERCERO.- CONVENIO SERVICIO SOCIAL BASE 1.993
- CUARTO.- PADRON AGUA 4º TRIMESTRE 1.992
- QUINTO.- PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1.993
- SEXTO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.
- SEPTIMO.- INFORMES DE ALCALDIA.
- OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 09 de MARZO de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúñez Alvarez,

Sr. D.-

RECOGIDA DE FIRMAS



* PEDRO AMARAL ALVAREZ

REGISTRO DE NOMBRES
Dn. _____
Dña. _____
Prof. _____

[Handwritten signature]

↓ FRANCISCO REQUERO PEDRO

[Handwritten signature]

6 FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

[Handwritten signature]

1 PEDRO MONTALVO AERO

[Handwritten signature]

* PEDRO LLANOS SANCHEZ

[Handwritten signature]

* FRANCISCO GOMEZ NOVO

[Handwritten signature]

* FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

[Handwritten signature]



BERNARDINO CARROZA BARRERO

[Handwritten signature]





000160Y5390074
ACT.11/03/93

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 11 DE
MARZO DE 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:
- D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO
- D. ISIDRO MONTALVO PERO
- D. FRANCISCO GOMEZ NOVO
- D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ
- D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:
- D. PEDRO LLANOS SANCHEZ
- D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

SECRETARIO:
D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 20:40 horas del día 11 de marzo de 1.993, se reúnen en la convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habían sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leida que fué el acta de la sesión anterior, quedó aprobada por unanimidad.

Por parte del Sr. Secretario se dio cuenta de los siguientes errores de transcripción observados en la redacción de la misma:

Punto Noveno donde dice "para los proximos Carnavales 1.993..." quiere decir "para las proximas Fiestas Virgen de la Salud 1.993..."



000105290074
ACT. 11/03/93

ACT. 11/03/93

- Punto décimo donde dice Sr. Concejal D. Fco. Jimenez Alvarez. " quiere decir Sr. Concejal D. Fco. Gomez Jimenez...".

PUNTO SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.-

- El Sr. Alcalde dá cuenta al Pleno sobre la credencial remitida al Ayuntamiento por parte de la Junta Electoral Central, expresiva de que ha sido designado Concejal del Ayuntamiento de Esparragalejo, D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ, en sustitución, por renuncia, de D^a FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ.
- Escrito de la Asociación Extremeña de Peluqueras solicitando una subvención. El Pleno se dá por enterado.
- Concesión de un trofeo a la Sociedad de Pesca "Amigos de la Charca" para un concurso de pesca con motivo de las proximas Fiestas Locales.
- Se da cuenta del escrito denegando la concesión de una subvención economica a la Hermandad Ntra. Sra. de la Salud, para las proximas fiestas locales por los motivos apuntados en el mismo.
- Saluda del Sr. Alcalde de Zahinos (Badajoz) comunicando su agradecimiento por la aportación economica en la campaña pro trasplante de médula a la niña Luisa María Bizarro Serrano.
- Autorización al vecino de la localidad D. Leonardo Gonzalez Sanchez para celebrar un baile de boda, en el Cine Sango, el próximo día 1 de mayo, motivando dicha autorización en base a que es el Ayuntamiento el arrendatario oficial del local, indicando así mismo en la Autorización que el baile será popular y gratuito para todos los vecinos.
- Escrito remitido a D^a M^a Victoria Gonzalez Torres (antigua ATS), para que en el plazo máximo de un mes desaloje la vivienda, de propiedad municipal, motivado por su nombramiento como ATS en otra localidad (la Garrovilla).

PUNTO TERCERO.- CONVENIO SERVICIO SOCIAL BASE 1.993

- El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la aprobación del Convenio para el mantenimiento del Servicio Social Base para 1.993 entre la Junta de Extremadura, y los Ayuntamientos de Calamonte, Arroyo de San Servan, Don Alvaro, Esparragalejo, La Garrovilla, y Torremegia.





00017

OY5390075
ACT.11/03/93

CLASE 8ª

presupuesto total anual es de 10.287.564 de ptas., que se cubrirá de la siguiente manera:

- 8.230.053 ptas., aportará la Junta de Extremadura, (80 % del total).
- 2.057.511 ptas., aportarán los 5 Ayuntamientos anteriormente mencionados, (20 % del total).

- El Ayuntamiento de Esparragalejo le correspondería aportar la siguiente cantidad:

1.421 h. x 127,72 ptas./h. = 181.490 ptas/año.

El Pleno previa deliberación y por unanimidad acuerda la ratificación del mencionado Convenio para 1.993.

PUNTO CUARTO.- PADRON AGUA 4º TRIMESTRE 1.992.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la aprobación del Padrón del Agua 4º trimestre 1.992, resultando:

TOTALES INGRESOS	
Nº Abonados	618
Cuota Servicio	556.200 ptas.
Consumo Agua	1.067.958 ptas.
IVA 6%	97.597 ptas.
TOTAL	1.721.755 ptas.

El Pleno previa deliberación aprueba el mencionado Padrón.

PUNTO QUINTO .- PRESUPUESTO MUNICIPAL 1.993

Expuesto por el Sr. Alcalde-Presidente el objeto de este punto que, es el de llevar a cabo la discursión, y en su caso, aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 1.993, yo, el Secretario, procedí a dar lectura íntegra de los estados de gastos e ingresos que en el expediente se detallan, cuyas cifras, por partidas y conceptos, fueron discutidas por el Pleno, y encontrandolas ajustadas a las necesidades y recursos de esta Entidad, se acordó por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda en todas sus partes, resultando:

1º).- Se aprueba en todas sus partes, el referido Presupuesto inicialmente, quedando fijado, los gastos e ingresos del mismo, en las cantidades que se expresan y que se elevan a Presupuesto General para 1.993 de esta Entidad, de acuerdo con el siguiente resumen por capitulos:



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Presupuesto total anual es de 10.287.284 de pesetas, que se cubrirá de la siguiente manera: - 8.230.053 pesetas, aportará la Junta de Extremadura (80 % del total). - 2.057.231 pesetas, aportarán los 5 Ayuntamientos autoritariamente mencionados (20 % del total).

CAPITULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PESETAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
I	Impuestos Directos	12.829.525
II	Impuestos Indirectos	1.020.000
III	Tasas y Otros Ingresos	10.364.001
IV	Transferencias Corrientes	19.900.000
V	Ingresos Patrimoniales	1.162.500
	TOTALES INGRESOS	69.231.828
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
VII	Transferencias de Capital	23.503.802
VIII	Activos Financieros	151.000
IX	Pasivos Financieros	301.000

CAPITULO	PRESUPUESTO DE GASTOS	PESETAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
I	Gastos de Personal	16.733.000
II	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	18.904.528
III	Gastos Financieros	5.000
IV	Transferencias Corrientes	2.782.300
	TOTAL GASTOS	69.231.828
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	Inversiones Reales	23.160.000
VII	Transferencias Capital	5.092.000
VIII	Activos Financieros	150.000
IX	Pasivos Financieros	2.405.000

- 2º). Aprobar, en consecuencia, las Plantillas de Personal que en dicho Presupuesto se contemplan.
- 3º). Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.
- 4º). Que los Presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el B.O.P. y en tablón de edictos de





00018

OY5390076
ACT. 11/03/93

CLASE 8ª

Corporación: miembros de la Corporación o asistir a sesión

59).- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo, durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el Ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de la Bases de Regimen Local y en el art. 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de la Haciendas Locales.

PUNTO SEXTO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES

- COMISION DE HACIENDA:

* Se informa por parte del Sr. Presidente sobre la intención de convocar proximately a la Comisión de Hacienda para tratar la modificación de la Ordenanza Fiscal del Cementerio y la creación de la Ordenanza sobre Cotos de Caza. También se tiene intención de tratar el tema de las Contribuciones Especiales sobre el Alumbrado Público

- COMISION DE URBANISMO:

* Por parte del sr. Presidente se informa en relación con el proximo inicio de las obras correspondientes a los P.Provinciales-92, y de las obras para la construcción de nichos en el cementerio, la semana proxima.

PUNTO SEPTIMO.- INFORMES DE LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la redacción que tiene pensado darle al Epitafio que se va a poner en el Mausoleo donde reposarán los restos de las personas muertas durante la Guerra Civil española del 36, proponiendo la siguiente frase: "AQUI YACEN EN PAZ LOS RESTOS DE QUIENES DEFENDIERON LA JUSTICIA SOCIAL FRENTE A LA OPRESION DE LOS PODEROSOS. Guerra Civil del 36"

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre los criterios seguidos para la selección de los aspirantes al Curso de Ornamentación y Jardineria, tratados en la ultima Comisión de Gobierno de fecha 25 de febrero de 1.993.

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el proposito de celebrar una reunión infomativa popular, el proximo 12 de marzo en el Cine Sango, para tratar principalmente el incremento sufrido en las ordenanzas fiscales del agua y basura, y otros asuntos municipales de interes que quieran preguntar los vecinos. El Sr. Alcalde ruega a todos los



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

070093070
ACT. 11/03/93

00018

ACT. 11/03/93

miembros de la Corporación a asistir ha dicha reunión.

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de 10 de marzo de 1.993, en relación con la adjudicación del servicio del alumbrado público para 1.993. Una vez solicitadas las correspondientes ofertas por parte del Ayuntamiento, se presentaron 2 ofertas, resultando ser:

- INELMA, Electrificaciones (13.900 ptas./mes + IVA)
- ELESODEL (15.000 ptas./mes + IVA)

PUNTO SEXTO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES

El Sr. Alcalde manifiesta que antes de pasar al turno de ruegos y preguntas desea someter a la consideración del Pleno la adjudicación del mantenimiento del alumbrado público a una de las dos empresas citadas, por contratación directa, debido a la urgencia del tema y a la imposibilidad de promover la concurrencia entre empresas del sector, motivado por la necesidad de exigir que se encuentren ubicadas dentro de un radio de acción próximo al municipio por las averías y arreglos que precisen una pronta reparación. El Pleno previa deliberación y una vez observados los requisitos legales que indica el art. 91.4 del R.O.F., aprueba la adjudicación del servicio del mantenimiento de energía eléctrica a la empresa INELMA, Electrificaciones. El Sr. Concejil D. Francisco Requejo Pedro indica que se incluya en el contrato una cláusula que contenga una función de control y seguimiento por parte del Ayuntamiento en los trabajos y materiales utilizados por el contratista, proponiendo que dicha labor sea fiscalizada por la Policía Municipal. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a contactar con los municipales para que realicen dicha labor y presten el VOTO a los partes mensuales que vaya presentando la empresa.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Concejil D. Bernardino Carroza Barrera ruega que se tome algun tipo de medidas en relación con el vandalismo que viene sufriendo ultimamente el municipio.

- El Sr. Concejil D. Francisco Requejo Pedro ruega, en relacion con el tema anterior, que se haga saber al Sr. Delegado del Gobierno dichos actos delictivos, indicandole cula puede ser el origen de los mismos (Refugio de pescadores y tema de la droga).

El Sr. Alcalde propone a la Corporación que se delegue en





00019

OY5390077
ACT.11/03/93

CLASE 8ª

su persona, autorización para elaborar un informe, y remitirlo al Delegado del Gobierno, en relación con los últimos robos y actos de vandalismo sufridos en el pueblo, solicitando así mismo una mayor protección por parte de las fuerzas de seguridad, especialmente durante los fines de semana.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 22:35 horas de lo que yo como Secretario, doy fé.

VOBO
EL ALCALDE

SECRETARIO



ACT. 11.03.23
0Y2380077

00013



CLASE III

su persona, autorización para elaborar un informe y remitirlo al Delegado del Gobierno en relación con los últimos robos y actos de vandalismo sufridos en el pueblo, solicitando así mismo una mayor protección por parte de las fuerzas de seguridad, especialmente durante los fines de semana.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada el acto, levantándose la sesión a las 12:35 horas de la que yo como Secretario, doy fe.

SECRETARIO

EL ALCALDE





AYUNTAMIENTO

DE

06860 - ESPARRAGALEJO

(BADAJOZ)

00020

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 188

Ref.ª

Fecha. 24-3-93

Teléfs. 32 24 02

32 23 52

Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 11 de MARZO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 24 de MARZO de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

DIRECCION GRAL. DE ADMON. LOCAL

06071 M E R I D A (BADAJOZ)



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

BOLETIN DE NOTICIAS

N.º
 A.º
 P.º

00000



AYUNTAMIENTO
de
ESPARRAGOALTO

Fecha: 15/03/03
 Hora: 15:30

Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión pública de día 15 de marzo de 2003 a las 15:30 horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Esparragoalto, para tratar el siguiente orden del día:



Se acuerda aprobar el siguiente:

1.º Se acuerda aprobar el siguiente:





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00021

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	187
Ref.º	
Fecha	24-3-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 52

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 11 de MARZO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 24 de MARZO de 1.993

EL ALCALDE,

Pedro Antúnez Álvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
ADMINISTRACION LOCAL
06071 B A D A J O Z



REGISTRO DE LAJAS

0001

Teléfono: 92 24 02
 Fax: 92 24 33

AYUNTAMIENTO
 DE
 BARRO ESPARTEGALLO

MAY 21, 1900

AL SEÑOR D. JUAN DE LOS RÍOS
 CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARRO ESPARTEGALLO
 PARA QUE SE LE AGRADEZCA LA PARTICIPACIÓN EN EL
 ALBERGUE DE LOS SEÑORES DE LA CASA DE BARRO DE 1899
 Y SE LE AGRADEZCA LA PARTICIPACIÓN EN EL ALBERGUE DE 1899



Por el Alcalde D. Juan de los Ríos



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00022

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	186
Ref.ª	
Fecha	24-3-93

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ
PEDRO ANTÚNEZ ALVAREZ

Muy Sr. Mío: FRANCISCO BUSTOZ PÉREZ

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 11 de MARZO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 24 de MARZO de 1.993

EL ALCALDE, FRANCISCO BUSTOZ PÉREZ



Pedro Antúnez Alvarez

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

BERNARDINO GARCÍA SÁNCHEZ

MIEMBROS DE LA CORPORACION



07/10/2011
10:00
10:00
10:00

PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

ISIDRO MONTALVO PERO

Peru Femande

FRANCISCO GOMEZ NOVO

PEDRO LLANOS SANCHEZ

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA

se le ha hechado en su
denuncio por ausencia.

El Notificador.





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	00023
Ref.º	
Fecha	

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el salón de Actos de este Ayuntamiento el día 06 de ABRIL de 1.993, a las 22,00 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.
- SEGUNDO.- TOMA POSESION CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR.
- TERCERO.- RECALIFICACION URBANISTICA, TERRENOS INVERNADEROS.
- CUARTO.- CONSTRUCCION VIVIENDAS "CERRO DE LA CRUZ".
- QUINTO.- MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES E IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.
- SEXTO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- SEPTIMO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES.
- OCTAVO.- INFORME PRESIDENTES DE COMISIONES.
- NOVENO.- INFORME DE ALCALDIA.
- DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 03 de ABRIL de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

Sr. D.-

RECOGIDA DE FIRMAS.



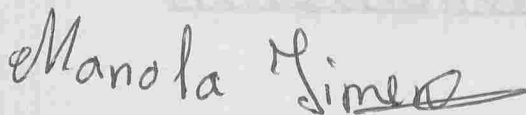
PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



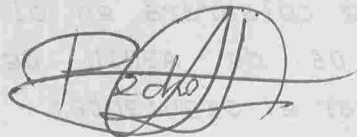
FRANCISCO REQUEJO PEDRO



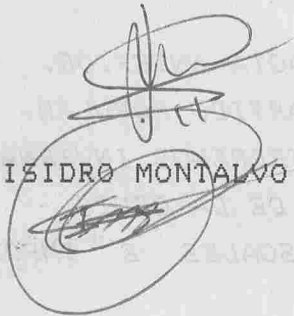
FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



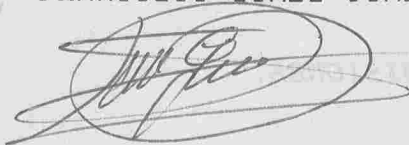
PEDRO SANCHEZ LLANOS



FRANCISCO GOMEZ NOVO



ISIDRO MONTALVO PERO

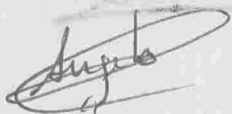



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



00024

0Y5390078
ACT.06/04/93

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 6 DE ABRIL
DE 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

FRANCISCO REQUEJO PEDRO
FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ
ISIDRO MONTALVO PERO
PEDRO LLANOS SANCHEZ
FRANCISCO GOMEZ NOVO
FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ
BERNARDICO CARROZA BARRENA
FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

AUSENCIA JUSTIFICADA:

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

SECRETARIO:

RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 22:00 horas del día 6 de
Abril de 1.993, se reunen en la convocatoria, en el Salón de
Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente
relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL
ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión
ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados
para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se
procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos
del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE
LA SESION ANTERIOR.**

Leída que fué, el acta de la sesión anterior, quedó
aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESION CONCEJAL



[Handwritten signature]

870000078

ACT.06/04/93

ORDINARIA CELEBRADA POR PLENO

ACTA DE LA SESION

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, hace acto de presencia, el Sr. Concejal electo por el Grupo Político P.P. D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ, designado concejal por la Junta Electoral Central en sustitución de la concejal dimisionaria del mismo Grupo, D^a Francisca Gonzalez Gonzalez, con objeto de posesionarse del referido cargo, previa acreditación y presentación de su credencial.

Seguidamente, previa promesa prestada personalmente, por el Sr. Concejal de " CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY Y DE GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO", el Sr. Alcalde declara legalmente posesionado del cargo de concejal al Sr. D. Francisco Jimenez Gomez.

A continuación el Sr. Portavoz del Grupo Político P.S.O.E procede a dar lectura de las siguientes palabras:

" Desde el punto de vista Institucional, es bueno que los escaños estén cubiertos, por los distintos miembros que a cada Partido Político le otorguen las urnas.

También sería bueno analizar la responsabilidad de los partidos políticos a la hora de confeccionar sus listas, y que en el caso del P.P, ha quedado demostrado, que a nivel local, ha prevalecido más, el interés partidario de algunos dirigentes locales, al poner en sus listas como nº 1 a una persona sin decisiones propias ni garra política, que el garantizar el buen funcionamiento del Ayuntamiento como Institución.

Que explicación tiene, que el nº 1 de la lista del P.P, que en el año y medio escaso, que ha permanecido en esta Corporación, solo haya venido tres o cuatro veces a los Plenos y no haya demostrado iniciativa política de ningún tipo, una persona que su partido la había propuesto para Alcalde.

Con su dimisión ha quedado patente algo; bien su incapacidad política, o que estaba de mera comparsa.

Con respecto al concejal que hoy toma posesión, en sustitución de la concejala dimisionaria, y basandonos en la experiencia de las 2 legislaturas anteriores, que estuvo representando al mismo partido, el Grupo Político P.S.O.E, no le puede dar la bienvenida política, a una persona que estuvo 8 años en esta Institución, como concejal, y jamás realizó ninguna proposición ventajosa ni de ningún tipo. Posteriormente, cuando deja de pertenecer al Ayuntamiento porque la urnas no se lo





00025

OY5390079
ACT.06/04/93

CLASE 8ª

permitieron, utilizar la Asociación de Vecinos como el trampolín, y con el más puro estilo demagógico, quiso abanderar como propia, muchas iniciativas que habían sido aprobadas con anterioridad por el Ayuntamiento, como la zona de baños y otros temas que reflejan las actas. También ha utilizado la Asociación, para dirigirse a los Medios de Comunicación en su afán de protagonismo, y lo único que ha conseguido es desprestigiar a nuestro pueblo, fuera del ámbito local, porque dentro del pueblo, el que se ha desprestigiado es él, ya que lo que decía eran mentiras, tan grandes, que ni él mismo se las creía cuando las estaba escribiendo. Pero aquellos que no conozcan la realidad, estarán pensando que aquí estamos enterrados en basura y que los niños de nuestro pueblo, están contaminados por los virus, que con tanto énfasis escribían en el periódico HOY, y que solo los había visto él, como Presidente de la Asociación, porque los responsables sanitarios no habían detectado ninguno.

Por último, para representar a un Ayuntamiento, hay que ser más ético y más riguroso con la verdad, y tener la valentía de exponer las opiniones en los foros establecidos para ello, así se piensa, que dichas iniciativas pueden ser utilizadas en beneficio del pueblo.

El Sr. Concejal posesionado, D. Fco. Jimenez Gomez, en contestación a dichas palabras, agradece su no acogida por parte del Grupo Político en el Poder, ya que él, forma parte de la Oposición. Sigue manifestando que demostrará la verdad, indicando que la basura es una porqueria y de un país tercermundista. Más tarde, demostrara, que la zona de baños, fue una propuesta de su Grupo, y que él siempre ha hablado en conciencia y representando a la Asociación de Vecinos.

EL Sr. Francisco Jimenez Alvarez, manifiesta, que fué el Pleno del Ayuntamiento quien declaro la Charca como zona de baños, no el P.P. ni el PSOE, sino toda la Corporación por unanimidad.

El Sr. Francisco Requejo Pedro, indica, que no es bueno que nadie abandere un tema como es el de la Charca (zona de baños), cuando ha sido aprobado por toda la Corporación.

PUNTO TERCERO.- RECALIFICACION URBANISTICA, TERRENOS DE LOS INVERNADEROS.

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

072380079
ACT.06/04/93

ACT.06/04/93

planteada para recalificar los terrenos donde se encuentran los invernaderos, como terreno industrial, a raíz de la solicitud realizada por la Empresa Fomento de Extremadura, sobre la disponibilidad de terrenos industriales propiedad del Ayuntamiento. El papel de la Empresa Fomento es servir de intermediaria con otras empresas, recabando información de los Ayuntamientos sobre terrenos industriales disponibles y ofertarlos a las empresas interesadas. El motivo del interés es consecuencia del alto precio de los terrenos en Mérida, resultando interesante a las empresas la posibilidad de instalarse en municipios limítrofes y cercanos con Mérida.

X La solución más inmediata es la recalificación de los invernaderos como terreno industrial en la próxima elaboración y aprobación de las Normas Subsidiarias.

PUNTO CUARTO.-CONSTRUCCION VIVIENDAS "CERRO DE LA CRUZ"

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la reunión mantenida con los Presidentes de Comisiones, el pasado día 2 de abril, relacionado con la solicitud de la constructora "Promociones, Manuel Coronado Aza" en construir 40 viviendas de V.P.O., y cuyo contenido era el siguiente:

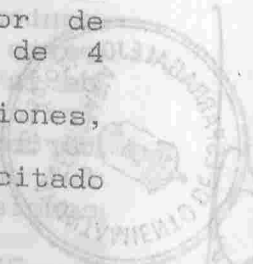
" que no teniendo la ayuda de las Instituciones que otras empresas puedan tener, presenta unos precios bastante ajustados, solicitando del Ayuntamiento se haga cargo de la urbanización de las calles, incluyendo la del interior de nueva creación, procediendo a la contraprestación de 4 viviendas"

El Dictamen emitido por los presidentes de Comisiones, fué:

- a) Estudiar solvencia económica de la empresa (solicitado al Aparejador)
- b) Solicitar como contraprestación cuatro viviendas.
- c) Otorgar prioridad a los vecinos del pueblo.
- d) Fijar una cláusula en el contrato que se firme con la empresa en la que se establezca el compromiso por parte de la misma, para el caso de que dichas obras no lleguen a buen término, exigiendo una fianza como garantía.
- e) Formas de pago, ajustadas a las condiciones económicas de los clientes

Sobre la posibilidad de cesión de los terrenos se varían las 2 propuestas:

- Que el Ayuntamiento corra a cargo con los gastos de la urbanización, sufragándose mediante subvenciones.



[Handwritten signature]





00026

0Y5390080
ACT.06/04/93

CLASE 8ª

Que sea la misma constructora la encargada de la urbanización de los mismos.
PUNTO QUINTO.- MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES E IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, informa al Pleno sobre los dictámenes favorables emitidos por la misma, en sesión de fecha 25/03/93, acordandose:

A) MODIFICACION ORDENANZA DEL CEMENTERIO.

- Apertura y Cierre de nichos (500 ptas.)
- Terreno (20.000 ptas./m2)
- Venta de Nichos, Personas Físicas (26.250 ptas.)
- Venta de Nichos, Personas Jurídicas (35.000 ptas.)
- Transmisión de la propiedad a personas físicas, por cualquier título (5.000 ptas.)
- Transmisión de la propiedad a personas jurídicas, por cualquier título (8.750 ptas.)

B) IMPOSICION ORDENANZA FISCAL SOBRE GASTOS SUNTUARIOS (Modalidad Cotos de Caza)

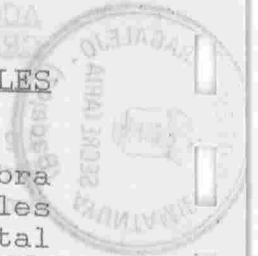
Base Imponible: Caza Menor
 Grupo IV (más de 1'50 piezas /Ha.)
 220 ptas./Ha,
 Tipo Impositivo: 20 % (Base Imponible)

C) IMPOSICION CONTRIBUCIONES ESPECIALES (C/Olivarillo, C/Castuos, C/Extrarradio)

Se informa sobre el estado de la financiación de la Obra PLANER núm. 524.9A/91 de alumbrado público en las calles anteriormente mencionadas, indicandose que el importe total de la certificación asciende a 2.857.143 ptas. y la aportación municipal es de 441.714 ptas.

El Pleno previa deliberación acuerda por unanimidad: la modificación de la vigente ordenanza fiscal del Cementerio, la imposición del Impuesto municipal sobre Gastos Suntuarios y la imposición de Contribuciones Especiales del Alumbrado Público.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.1 Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de la Haciendas Locales,



00330080
ACT. 06/04/93

ACT.06/04/93

los presentes acuerdos, así como las Ordenanzas Fiscales anexas a los mismos, se expondrán al público durante el plazo de 30 días, a fin de que los interesados puedan examinar los expedientes y presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

En relación con las Contribuciones Especiales:

a) se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios 397.542 ptas., equivalente al 90 % del coste de las obras. No obstante, de dicho importe se reducirá la parte proporcional que le corresponda al Ayuntamiento, como propietario de solares afectados por las citadas obras.

b) Teniendo en cuenta la clase y naturaleza de la obra se aplicará como modulo de reparto, los metros lineales de fachada.

c) Que las cuotas que correspondan a cada contribuyente se notifiquen individualmente, si fueren conocidos o, en su caso, por edictos.

PUNTO SEXTO.-CORRESPONDENCIA OFICIAL.-

- SOLICITUD AL EXCMO.SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA QUE OTORQUE UNA SUBVENCIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO POR IMPORTE DE 1.000.000 PTAS. PARA EQUIPAMIENTO INSTALACIONES PARQUE PUBLICO Y PAPELERAS EN BASE AL ACONDICIONAMIENTO DE UNOS TERRENOS MUNICIPALES PARA LA CREACION DE UN PARQUE INFANTIL.

El Pleno previa deliberación acuerda:
20. Solicitar al Excmo. sr. Presidente de la Junta de Extremadura el otorgamiento de la oportuna subvención por importe de 1.000.000 ptas, para financiar dicha adquisición.

29. Comprometerse a sufragar el mayor precio de la compra si adjudicada la misma, el precio de adquisición fuese mayor que el importe de la subvención, así como consentir que ésta sea reducida cuando aquel sea menor hasta hacerla coincidir con él.

30. Facultar al Sr. Alcalde para que lleve a cabo cuantas gestiones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo.




6





00027

0Y5390081
ACT.06/04/93

CLASE 8ª

- Solicitud a la Delegación de Hacienda para que proceda a dar efectividad a la condonación practicada al Ayuntamiento sobre el I.B.I rustica durante el Ejercicio 1.991, con motivo de la sequia padecidas durante el pasado año.

- Remisión de escritos presentados en el Ayuntamiento por vecinos del pueblo como afectados por la contaminación producida en el regato de la "Charca Grande" por los vertidos de aguas residuales del municipio, y dirigidos a la Confederación Hidrografica del Guadiana.

- Escrito de la Delegación del Gobierno en relación, con el acuerdo de la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones (PER), en el que se concede una reserva de credito en favor de este Ayuntamiento por un importe de 3.600.000 ptas. destinada a subvencionar la mano de obra a emplear en la ejecución de obras y servicios a acometer por esta Corporación, a fin de atender la situación de aquellos trabajadores más desfavorecidos.

Orden de la Consejeria de Industria y Turismo sobre concesión de subvenciones para la electrificación rural, ejercicio 1.993.

Sr. Concejal delegado de obras solicita la Delegación del Pleno para presentar la solicitud, encargandose el mismo de contactar con el tecnico competente para la elaboración de la solicitud y posteriormente del correspondiente proyecto tecnico, caso de otorgarse dicha subvención.

Orden de la Consejeria de Industria reguladora de acciones concertadas con municipios para mejora y potenciación de recursos turisticos.

El Pleno previa deliberación acuerda solicitar los siguientes proyectos, por orden de prioridad:

- 1º) Acondicionamiento de zona de baños (Charca)
- 2º) Merenderos zona de la Charca, zonas de sombra
- 3º) Adecentamiento del margen del rio (El Regato)
- 4º) Cancha de tiro al Plato (Charca)

PUNTO SEPTIMO.--INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

* Instancia presentada por D. Pedro Sanchez Llanos, solicitando Licencia Municipal de Apertura, en C/Virgen de la Salud,15, destinada a la instalación de una industria de BAR de 4ª categoria y Confiteria, y teniendo que emitir esta Corporación informe, según previene el vigente Reglamento



Handwritten signature



0Y2390081

ACT.06/04/93

sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y vistos los tramites llevados a cabo en el presente expediente y en particular el informe del Sr. Secretario de esta Corporación, se acuerda informar:

I.-El emplazamiento de la actividad a que se refiere el presente expediente, así como las demás circunstancias de dicha actividad BAR están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el vigente Regl. sobre Act. Molestas, por cuanto a juicio de esta Corporación NO existe inconveniente en conceder la licencia solicitada.

II.-En la zona de emplazamiento y sus proximidades no existen otras actividades que puedan producir efectos aditivos, por lo que se hace constar que NO se opone esta Corporación a informar favorablemente el expediente para la concesión de la licencia solicitada a D. Pedro Sanchez Llanos.

* Solicitud que presenta el Sr. Concejal D. Bernardino Carroza Barrena para integrarse como miembro en la Comisión de Cultura, previa conformidad de los miembros de su Grupo Politico y a propuesta de su Presidente. Se aprueba por unanimidad dicha inclusión.

PUNTO OCTAVO.- INFORMES PRESIDENTES COMISIONES.

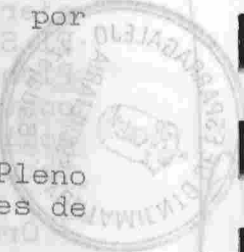
-Comisión de Hacienda. El Sr. Presidente informa al Pleno sobre las Actas de Arqueos correspondientes a los meses de Enero y Febrero del 93.

- Comisión de Cultura. El Sr. Presidente de la Comisión informa al Pleno sobre la novedad de las proximas fiestas "Virgen de la salud" 93, y que consiste en trasladar el Recinto Ferial a la C/ Via Emerita-Pza. Nueva. Se informa sobre la intención de traer para las fiestas un cuadro flamenco (domingo).

- Comisión de Sanidad. Se informa sobre los malos olores que desprende el cebadero de la carretera por la quema de animales. El Sr. Alcalde propone contactar con el Jefe de Sanidad local para que emita un informe.

PUNTO NOVENO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

- Se informa sobre el programa de procesiones (Semana Santa) remitida por el Sr. Parroco del pueblo.



Handwritten signature of the Mayor, with a circular stamp of the Ayuntamiento de Arragalejo partially visible behind it.



82000

0Y5390082
ACT.06/04/93

CLASE 8ª

- Se informa sobre los folletos divulgativos para las fiestas patronales-93

- Escrito del Sr. Director del C.P "Ma Josefa Rubio" sobre los desperfectos sufridos en el mismo como consecuencia del robo ocurrido el pasado fin de semana.

PUNTO DECIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. D. Francisco Requejo Pedro, ruega que las cortinas del Hogar del Pensionista se retiren, ya que se encuentran en mal estado y los niños se dedican a jugar con ellas.

- El Sr. D. Francisco Requejo Pedro pregunta, en relación con los últimos actos vandálicos sufridos en el municipio, si se tenía noticias de los culpables. El Sr. Alcalde responde que no se han detenido aún a los culpables.

- El Sr. D. Isidro Montalvo Pero ruega, una urgente reunión con la Mancomunidad del Agua de Montijo, para tratar el tema de la utilización del agua procedente de los Canchales, ya que, se está utilizando para otros fines distintos del abastecimiento a las poblaciones.

- El Sr. D. Francisco Jimenez Gomez pregunta sobre la oferta económica de la empresa que tiene interés en la construcción de viviendas "Cerro de la Cruz", siendo informado por el Sr. Alcalde. Posteriormente indica el Sr. Concejal que a él, le habían ofrecido una vivienda por cada cinco, en unos terrenos de su propiedad.

- El Sr. D. Bernardino Carroza Barrera pregunta sobre las gestiones realizadas en INEM para solicitar una Casa de Oficios, siendo informado por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 23'30 horas de lo que Yo como Secretario, doy fé.

VºBº
EL ALCALDE



82076
0Y539088
ACT. 08/04/83



CLASE B4

- Se informa sobre los delitos investigados para las líneas patronales-93

- Escrito del Sr. Director del C.P. Ms. Josefa Rubio sobre los desperfectos sufridos en el mismo como consecuencia del robo ocurrido el pasado fin de semana.

PUNTO DECIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. D. Francisco Regajo Pedro, pregunta que las cortinas del Hogar del Pensionista se retiran, ya que se encuentran en mal estado y las niñas se dedican a jugar con ellas.

- El Sr. D. Francisco Regajo Pedro pregunta en relación con los últimos actos vandálicos sufridos en el municipio, si se tenía noticia de los culpables. El Sr. Alcalde responde que no se han detenido aún a los culpables.

- El Sr. D. Isidro Montalvo Poro pregunta una urgente reunión con la Mancomunidad del Agua de Montijo para tratar el tema de la utilización del agua procedente de los Canchales ya que se está utilizando para otros fines distantes de su destino.

- El Sr. D. Francisco Jimenez Gomez pregunta sobre la oferta económica de la empresa que tiene interés en la construcción de viviendas "Cerro de la Cruz", siendo informado por el Sr. Alcalde, posteriormente indica el Sr. Concejal que a él le habían ofrecido una vivienda por cada cinco, en unos terrenos de su propiedad.

- El Sr. D. Bernardino Carrero Barrena pregunta sobre las gestiones realizadas en IMM para solicitar una Casa de Oficios, siendo informado por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 23.30 horas de la noche como Secretario, hoy 14.

SECRETARIO



EL ALCALDE
VBBB





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00029

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	231
Ref.º	
Fecha	13-4-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 06 de ABRIL de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 13 de ABRIL de 1.993
EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION LOCAL
06071 MERIDA (BADAJOZ)



FORMULARIO DE DATOS
Nombre: _____
Apellidos: _____
Municipio: _____

00000



AYUNTAMIENTO
de
BARRACALDO

Teléfono: 924 24 24
Fax: 924 24 24
E-mail: 924 24 24





A Y U N T A M I E N T O
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00030

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	30
Ref.ª	
Fecha	13-4-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 06 de ~~ABRIL~~ de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 13 de ABRIL de 1.993

EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]
Pedro Antúnez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMO. SR. DELEGADO
ADMINISTRACION LOCAL
06071 BADAJOZ



REGISTRO DE...
...
...
...

00030



AYUNTAMIENTO

DE BADAJOZ

...

...

...

...

...

...

...

...

...



...

...

...

...

...





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00031

REGISTRO DE SALIDA
Núm. 336
Ref.ª
Fecha. 13-4-93

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 06 de ABRIL de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 13 de ABRIL de 1.993

EL ALCALDE,

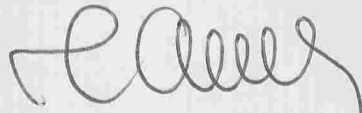


Pedro Antúnez Alvarez,

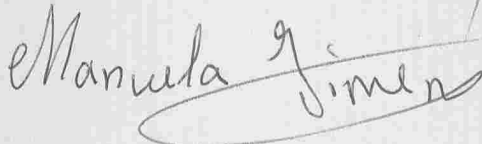
MIEMBROS DE LA CORPORACION



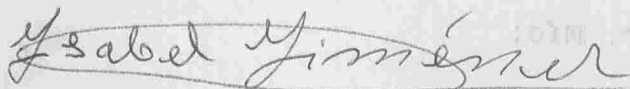
PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



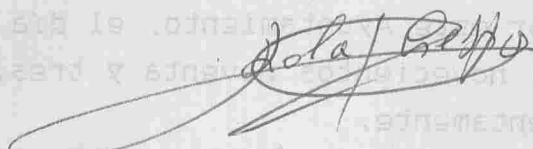
FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



FRANCISCO REQUEJO PEDRO



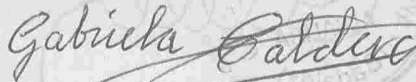
FRANCISCO GOMEZ NOVO



PEDRO LLANOS SANCHEZ



ISIDRO MONTALVO PERO



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00032

REGISTRO DE SALIDA

Núm.

Ref.ª

Fecha.....

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 12 de MAYO de 1.993, a las 22,00 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDIA.

TERCERO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

CUARTO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES 1.993

QUINTO.- DELEGACION DE COMPETENCIA ENAJENACION EFECTOS NO UTILIZABLES.

SEXTO.- EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO.

SEPTIMO.- SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA.

OCTAVO.- SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE BASURA.

NOVENO.- SOLICITUDES Y LICENCIAS.

DECIMO.- INFORME DE PRESIDENTES DE COMISIONES.

ONCE.- INFORME DE ALCALDIA.

DOCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 10 de MAYO de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antón Alvarez,

Sr. D.-

RECOGIDA DE FIRMAS



REGISTRO DE FIRMAS
Nº
FECHA

PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

FRANCISCO GOMEZ NOVO

PEDRO LLANOS SANCHEZ

ISIDRO MONTALVO PERO

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA

AYUNTAMIENTO
DE
ESPARRAGALENO
08880 - ESPARRAGALENO





00033

0Y5390083
ACT.12/05/93

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 12 DE
MAYO DE 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE - DECRETOS DE LA ALCALDIA - PUNTO SEGUNDO -
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO
D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ
D. ISIDRO MONTALVO PERO
D. FRANCISCO GOMEZ NOVO
D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ
D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ
D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. PEDRO LLANOS GARCIA

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

SECRETARIO:

RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 22:10 horas del día 12 de Mayo de 1.993, se reúnen en 1ª convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída que fué el acta de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad, con las siguientes salvedades:

El Sr. Concejil D. Francisco requejo Pedro manifiesta en relación con la misma lo siguiente:

- En el punto cuarto se omite la clausula que dice "si lo



00033
3800003



ACT. 12/05/93

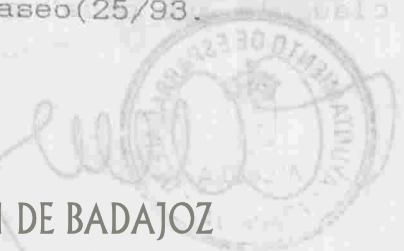
cedido no cumple con el fin estipulado, reverterian en el Ayuntamiento.

- En el punto quinto, se omite eximir del pago del Impuesto sobre Cotos de Caza, el Coto Social "Los Barros".

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

a) LICENCIAS DE OBRAS

- D. Juan Gomez Espinosa, para cambiar puerta cochera (1/93)
- D. Pedro Jimenez Gomez, para tirar boveda y hacerla de nuevo (2/93)
- D. Valentin Lopez Jimenez, para distribución parte alta vivienda (3/93)
- D. Miguel Alvarez Blanco, para cambiar una puerta y poner unos terrazos en el patio (4/93)
- D. Jose Sanchez Sanchez, para cambiar puerta de entrada a vivienda. (5/93)
- D. Francisco Jimenez Gomez, para reforma de cochera (6/93)
- D. Jose Collado Contreras, para arreglo tejado vivienda (7/93) - D. Emiliano Jimenez Gallardo, para construcción vivienda unifamiliar (8/93)
- D. Antonio Gonzalez Sanchez, para poner solado a la vivienda (9/93)
- D. Angela Gonzalez Cisnero, para instalar bovedas a una nave y cuarto aseo (10/93)
- D. Manuel Cuervas Carrasco, para hacer una cochera (11/93)
- OCASO S.A, para construcción de 12 nichos (12/93)
- D. Manuel Contreras Collado, reformar cochera (13/93)
- D. Isidoro Sanchez Fernandez, construcción vivienda unifamiliar (14/93)
- D. Jose Rodriguez Martinez, para cambiar puerta entrada vivienda (15/93)
- D. Felix Vargas Silva, para cerramiento solar (16/93)
- D. Juan Jimenez Gomez, para enfocar y licir fachada (17/93)
- D. Jesus Pozo Fernandez, reforma pista de baile (18/93)
- D. Teresa Garcia Cisnero, poner puerta (20/93)
- D. Federico Sanchez Movilla, techar cochera (21/93)
- D. Antonia Alvarez Vazquez, Poner rejas a ventana (22/93)
- D. Serafin Jimenez Perez, levantar pared de medianera y nave delantera de vivienda 1 m. (23/93)
- D. Jose Serrano Contreras, poner puerta falsa y techar cochera (24/93)
- D. Fco. Vadillo Contreras, poner zocalo a vivienda y cuarto de aseo (25/93)





00034

0Y5390084
ACT. 12/05/93

CLASE 8ª

- D. Felix Gonzalez Dominguez, reformar patio(26/93)
- D. Patrocinio Gonzalez Jimenez, hacer cochera(27/93)
- D. Juan Gallardo Collado, poner puerta(28/93) D. Fco. Moreno Mancha, poner zocalo pasillo interior(29/93)
- D. Tomasa Collado Sanchez, poner pie de ladrillos a paredes vivienda(30/93)
- D. Dolores Morcillo Gabardino, cambiar puerta(31/93)
- D. Pedro Gomez Gomez, derribo y levantamiento pared(32/93)
- D. Diego Vadillo Collado, hacer divisione doblado, hacer tabiques, poner piso, (34/93)
- D. Ines Maria Jimenez Ramos, poner terrazo en cochera(35/93)
- D. Juan Gomez Doblado, cambiar puertas y ventanas, arreglar fachada(36/93)
- D. Juan Lopez Piñeiro, vertido aguas residuales, adecuar cocina, y cuarto aseo(37/93)

PUNTO TERCERO.-CORRESPONDENCIA OFICIAL.-

- Notificación del Mº de Justicia concediend una subvención al Ayuntamiento para sufragar los gastos derivados del funcionamiento del Juzgado de Paz.
- Solicitud economica de la Casa Regional de Extremadura (Getafe).

PUNTO CUARTO.-SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORAL (Elecciones Grales.1.993)

Por parte del Pleno de la Corporación se procedió al sorteo de los miembros de la Mesa Elctoral para las proximas elecciones grales, conforme determina la Legislación vigente en materia de Regimen Electoral, resultando:

PRESIDENTE

- (titular): Ramón Simoes Naranjo
- (suplente 1º): Rafael Jimenez Guerrero
- (suplente 2º): Juana Antunez Alvarez

VOCALES

- (titular): Francisca Contreras Sanchez
- (titular): Teresa Collado Jimenez
- (suplente 1 vocal): Juan Miguel Gomez Casado
- (suplente 1 vocal): Rosa Maria Velazquez Herranz
- (suplente 2 vocal): Juan Jose Pantoja Gomez



0000084

ACT. 12/05/93

2º (suplente 2º vocal): Fernando Naranjo Garcia

PUNTO QUINTO.-DELEGACION COMPETENCIAS "EFECTOS NO UTILIZABLES"

El Sr. Alcalde-Presidente somete a la consideración del Pleno la delegación del mismo, para enajenar bienes patrimoniales que tengan la naturaleza de "efectos no utilizables" conforme determinan los arts. 7, 112, 118 del vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, y el art. 22.2.1) de la Ley 7/85 de Bases.

El Sr. Alcalde continúa informando sobre que se entienden por "efectos no utilizables" indicando que son aquellos bienes que por su deterioro, depreciación o deficiente estado de conservación resultaren inaplicables a los servicios municipales o al normal aprovechamiento, atendida su naturaleza y destino, aunque los mismos no hubieren sido dados de baja en el Inventario.

El Pleno previa deliberación por unanimidad aprueba dicha propuesta, siempre que el Pleno quede informado posteriormente de tales extremos.

PUNTO SEXTO.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.-

Se da lectura al expediente número tramitado para modificar créditos dentro del presupuesto para 1.992 de esta Corporación.

Vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor y por la Comisión de Hacienda y teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad:

Se acuerda por unanimidad, aprobar el expediente, con el siguiente resumen:

<u>SUPLEMENTOS DE CREDITO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
-------------------------------	---------------------	----------------

4/422	Material, Suministro, Otros	691.972 ptas.
-------	-----------------------------	---------------

El importe del gasto anterior, se financia con cargo a las anulaciones o bajas, de la partida del Presupuesto de gastos no comprometidos, siguiente:

1/21	Reparaciones, Mantenimiento	691.972 ptas.
------	-----------------------------	---------------





00035

0Y5390085
ACT.12/05/93

CLASE 8ª

Debiendose darse el expediente la tramitación a que alude el art. 158.2 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, considerandose este acuerdo definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

PUNTO SEPTIMO.-SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS.
El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno los siguientes puntos:

A) Informe y presupuestos elaborados por la Empresa E.Y.S.A relativos a las acciones a desarrollar por la misma para la puesta en marcha del servicio, conforme a la Clausula 3 del Contrato de Adjudicación del Servicio, resultando lo siguiente:

Dirección Técnica.....	150.000	ptas.
Ficheros de abonados.....	75.000	ptas.
Planos red distribución.....	75.000	ptas.
Instalación contadores.....	95.058	ptas.
Reparación contadores averiados (21X5994).....	125.874	ptas.
Reparación de averías (8x18.527).....	148.576	ptas.
Sustitución válvulas mal estado (13).....	317.011	ptas.
Equipo tripletarifa.....	446.275	ptas.
Emisora de control.....	102.527	ptas.
TOTAL PRESUPUESTO	1.535.321	ptas.

El Sr. Alcalde continua informando que segun la clausula 3.3 del contrato se cifraba el importe de los trabajos de puesta en marcha en 2.500.000 ptas, habiendo resultado el importe de dichos trabajos inferior a dicha cantidad, quedando cifrados en 1.535.321 ptas. Por lo tanto la deuda contraida con E.Y.S.A por la puesta en marcha del servicio se fija en la cantidad de 1.535.321 ptas.

El Pleno acuerda, previo Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, aprobar por mayoría, la obligación contraida con la empresa EYSA, con el voto en contra del Sr. Francisco Jimenez Gomez. El Pleno acuerda así mismo descifrar los contadores averiados para pasarlos al cobro a los afectados, así como, licitar a EYSA los correspondientes Proyectos técnicos, para tratar de conseguir algun tipo de subvención económica por parte de los Organismos Oficiales.

Handwritten signature
SECRETARIA

Handwritten signature
ALCALDE



00036

OY5390086
ACT.12/05/93

CLASE 8ª

siguiente:

$1.787.400 \text{ ptas} \times 0,80\% = 1.429.920 \text{ ptas.}$

Esta cifra se considera razonable y permite no perder de vista la realidad del Servicio en cuanto a sus resultados economicos.

El Pleno por mayoría, previo Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, aprueba el estudio economico presentado por EYSA para el año 1.993, con el voto en contra del Concejal Fco. Jimenez Gomez.

C) PROPUESTA DE PAGO QUE PRESENTA LA EMPRESA EYSA PARA SALDAR EL DEFICIT QUE SE TIENE CON LA MISMA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1.992.

DEFICIT favorable a EYSA (1.992) 1.480.621 ptas.

- Pendiente de pago por parte de EYSA al Ayto:
 - a) mensualidades Nov. y Dic-92 a la Mancomunidad de Montijo 778.621 ptas.
- Coste Mancomunidad Montijo para 1.993:

$148.950 \text{ ptas/mes} \times 12 \text{ meses} = 1.787.400 \text{ ptas./año}$

- Considerando, segun EYSA, que el coste de la Mancomunidad va a seguir bajando, se practica una reducción del 20%, resultando:

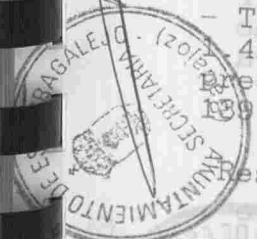
$1.787.400 \text{ ptas} - 20\% = 1.429.920 \text{ ptas/año}$

- Considerando, que la deuda actual del Ayto con la Mancomunidad en 1.993, es:

Abril: 98.932 ptas. (resto)
Mayo a Diciembre (148.950 ptas) = 1.191.600
 $98.932 + 1.191.600 = 1.290.532 \text{ ptas}$ (resto por pagar a la Mancomunidad por parte del Ayuntamiento)

- Teniendo en cuenta que, el coste de la Mancomunidad es de 429.920 ptas (1.993) y nos queda por pagar durante el presente año 1.290.532 ptas, se produce una diferencia de 139.388 ptas.

Resumiendo, la propuesta que se presenta es, la siguiente:



00000
0Y2390088
ACT. 12/05/93



ACT. 12/05/93

CLASE 89

a) $139.388 + 778.400 = 917.788$
 $917.788 - 1.480.621$ (deficit 92) = 562.832
ptas. (restaría de deficit del Ayto a favor de EYSA)

b) 562.832 (deficit restante) se iría amortizando por parte del Ayto a cuenta de las mensualidades que este tendría que pagar a la Mancomunidad (148.950 ptas/mes), quedando saldado el deficit con la empresa EYSA (1.992), aproximadamente en el mes de julio 1.993.

El Pleno previa deliberación, previo Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, aprueba por mayoría dicha propuesta de pago.

PUNTO OCTAVO.- SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE BASURA

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, de fecha 6 de mayo del corriente, en relación con la prestación del servicio de recogida de basura entre los Ayuntamientos de Esparragalejo y Torremayor. El Pleno previa deliberación y por unanimidad, procedió a la aprobación del Dictamen.

PUNTO NOVENO.- SOLICITUDES Y LICENCIAS.-

Visto el Expediente sobre solicitud de licencia de apertura de industria formulada por HNOS. CORREA C.B, y teniendo que emitir esta Corporación informe, según previene el vigente Regl. de Actividades Molestas, y vistos los tramites llevados a cabo en el presente expediente, se acuerda informar:

1) el emplazamiento de la actividad a que se refiere el presente expediente, así como las demás circunstancias de dicha actividad SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el vigente Reglamento sobre Actividades Molestas, por cuanto a juicio de esta Corporación NO existe inconveniente en conceder la licencia solicitada de BODEGA DE VINO.

2) En la zona de emplazamiento y sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por lo que se hace constar que el Pleno se opone a informar favorablemente el expediente para la concesión de la licencia solicitada.

PUNTO DECIMO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.

* El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda informa sobre





00037

OY5390087
ACT.12/05/93

CLASE 8ª

el resultado del Arqueo ordinario de fecha 31 de marzo de 1.993, resultando unas existencias en Caja de 11.247.846 ptas.

* El Sr. Presidente de Urbanismo informa sobre el inicio de la Obras P.P-92, la entrega del camión de basura por parte de la Junta de Extremadura y de los contenedores.

PUNTO UNDECIMO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

-El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el escrito dirigido a la Delegación de Gobierno, como maxima autoridad en materias de orden público, acompañado de diversos informes de conducta ciudadana, sobre el vecino D. Santos Gabardino Gonzalez, motivado por los ultimos desordenes provocados por el citado vecino, como consecuencia de actos obscenos y de exhibicionismo realizados en público.

El Sr. Requejo propone denunciar el caso ante el Juzgado de Instrucción. El Sr. Alcalde indica que antes de tomar cualquier medida contactar primero con el Juzgado de Paz.

- Se informa sobre la concesión de un trofeo a la S.P "Amigos de la Charca" con motivo de la celebración de un concurso de pesca el día 1 de mayo.

PUNTO DOCE.- RUEGOS Y PREGUNTA.

El Sr. Concejal pregunta sobre el tema de las Contribuciones Especiales de la Obra PLANER-92, siendo informado por el Sr. Secretario.

El Sr. Concejal D. Francisco Jimenez Gomez, ruega al Sr. Alcalde le autorize leer un escrito, en contestación, a su no acogimiento con motivo de su toma de posesión por parte del Grupo Politico PSOE. El Sr. Alcalde accede a lo solicitado.

Y no habiendo en el orden del dia más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dá por finalizado el acto, levantandose la sesión a las 24'00 h., de lo que yo como Secretario, doy fé.

VOBO
ALCALDE







00087



DILIGENCIA : Para hacer constar que la presenta Acta ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado, siguientes: 0Y5390083-0Y5390084-0Y5390085-0Y5390086-0Y5390087, CLASE OCTAVA.

SECRETARIO



Handwritten signature in black ink, slanted across the stamp.

Faded, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'El Sr. Alcalde...', 'Se informa sobre...', and 'PUNTO DOCE - RUEGOS Y PREGUNTAS'.



Handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00038

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	370
Ref.ª	00-5-03
Fecha	

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 12 de MAYO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 20 de MAYO de 1.993



Pedro Antúnez Alvarez

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
EXCMO. SR. CONSEJERO
DIREC. GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 MERIDA (BADAJOZ)



Formulario de registro con campos para nombre, fecha y número.

0008



AYUNTAMIENTO
de
06800 - BARRAQUAJÓ

Teléfono 924 23 03
Fax 924 23 03





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00039

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	308
Ref.ª	
Fecha	30-5-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 12 de MAYO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 20 de MAYO de 1.993



Pedro Antúnez Álvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMO. SR. DELEGADO
ADMINISTRACION LOCAL
06071 B A D A J O Z





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00040

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	369
Ref.ª	90-5-93
Fecha	

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 12 de MAYO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 20 de MAYO de 1.993

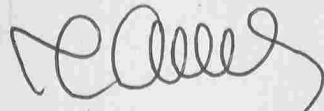


Pedro Antúnez Alvarez,

MIEMBROS DE LA CORPORACION



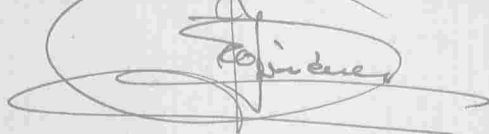
PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



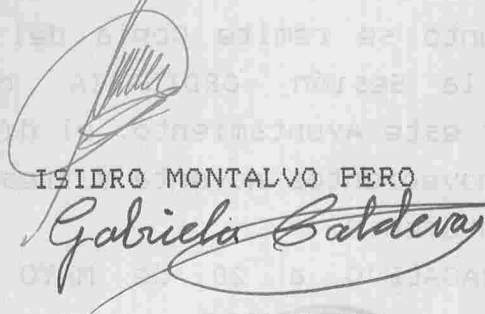
FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



FRANCISCO REQUEJO PEDRO



FRANCISCO GOMEZ NOVO



PEDRO LLANOS SANCHEZ



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00041

16

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.
Ref.ª
Fecha

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión EXTRAORDINARIA URGENTE de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 15 de MAYO de 1.993, a las 10,30 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - APROBACION, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA.

SEGUNDO. - MODIFICACION PUNTUALES PROYECTO DELIMITACION SUELO URBANO.

ESPARRAGALEJO, a 14 de MAYO de 1.993
EL ALCALDE,



Pedro Antúñez Alvarez,

Sr. D. -

RECOGIDA DE FIRMAS



PEDRO DONTUNEZ

[Handwritten signature]

Fco REQUERO

[Handwritten signature]

Fco JIMENEZ ALVAREZ

[Handwritten signature]

Fco GOMEZ NOVO

[Handwritten signature]

Fco JIMENEZ GOMEZ

[Handwritten signature]

No puedo asistir

ISIDRO MONTALVO

[Handwritten signature]

PEDRO LLANOS

[Handwritten signature]

Fco GOMEZ JIMENEZ

[Handwritten signature]

BERNARDINO CARROZA

[Handwritten signature]





00042

0Y5390088
ACT.15/05/93

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 15 DE MAYO
DE 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

- FRANCISCO REQUEJO PEDRO
- PEDRO LLANOS SANCHEZ
- FRANCISCO GOMEZ NOVO
- BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:

- ISIDRO MONTALVO PERO

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

restantes

SECRETARIO:

RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 10³⁰ horas del día 15 de Mayo de 1.993, se reúnen en 1ª convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO .- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA

El Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Juridico de la Entidades Locales (R.D 2568/86, de 28 de nov.), somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión, acordando el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, pronunciarse a favor de la misma.

PUNTO SEGUNDO.- MODIFICACIONES DELIMITACION DEL SUELO URBANO.

PUNTUALES

PROYECTO



8800932Y0
ACT. 15/05/93

ACT. 15/05/93

ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO PREVIA DELIBERACION Y POR UNANIMIDAD ACUERDA:

a) La aprobación del Avance para la Modificaciones Puntuales del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano del municipio, con la finalidad de obtener informe favorable por parte del MOPU para la construcción de Viviendas Sociales, conforme a los siguientes puntos:

- inclusión de una nueva calle en los terrenos, propiedad del COPUMA, así como la modificación de la prolongación de dichas calles, denominadas (C/Rafael Alberti; C/otras paralelas a ella -sin nombre-)
- inclusión de una nueva calle en la parcela existente en la confluencia Avda. Estadio con Via Emerita, y que se realizará justamente encima del colector existente en dicha parcela.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar el Sr. Alcalde dá por finalizado el Acto, levantandose la sesión a las 11:15 horas, de lo que yo como Secretario, doy fé.

VOBO
EL ALCALDE

SECRETARIO



PROYECTO

PUNTUALES

PUNTO SEGUNDO. - MODIFICACIONES DE DELIMITACION DEL SUELO URBANO.





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00043

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	381
Ref.º	21-J-93
Fecha	

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA URGENTE de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 15 de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 21 de Mayo de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXOMO. ST. DELEGADO
ADMON. LOCAL
06071 BADAJOZ



REGISTRO DE SALIDA
 N.º: _____
 FECHA: _____
 CATEGORÍA: _____

00000



AYUNTAMIENTO

de BADAJOZ

10000000

Fecha: 22/03/22
 Hora: 12:00
 Lugar:

MUY SEÑOR DON
 D. [Nombre] [Apellido]
 del Dpto. de [Dpto.]
 de [Calle] nº [Número]
 de [Código Postal] [Ciudad]



Badajoz, a los [Día] de [Mes] de [Año]

[Firma]
 [Nombre]
 [Cargo]





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00044

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	379
Ref.ª	
Fecha	21-5-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA URGENTE de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 15 de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 21 de Mayo de 1.993



Pedro Antúnez Álvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIREC. GRAL. DE ADMON. LOCAL

06071 MERIDA (BADAJOZ)



MINISTERIO DE SALUD
N.º _____
C.º _____
D.º _____

Fecha: 25/05/02
Hoy: 25/05/02
Por: 25/05/02

AYUNTAMIENTO
00860 - BARRABALDO

MUY SEÑOR:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que el día 25 de mayo de 2002 se ha celebrado una reunión de trabajo en la que se ha acordado la realización de un estudio de factibilidad para la construcción de un edificio de viviendas en el barrio de Barrabaldo, en el término municipal de Barrabaldo, provincia de Badajoz.



En fecho de 25 de mayo de 2002.

Atentamente,
El Alcalde,

D.º _____





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00045

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	378
Ref.ª	
Fecha	21-5-93

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA URGENTE de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 15 de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 21 de Mayo de 1.993
EL ALCALDE,




Pedro Antúnez Alvarez,

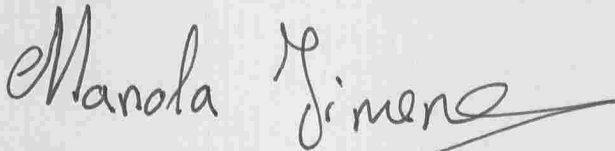
MIEMBROS DE LA CORPORACION



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



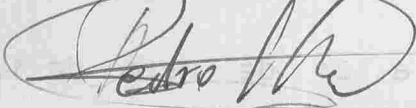
FRANCISCO REQUEJO PEDRO



FRANCISCO GOMEZ NOVO



PEDRO LLANOS SANCHEZ



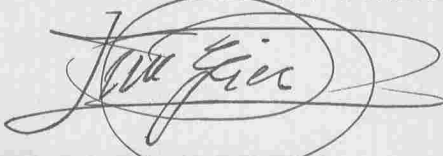
ISIDRO MONTALVO PERO



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00046

12

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.
Ref.ª
Fecha

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 28 de Mayo de 1.993, a las 21,300 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.
- SEGUNDO.- FACTURACION PRIMER TRIMESTRE 1.993-EYSA.
- TERCERO.- SERVICIO MUNICIPAL RECOGIDA BASURA.
- CUARTO.- INFORMES PRESIDENTES COMISIONES.
- QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA.
- SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 26 de Mayo de 1.993



Pedro Antúnez Alvarez,

Sr. D. -

RECOGIDA DE FIRMAS.



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

Manola Jimenez

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

Yeabel Jimenez

FRANCISCO GOMEZ NOVO

P.O.

PEDRO LLANOS SANCHEZ

IBIDRO MONTALVO PERO

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA



00047

ACT. 28/05/93
0Y5390089

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 28 DE
MAYO DE 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE

D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO

D. FRANCISCO ALVAREZ JIMENEZ

D. ISIDRO MONTALVO PERO

D. FRANCISCO GOMEZ NOVO

D. PEDRO LLANOS GARCIA

D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

SECRETARIO:

D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 21:30 horas del día 28 de Mayo de 1.993, se reúnen en la convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES

Leídas que fueron las Actas de fecha 12 y 15 de mayo del corriente fueron aprobadas por unanimidad, con las siguientes salvedades:

El Sr. Concejál D. Fco. Jimenez Gomez en relación con el punto septimo, apartado C, de Sesión 12-05-93, quiere que conste en Acta, su disconformidad con dicha propuesta de pago

052330089

ACT.28/05/93

presentada por EYSA.
- El Sr. Concejal D. Fco. Jiménez Gómez manifiesta su ausencia justificada en relación con el Pleno de fecha 15-05-93.

PUNTO SEGUNDO.-FACTURACION PRIMER TRIMESTRE 1.993 -EYSA

El Pleno previa deliberación aprueba por unanimidad dicha facturación.

PUNTO TERCERO.-SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE BASURA

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno lo siguiente:

A) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ESPARRAGALEJO Y TORREMAYOR.

1º La finalidad del Convenio es la prestación del servicio de recogida de residuos solidos urbanos que se generen en los municipios que lo firman, y posterior descarga en las correspondientes instalaciones de recepción que señale la Junta de Extremadura, o acuerden ambos municipios. Todo ello con los medios mecanicos apropiados y con el compromiso de conservación de dichos medios materiales.

2º Son obligaciones de ambos Ayuntamientos las siguientes:

- a) Compartir los equipos de recogida de basura cedidos por la Junta de Extremadura.
- b) Conservar en le mejor estado los equipos cedidos, asi como suscribir las polizas de seguro necesarias para asegurar contra todo riesgo los mismos.
- c) Aceptar como condicion de la cesión de uso de los equipos, realizar el mantenimiento de los mismos, con los talleres acreditados u homologados por la Junta de Extremadura

3º Para el seguimiento y control de la prestación del servicio se constituirá una Comisión Intermunicipal de Seguimiento, integrada por ambos Alcaldes, asi como un concejal por cada municipio, presidida alternativamente cada año por uno de los Alcaldes, y con la asistencia de los dos Secretarios de las respectivas Corporaciones. Esta Comisión se reunira al menos dos veces al año y



00048

ACT. 28/05/93
0Y5390090



cuando así lo estimen oportuno sus miembros.

CLASE 8ª

40 El servicio de recogida de basura se prestará diariamente a excepción de domingos y festivos. El servicio no podrá estar interrumpido dos días consecutivos. Caso de coincidir 2 días festivos consecutivos quedará compensado dicho día.

50 Todos los costes que origine la prestación del servicio, a excepción del Canon de Vertido, habrán de ser sufragados mancomunada y solidariamente por los dos Ayuntamientos, en proporción al número de habitantes de cada uno de ellos independientemente de la Entidad que formalmente haya contraído el gasto.

El número de habitantes a tener en cuenta será el que figure en el Padrón municipal de habitantes del año inmediatamente anterior al corriente.

Trimestralmente entre los dos Ayuntamientos se efectuarán las liquidaciones correspondientes, que habrán de ser aprobadas por los Alcaldes respectivos.

En el plazo improrrogable de quince días, desde la aprobación de las liquidaciones, el ayuntamiento que resulte con saldo negativo en las mismas deberá abonar las cantidades que correspondan.

60 Los puestos de trabajo mínimos para la prestación del servicio serán los siguientes: Un conductor de camión, y un peón de recogida. Estos puestos los cubrirán respectivamente los Ayuntamientos de Esparragalejo y Torremayor.

En los periodos de licencia por cualquier causa legal del conductor, le sustituirá en su puesto el peón que habrá de estar dotado del correspondiente permiso de conducción, y en este caso el puesto de peón será cubierto mediante contrato eventual, por el Ayuntamiento de Esparragalejo.

En los periodos de licencia por cualquier causa legal de peón de recogida, su puesto será cubierto mediante contrato eventual, por el Ayuntamiento de Torremayor.

En los casos de renuncia, fallecimiento, finalización de contrato, incapacidad, etc., de alguno de estos trabajadores sus puestos los cubrirán los Ayuntamientos que los hayan contratado.

70 Las retribuciones de los trabajadores del servicio las fijará la Comisión Intermunicipal de seguimiento.

80 En el caso de extinción del presente Convenio, los respectivos Ayuntamientos asumirán a sus respectivos trabajadores, independientemente de la liquidación de gastos correspondientes.

05230000

El Sr. Alcalde informa que las retribuciones de los 2 operarios se ajustarian al Convenio de la Empresa Fomento, redondeando en exceso las cantidades resultantes.

El Pleno previa deliberación aprueba por unanimidad el citado Convenio.

B) CONVENIO CON LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA CESION DE EQUIPOS DE RECOGIDA Y CONTENERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

1º El Pleno se compromete a compartir los equipos de recogida cedidos por la Junta de Extremadura, con el Ayuntamiento de Torremayor, y a efectuar la descarga de los residuos en la instalación de recepción correspondiente.

2º El Pleno se compromete al abono del canon estipulado por habitante y año, aprobado por la Junta de Extremadura, y correspondiente a la explotación de las instalaciones de transferencias, y eliminación de residuos, que será abonado al adjudicatario del concurso de explotación de las instalaciones que a los efectos dispone la Junta de Extremadura, COPUMA. Arbitrando el correspondiente compromiso de crédito o partida presupuestaria en los presupuestos generales de la Corporación, del ejercicio corriente, para hacer frente al pago del correspondiente canon.

3º El Pleno se compromete a suscribir las Polizas de seguro necesarios para asegurar los equipos necesarios, cedidos por la Junta de Extremadura, contra todo riesgo.

4º El pleno se compromete a aceptar como condición de la cesión en uso de los equipos, la recogida de residuos sólidos urbanos, realizar el mantenimiento del mismo, con los talleres acreditados u homologados, por la Junta de Extremadura, mediante concurso realizado al efecto, sometiéndose copia del mismo debidamente ratificado a la Agencia del Medio Ambiente del COPUMA.

PUNTO CUARTO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES

COMISION DE HACIENDA:

- El Sr. Presidente propone una reunión de la C. de Hacienda para tratar el tema del cobro de C.E (Obra PLANER-92)

- El Sr. Presidente propone una revisión del catastro urbana.



00049

ACT. 28/05/93
0Y5390091

COMISION DE URBANISMO:
CLASE 8ª

- El Sr. Presidente informa sobre la puesta a punto del servicio de recogida de basura para el proximo dia 1 de junio.

- El Sr. Presidente informa sobre la adquisición de una hormigonera por el Ayuntamiento, ya que la anterior se encontraba en mal estado. Se han solicitado 3 presupuestos, resultando, más ventajoso, el presentado por la Empresa Electricidad Franco con un precio de 143.800 ptas.+ IVA.

PUNTO QUINTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA

* El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la enajenación de un bien propiedad del Ayuntamiento calificado como "efecto no utilizable", tratandose en concreto de una antigua maquina de escribir y habiendose valorado la misma en 10.000 ptas.

* El Sr. Alcalde informa sobre la solicitud de subvención dirigida a COPUMA en relación con diversas mejoras en la red de abastecimiento, acompañandose de un proyecto tecnico elaborado por EYSA.

* MOCION DECLARADA CON CARACTER URGENTE:

El Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo propone al Pleno que habiendose informado en anterior Pleno, de fecha 6 de abril 1.993 sobre un escrito de la Comisión de Calificación, Coordinación y Seguimiento del PER, por el que se comunica la reserva de credito de 3.600.000 ptas. para subvencionar la mano de obra, y resultando necesario y urgente, el envio del certificado plenario en relación con la aprobación del Proyecto-Memoria destinado ha dicha reserva, se propone al Pleno su aprobación, pendiente de su presentación inmediata por parte del servicio tecnico municipal, resultando:

- OBRA.- Solera e instalaciones en Pza. de Via Emerita
- Mano de Obra.- 3.600.000 ptas.
- Materiales.- 5.070.995 ptas.

TOTAL.....8.670.995 ptas.

El Pleno previa deliberación, aprueba el mencionado Proyecto.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

19009370

ACT.28/05/93

- El Sr. Concejales D. Francisco Requejo Pedro ruega, contestar al Sr. Concejales D. Francisco Jimenez Gomez en relacion con el debate de la sesion anterior, manifestando que el, no es demagogo, mostrando el contrato del Ayuntamiento con la Sociedad de Pescadores, de fecha 1 de enero de 1.986, e indicando que si el contrato es de 1.986, es que está aprobado en Pleno.

- El Sr. Concejales D. Manuel Jimenez Gomez responde, que la aprobacion de la zona de banos no figura en ningun acta del Pleno.

- El Sr. Concejales D. Francisco Requejo Pedro manifiesta que en ningun momento, en referencia a su discurso con motivo de la toma de posesion del concejal Fco. Jimenez Gomez, su Partido se ha metido en asuntos internos del P.P. Las criticas vertidas van dirigidas a la Institucion como tal.

Y no habiendo en el orden del dia mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantandose la sesion a las 22:35 h. de lo que yo como Secretario, doy fé.

VOBO
EL ALCALDE

SECRETARIO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OBRA - Boilers e instalaciones en Prad de Vta Emalia
- Mano de Oros - 3.600.000 pesas.
- Materiales - 5.070.992 pesas.
TOTAL 8.670.992 pesas.

El Pleno previa deliberacion aprueba el mencionado Proyecto.
PUNTO SEXTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.



00050

ACT 1993/006/03
0Y5390103

CLASE 8ª

PUNTO CUARTO.-PROPUESTA NOMBRAMIENTO CARGO JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO

10).-En virtud de la Resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de fecha 22 de junio de 1.993, en el Expediente sobre Jueces de Paz, titular y sustituto, interesando que por esta Corporación, elija y proponga a dicho Tribunal, conforme dispone el art. 101 de la LOPJ, los candidatos para cubrir dichas vacantes.

20).- Que una vez observados los requisitos legales relativos a la presentación de proposiciones para optar a dichos cargos, se han presentado las siguientes solicitudes:

- FLORENCIO FELIX CONSUEGRA
- JUANA ANTUNEZ ALVAREZ
- NICOLAS VADILLO GOMEZ.

El Pleno, previa deliberación, elige y propone a dicho Tribunal las siguientes personas:

- NICOLAS VADILLO GOMEZ (Juez de Paz, titular)
- JUANA ANTUNEZ ALVAREZ (Juez de Paz, suplente).

PUNTO QUINTO.-APROBACION PROVISIONAL PROYECTO DELIMITACION DEL SUELO URBANO.

El Pleno previa deliberación y una vez observados los tramites legales, acuerda (Art. 114 T.T.L.S):

La Aprobación Provisional sobre las Modificaciones Puntuales del P.D.S.U, a instancia del propio Ayuntamiento, Se hace constar, así mismo, la falta de reclamaciones y sugerencias durante los plazos fijados legalmente de información pública.

El Pleno acuerda remitir dicho expediente para su aprobación definitiva a la Comisión Regional de Urbanismo de la C.O.P.U.M.A de la Junta de Extremadura.

PUNTO SEXTO.- APROBACION PROYECTO P.E.R 1.993 (2ª Reserva)

Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito de la Comisión de Calificación, Coordinación y Seguimiento del PER, por el que se comunica la reserva de credito de 2.000.000 pesetas, para subvencionar la mano de obra.

Asi mismo, y en relación con esta reserva de credito, por



045230103

ACT. 30/09/93

parte del Sr. Alcalde se da detallada información del Proyecto-Memoria elaborado por los servicios técnicos municipales y cuyo desglose es el siguiente:

OBRA: "CERRAMIENTO PORCHE DEL COLEGIO PUBLICO"

- Mano de Obra.....	2.000.000 ptas.
- Materiales y maquinaria.....	1.463.814 Ps.
TOTAL.....	3.463.814 Ps.

El Pleno, unánimamente, aprobó el mencionado Proyecto-Memoria, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio INEM-Corporación Local, como con la Junta de Extremadura en lo concerniente a la parte de materiales.

El Sr. concejal D. Francisco Requejo Pedro propone para una próxima reserva del P.E.R, acometer la obra de instalación de zocalos en los pasillos del Consultorio con el fin de evitar suciedad en las paredes del mismo.

PUNTO SEPTIMO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.

*** COMISION DE HACIENDA.**

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta, sobre la situación de la revisión del Padrón de Urbana, ya que se había encargado solicitar de Hacienda los criterios que siguen para establecer las valoraciones entre inmuebles, que en principio son iguales y a los que se fija valoraciones catastrales diferentes.

El Sr. Alcalde responde que se encargaría de informarse con el municipal, ya que fué él, el encargado de solicitar dicha información.

El Sr. Alcalde propone al Pleno las 2 soluciones más urgentes sobre este tema son:

- nuevas altas
- cambios de nombre

Es por ello, se hace necesario contactar con la empresa CARTOICA, para que lleve a cabo dichos trabajos.

El Sr. Presidente de la Comisión responde que una vez que tenga la empresa para acometer dichos cambios, sería buen momento para indicarles 2 o 3 casos concretos de inmuebles idénticos con valoraciones diferentes y que expliquen los criterios seguidos.

[Handwritten signature]



00051



ACC. 0Y5390104

CLASE 8ª

- Se da lectura por parte del Sr. Presidente de la Comisión del Acta de Arqueo de fecha 31 de agosto del corriente.

* COMISION DE URBANISMO. =

- El Sr. Presidente de la Comisión informa sobre el comienzo de las obras del P.E.R.

- El Sr. Presidente informa sobre el tema de la limpieza de la Charca Granda motivada principalmente por el estado de contaminación en la que se encuentra con numerosos peces muertos. Esto, unido a que hace aproximadamente 15 años que no se limpia, provoca que actualmente sea inservible para su consumo.

- Se han solicitado subvenciones a Medio Ambiente y a Diputación. Paralelamente, se ha gestionado que por parte del Parque MoMil de Diputación se nos faciliten 3 o 4 maquinas para la limpieza de la misma, para tratar ahorrar el gasto que supondria contratar dicha limpieza con una empresa privada.

- Se informa sobre los primeros contactos mantenidos con el Sr. Arquitecto encargado de la elaboración de las Normas Subsidiarias del municipio.

- El Sr. concejal D. Francisco Gomez Novo pregunta como está el tema del cebadero, junto a la carretera, motivado por los malos olores que producen continuamente en el pueblo. Ruega se tomen las medidas oportunas.

- El Sr. Alcalde indica que se va a retomar el tema, exigiendoles las medidas correctoras necesarias asi como la legalización de dicha actividad clandestina.

- Se ruega, y asi mismo, por parte del Sr. Concejal D.Fco. Gomez Novo que se haga llegar un escrito a la empresa en el que se abstenga transportar purines por las calles del pueblo.

PUNTO OCTAVO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

- El Sr. Alcalde, a petición del Sr. Concejal D. Francisco Requejo Pedro, propone al Pleno habilitar el local "Antiguo Hogar del Pensionista" para su utilización por Movimientos y Asociaciones ciudadanas con caracter social, incluidos partidos Politicos. Se trataria de propulsar actividades publicas y no privadas.



10001

00330104



ACT. 30/09/93

CLASE 84

El mecanismo para su utilización sería previa solicitud, atendiéndose por orden de presentación.

El Sr. Alcalde informa al Pleno las muestras de agradecimiento del Policia local, D. Juan Retamal Morcillo, hacia el Ayuntamiento, en relación con la deferencia mostrada por el mismo (corona de flores), con el fallecimiento de su madre.

MOCION DECLARA URGENTE.- SUPRESION DEL POSITO MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde, previo informe de Secretaria, somete a la consideración del Pleno la inclusión en el Orden del día la supresión del Posito Municipal, justificando el acuerdo en los siguientes motivos:

La mayoría de los Positos están en condiciones de inoperatividad desde hace muchos años (reliquia histórica) y ante esta situación lo procedente sería suprimirlo, para lo cual se entiende que el Ayuntamiento, como administrador del Posito, es competente, al menos para intentarlo, y en este sentido, lo procedente sería, tramitar expediente de supresión con fundamento en la inactividad durante varios años, obsolescencia de la institución etc., para lo cual debería de dársele la adecuada publicidad para quien se considere afectado pudiera alegar lo que estimase conveniente y, de manera especial, darle audiencia al Servicio Central de Pósitos (en la actualidad dependiente del Instituto de Reforma Agraria) por un plazo prudente y una vez pasado el plazo y, en su caso, resueltas las reclamaciones, adoptar el acuerdo definitivo, disponiendo el ingreso de sus fondos (512.810 ptas.) en las Arcas municipales, ya que no es defendible incluirlo actualmente en la contabilidad presupuestaria y extrapresupuestaria.

El Pleno previa deliberación y una vez votado su inclusión en el orden del día, aprueba por unanimidad la citada propuesta de supresión.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejal D. Isidro Montalvo Pero pregunta por el solar que se encuentra proximo al corralon de su vivienda, propiedad del Ayuntamiento, indicando que existe un vecino colindante con el mismo y que tiene interes en adquirirlo al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que se estudiara el tema una vez se le presente informe de Secretaria.





00052

0Y5390105

CLASE 8ª

Y no habiendo en el Orden del dia más asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantandose la sesión a las 21'50 horas, de lo que Yo, como Secretario, doy fé.

VºBº
EL ALCALDE

SECRETARIO



042380102



CLASE 89

Faded, illegible text block, possibly a header or introductory paragraph.

Handwritten signature and a circular stamp with illegible text, possibly a date or official name.

Handwritten signature and a circular stamp with illegible text.

Main body of faded, illegible text, likely the main content of the document.

Second block of faded, illegible text.

Third block of faded, illegible text.



Handwritten signature and a circular stamp with illegible text in the bottom right corner.





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00053

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	489
Ref.ª	
Fecha.	14-7-93

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de Pleno celebrada, por este Ayuntamiento, el día 02 de Julio de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 14 de Julio de 1.993

EL ALCALDE,

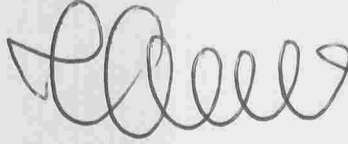


Pedro Antúnez Alvarez,

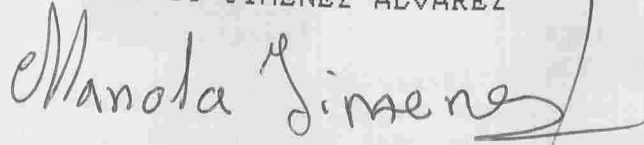
MIEMBROS DE LA CORPORACION



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



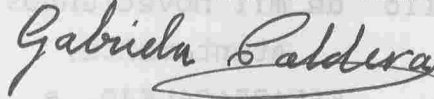
FRANCISCO REQUEJO PEDRO



FRANCISCO GOMEZ NOVO



ISIDRO MONTALVO PERO



PEDRO LLANOS SANCHEZ



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00054

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.
Ref.ª
Fecha

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 30 de JULIO de 1.993, a las 21,30 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.
- TERCERO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- CUARTO.- REVISION PADRON IBI. URBANA.
- QUINTO.- DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN LA COMISION DE SEGUIMIENTO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.
- SEXTO.- CASA DE OFICIO.
- SEPTIMO.- DONACION DE CUADRO POR DE NATALIA JIMENEZ.
- OCTAVO.- APROBACION PADRONES EJERCICIO 1.993- BASURA DOMICILIARIA, SOLARES SIN CERCAR, VADO PERMANENTE, ENTRADA VEHICULOS Y CARRUAJES.
- NOVENO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.
- DECIMO.- INFORMES DE ALCALDIA.
- ONCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 28 de JULIO de 1.993
EL ALCALDE,


Pedro Antunes Alvarez,
(Badajoz)

Sr. D.-

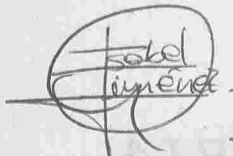
RECOGIDA DE FIRMAS.



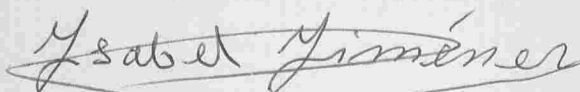
PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ




FRANCISCO REQUEJO PEDRO



FRANCISCO GOMEZ NOVO



PEDRO LLANOS SANCHEZ



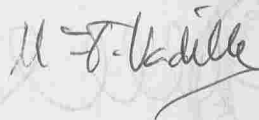
ISIDRO MONTALVO PERO



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



CLASE 8.ª

SESION: ORDINARIA PAGINA: 01

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL/LA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO. EL DIA 30 DE JULIO DE 1.993.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE.

D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO

D. PEDRO LLANOS SANCHEZ

D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

D. ISIDRO MONTALVO PERO

D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

D. FRANCISCO GOMEZ NOVO

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

D. NINGUNA

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. JUAN JOSE NARANJO BLANCO

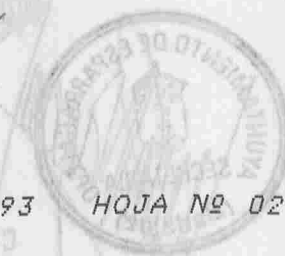
En ESPARRAGALEJO, siendo las 21,30 horas del día 30 de Julio de mil novecientos noventa y tres, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido de mí, el secretario Acc. de la Corporación, D. JUAN JOSE NARANJO BLANCO, los señores anteriormente relacionados, con la finalidad exclusiva de celebrar sesión ORDINARIA para la que han sido previa y reglamentariamente convocados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 02 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para tratar los asuntos en el ORDEN DEL DÍA:

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las 21,40 horas, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del ORDEN DEL DÍA, adoptándose los siguientes acuerdos:

* PUNTO PRIMERO.- APROBACION. SI PROCEDE. DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída que fue el Acta de la Sesión celebrada el día 02 de Julio de 1.993, quedó aprobada por la unanimidad de los ediles presentes.





SESION ORDINARIA DE 30.07.93 HOJA Nº 02

*** PUNTO SEGUNDO. - RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Por parte del Sr. Secretario se da lectura a las Resoluciones de Alcaldía llevadas a cabo desde la última sesión, resultando ser la siguiente:

- Decreto nº 75/93, de fecha 19.07.93, por el que se le concede una subvención económica de 15.000 ₧. a la Sociedad Local Deportiva de Cazadores "Los Barros" de esta localidad, con el fin de que sirva de ayuda para hacer frente a los premios en metálico con motivo de una tirada al plato en las Fiestas de Verano-93.

*** PUNTO TERCERO. - CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura a los siguientes escritos:

1.- Escrito de la empresa Explotaciones y Servicios del Agua S.A. en el que remiten los datos correspondiente a la facturación del Segundo Trimestre de 1.993 de recibos de agua domiciliaria.

El Pleno, por unanimidad, aprueba dicha facturación.

2.- Escrito de la Casa de Extremadura en Leganés, en el que solicita una ayuda con el fin de celebrar la XIII Romería de Guadalupe en Leganés.

El Pleno, por unanimidad, acuerda conceder una ayuda económica de 5.000 ₧.

3.- Escrito de la Delegación del Gobierno- Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones del Plan de Empleo Rural, en el que insta a que se aminoren las obras y servicios del PER, con el fin de dar prioridad a las actividades agrarias que facilitan la contratación de trabajadores de este sector en esta época.

El Pleno se da por enterado, no teniendo que tomar ningún acuerdo dado que dichas medidas con antelación a este escrito se estaban llevando a cabo.

4.- Escrito de la S.P. "Amigos de la Charca" solicitando dos trofeos para el Concurso de Adultos e Infantiles, que con motivo de las Fiestas de Verano se celebrará el próximo día 8 de Agosto, así como escrito por parte de la Alcaldía concediendo lo solicitado.

El Pleno se da por enterado.

5.- Escrito de la Delegación del Gobierno en Extremadura- Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones en el que se ha acordado realizar una reserva de crédito a este Ayuntamiento por un importe de 2.000.000 ₧., destinada a subvencionar la mano de obra a emplear en la ejecución de obras del PER.

Después de estudiado las necesidades de este municipio por los Sres. Concejales, por unanimidad, se acuerda dar prioridad a las siguientes obras:

a.- Cerramiento de porche en Colegio Público.

b.- Cerramiento de Nave en Calle Los Castuos.

c.- Urbanización y pavimentación de tramo de Calle Avda. de la Charca entre Calle Colón y Calle Nava- zona nuevo parque.





00056

0Y5390097

CLASE 8ª

SESION ORDINARIA DE 30.07.93

HOJA Nº 03

Se de las ordenes oportunas al técnico municipal con el fin de confeccionar la oportuna Memoria-Proyecto.

*** PUNTO CUARTO.- REVISION PADRON IBI. URBANA.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar a conocer las gestiones llevadas a cabo ante el Centro de Gestión Catastral y ante la empresa privada Cartoyca con el fin de poder llevar a cabo la Revisión del actual Padrón IBI. Urbana.

Despues de deliberado el tema por los Sres. Concejales y ante la problemática de la efectividad de llevar a cabo el trabajo por el Centro de Gestión Catastral, se acuerda los siguiente:

- Solicitar a la Empresa CARTOYCA importe de los honorarios por los posibles trabajos a realizar.
- Una vez cumplido el punto anterior, se reunirá la Comisión de Hacienda con el fin de dar una última revisión al Padrón vigente y tomar el oportuno acuerdo.

*** PUNTO QUINTO.- DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN LA COMISION DE SEGUIMIENTO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que con el fin de dar cumplimiento a la cláusula séptima del Concerto Servicio Ayuda a Domicilio 1.993, firmado con el Instituto Nacional de Servicios Sociales, se debe de proceder al nombramiento por parte de este Ayuntamiento de dos representantes para formar parte como vocales en la Comisión Local de Seguimiento.

El Pleno, por unanimidad, acuerdo nombrar a los siguientes ediles:

- D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ
- D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

*** PUNTO SEXTO.- CASA DE OFICIO.**

Por parte del Sr. Alcalde se da una detallada información de la entrevista mantenida con D. Pedro Asensio, responsable del Instituto Nacional de Empleo en esta materia para ver la posibilidad de crear una Casa de Oficio en esta localidad.

Seguidamente, cede la palabra al Concejel, Bernardino Carroza que, como profesional en la materia, desarrolla ampliamente el tema respecto a la finalidad, etapas, ayudas, duración, etc..

Despues de estudiada la especialidad idónea en esta localidad, por unanimidad se acuerda lo siguiente:

- solicitar al Director Provincial del INEM, la creación para esta localidad de una CASA DE OFICIO en la especialidad de TURISMO y dentro de ella solicitar los siguientes talleres:
 - Albañilería
 - Medio Ambiente.



SESION ORDINARIA DE 30.07.93

HOJA Nº 04

*** PUNTO SEPTIMO.- DONACION DE CUADRO POR DA NATALIA JIMENEZ**

SANCHEZ.

Por parte del Sr. Alcalde, se informa de la donación de un cuadro a este Ayuntamiento efectuado por Da Natalia Jiménez Sánchez, emigrante de esta localidad, así como enseña el mismo a los presentes. Continúa informando que con motivo de las fiestas de verano y semana cultural se va a proceder a la entrega de una placa en reconocimiento de su labor dentro del campo de la pintura.

El Pleno agradece, en nombre del municipio, el detalle de Da Natalia Jiménez, así como acuerda se envíe escrito de agradecimiento.

*** PUNTO OCTAVO.- APROBACION PADRONES EJERCICIO 1.993- BASURA DOMICILIARIA. SOLARES SIN CERCAR. VADO PERMANENTE. ENTRADA DE VEHICULOS Y CARRUAJES.**

Por unanimidad, se aprueban los siguientes padrones por los siguientes importes:

- Solares sin Cercar..... 107.000 ₧.
- Ent. Vehículos y Carruajes..... 383.892 ₧.
- Basura Domiciliaria..... 3.366.000 ₧.
- Vado Permanente..... 12.000 ₧.

Se lleve a cabo por parte de Secretaría el oportuno expediente de exposición pública, etc. con el fin de que por el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial se proceda a su cobro.

*** PUNTO NOVENO.- INFORMES PRESIDENTE DE COMISIONES.**

- El Sr. Requejo Pedro, Presidente de la Comisión de Hacienda, informa de lo siguiente:

1.- Arqueo mes de Julio-93.

- El Sr. Jiménez Alvarez, Presidente de la Comisión de Cultura y Festejo, da una detallada información de las Fiestas de Verano y Semana Cultural de 1.993.

Por parte del resto de Presidentes de Comisiones no hay nada de interés por informar.

*** PUNTO DECIMO.- INFORMES DE ALGALDIA.**

Por parte del Sr. Alcalde, se informa sobre los siguientes temas:

- Sobre el expediente de adjudicación de la barra en fiestas de verano y semana cultural 1.993. Siendo adjudicada a HERMANOS CALDERA PINEDA, por ser los mejores postores con una cantidad de 25.000 ₧.

- Sobre el Curso de Informática que se esta llevando a cabo por la Empresa EREX. en la biblioteca Municipal.





00057

0Y5390098



SESION ORDINARIA DE 30.07.93 HOJA Nº 05

- Sobre el Concurso de Cartel anunciador de Semana Cultural y Fiestas de Verano, resultando ser ganador D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ.

- Sobre el Concurso de Fotografía, resultando ganador D. FERNANDO MUÑOZ NIETO.

*** PUNTO ONCEAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Sr. Requejo Pedro, resalta el mal estado en que se encuentra la alambrada que rodea a la CHARCA GRANDE, debiéndose tomar alguna medida por parte del Ayuntamiento.

Ante la carencias de recursos económicos por parte de este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde contesta que se dirigirá a los órganos competentes con el fin de conseguir ayuda para alambrarla nuevamente y que en caso de no conseguir frutos, se estudiará la posibilidad de incluir dicha obra en el próximo presupuesto.

- El Sr. Montalvo Però, ruega se lleve a cabo las medidas oportunas con el fin de corregir la imprudencia con que se circula, sobre todo con ciclomotor, por el casco urbano.

Despues de deliberar el tema lo suficiente, se acuerda que por parte de la Alcaldía se saque un bando, dando un plazo corto, informando de la obligatoriedad de cumplir el vigente Código de Circulación. Una vez finalizado dicho plazo, por la Policia Local se lleve a cabo una vigilancia intensa con el fin de su cumplimiento.

No habiendo mas temas de que tratar, cuando son las veintidos horas y cuarenta minutos, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, de todo lo cual yo, el secretario, doy fe.



00087

0000000000



HOJA Nº 05

El Sr. Redujo Pedro, resalta el mal estado en que se encuentran las lavabos de la CHARRA GRANDE, debiéndose tomar...

Ante la carencia de recursos económicos por parte de este Ayuntamiento, se solicita que se dirija a los órganos competentes con el fin de conseguir ayuda para el abastecimiento...

medidas oportunas con el fin de corregir las imprudencias con que se han procedido a la ejecución de los trabajos, por el caso urbano...

informando de la diligencia de cumplimiento de cumplir el vigente Código de Disciplina. Una vez finalizado dicho plazo, por la Policía Local se llevará a cabo la ejecución de los trabajos...

de todo lo cual yo, el secretario, doy fe.

[Handwritten signature]



Se acuerda el abastecimiento de agua potable a la zona de CHARRA GRANDE, mediante la adjudicación de una cantidad de agua potable...



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00058

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	401
Ref.º	
Fecha	14-6-93

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 28 de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 14 de Junio de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Álvarez

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE ADMON. LOCAL
06071 M E R I D A (BADAJOZ)





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00059

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	422
Ref.º	
Fecha	14-6-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 28 de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 14 de Junio de 1.993

EL ALCALDE,

Pedro Álvarez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO
EXCMO. SR. DELEGADO
ADMON. LOCAL

06071 BADAJOZ



Formulario de datos personales con campos para nombre, apellidos, edad, sexo, profesión, etc.

Fecha: 21/11/2011
Hora: 12:30
Página: 1 de 1



AYUNTAMIENTO

DE BADAJOZ

11001

Nº de expediente

Contenido del expediente: [Texto desenfocado]



Información de contacto y datos de la institución





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00060

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.
Ref.ª
Fecha

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

MUY SR. MÍO:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión Ordinaria de Pleno celebrada, por este Ayuntamiento, el día 28 de mayo de 1.993

ATENTAMENTE
Esparragalejo, 8 de junio de

1.993

EL ALCALDE

MIEMBROS DE LA CORPORACION



REGISTRO DE SALIDA
N.º
FECHA

PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO GOMEZ NOVO

ISIDRO MONTALVO PERO

PEDRO LLANOS SANCHEZ

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA



A YUNTAMIENTO
de
08860 - ESPARRACALHO

MUY SR. MIO:

Adjunto se remite copia del
Señor Ordinar de Plano celebrada
el día 28 de mayo de 1.923

ATENTAMENTE

1.923

MEMBROS DE LA CORPORACION





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOS)

00061

REGISTRO DE SALIDA

Núm.

Ref.ª

Fecha.....

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 02 de JULIO de 1.993, a las 21,30 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- PUNTO SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.
- PUNTO TERCERO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- PUNTO CUARTO.- AUTORIZACION GASTOS VARIOS.
- PUNTO QUINTO.- CONTRATOS ARRENDAMIENTO VIVIENDAS.
- PUNTO SEXTO.- EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTAS, NOCIVAS, INSALUBRES Y PELIGROSAS.
- PUNTO SEPTIMO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES INFORMATIVAS.
- PUNTO OCTAVO.- INFORME DE ALCALDIA.
- PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 30 de JUNIO de 1.993

El ALCALDE,



Pedro Antúñez Alvarez,

Sr. D. -

RECOGIDA DE FIRMAS



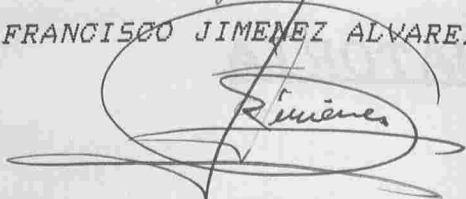
PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



FRANCISCO REQUEJO PEDRO



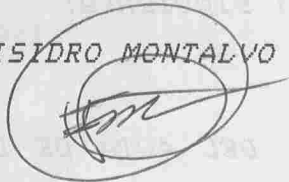
FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



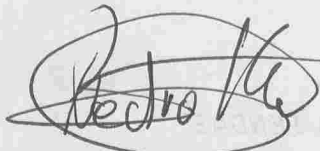
FRANCISCO GOMEZ NOVO

Maria Dolores Gomez

ISIDRO MONTALVO FERRO



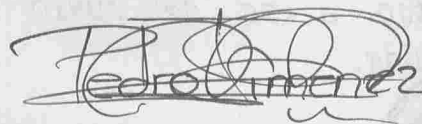
PEDRO LLANOS SANCHEZ



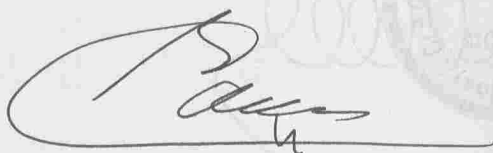
FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA





00062

0Y5390092

CLASE 82
ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 2 DE
JULIO DE 1.993

ASISTENTES:
ALCALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:
D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO
D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ
D. PEDRO MONTALVO PERO
D. FRANCISCO GOMEZ NOVO
D. PEDRO LLANOS GARCIA
D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ
D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

SECRETARIO:
RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 21:40 horas del día 2 de Julio de 1.993, se reúnen en 1ª convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída que fue el Acta de la Sesión anterior, quedo aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

- Decreto 38/93 concediendo licencia de obras a D. Juan Silos Montero, en C/ Iglesias 2 relativa a la construcción de un cuarto de baño.

04580
0Y230005

ACT. 2/7/93

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
- Decreto 39/93 concediendo licencia de obras a D. Federico Sanchez Movilla, en C/Castuos s/n relativa a enfoscado y hechar los pisos, cocina y cuarto de baño.

- Decreto 41/93 concediendo licencia de obras a D. Manuel Cuevas Carrasco, en Via Emerita, 16 relativa a cambiar suelo de patio.

- Decreto 42/93 concediendo licencia de obras a D. Juan Gabardino Collado, en C/Los Castuos relativa a poner zocalo en la fachada de la vivienda.

- Decreto 43/93 concediendo licencia de obras a D. Maria Romero Gonzalez, en C/ Rambla de la Ermita, 44 relativa a alicatar fachada y poner ventanas.

- Decreto 44/93 concediendo licencia de obras a D. Augusto Naranjo Martinez en C/Machado, 17 relativa a poner camara a un tabique de habitacion.

- Decreto 45/93 concediendo licencia de obras a D. Pedro Fernandez Gonzalez, en C/Nava, 14 relativa a arreglar fachada.

- Decreto 46/93 concediendo licencia de obras a D. Julio Sanchez Gomez en C/Virgen de la Salud, 4 relativa a sustituir una ventana.

- Decreto 47/93 concediendo licencia de obras a D. Alfonso Justo Montero, en C/ Pza. Extremeña, 16 relativa a hacer comedor.

- Decreto 48/93 concediendo licencia de obras a D. Angela Vargas Fernandez, en C/ Rambla Ermita, 46 relativa a poner puerta y zocalo en entrada de vivienda.

- Decreto concediendo licencia de obras a D. Pedro Jimenez Alvarez, en C/ Via Emerita, 1 relativa a poner marmol en fachada de vivienda.

- Decreto 50/93 concediendo licencia de obras a D. Francisco Marcillo Gabardino, en C/ Estadio, 5 relativa a cambiar dos ventanas en fachada vivienda.

- Decreto concediendo permiso a D.ª Manuela Justo Hernandez para el uso y disfrute del antiguo Hogar Pensionista para el dia 13 de junio con motivo de la celebracion de una comunión.

- Decreto concediendo al C.P. "Ma Josefa Rubio" una subvención economica por importe de 25.000 ptas. para la excursión fin





00063

0Y5390093
ACT.2/7/93

CLASE 8ª

de curso.

- Decreto concediendo a D.Narciso Frontela Frontela una nueva valoración catastral provisional del bien inmueble de su propiedad en C/Luis Chamizo,19 considerando que dicha valoración es elevada y teniendo en cuenta que el Centro de Gestión Catastral, no ha dado una solución al problema.

Nueva Valoración:

Año 1.992.....2.500.000
Año 1.993.....2.625.000

PUNTO TERCERO.-CORRESPONDENCIA OFICIAL.

* El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la Resolución dictada por el T.S.J de Extremadura en relación con el Expediente sobre Jueces de Paz, por estar próximo el periodo relativo a la renovación por cumplimiento de dicho cargo, para que por el Pleno de la Corporación, se elija y proponga al Tribunal Superior de Justicia, conforme dispone el art. 101 de la LOPJ, candidatos para cubrir dicha plaza vacante. La propuesta de candidatos, por parte de la Corporación, deberá ser remitida al Tribunal Superior, a partir del 1 de octubre del presente año. El Pleno previa deliberación acuerda el inicio de dicho expediente.

* El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre un escrito de la Consejería de Agricultura y Comercio, relacionado con la solicitud presentada en su día, incluyendo la obra "Mejora en el Camino de Esparragalejo a la Nava de Santiago" en el Programa de Inversiones de dicha Consejería, tratando de llevarla a cabo en el transcurso del año próximo.

* Escrito de la Consejería de Educación y Juventud concediendo una Subvención de 150.000 ptas, para atender el programa "Deportes para todos", relacionado con la solicitud presentada en su día.

* El Sr. Alcalde propone al Pleno la relación de abonados remitida por la empresa E.Y.S.A que tienen recibos de agua pendiente con indicación de su importe, para proceder al corte de suministro, en caso de no abonarse la deuda.

Vista la propuesta de la Alcaldía, se acuerda aprobar tal moción y en consecuencia dar instrucciones a la empresa concesionaria del servicio (EYSA) para proceder al corte de dicho suministro a todos los ciudadanos incluidos en la relación, previa la comunicación a la Delegación de Industria y Energía de Badajoz y al Gobierno Civil de Badajoz, así como



0000000000

ACT.2/7/93

la notificación individual a los interesados.

En relación con la polémica suscitada por la zanja abierta en Via Emerita por la Empresa constructora de las nuevas viviendas se propone exigir en lo sucesivo a dichas empresas constructoras, un aval bancario por las posibles desperfectos que puedan ocasionar a los bienes y servicios de dominio publico.

PUNTO CUARTO.-AUTORIZACION GASTOS VARIOS

El Sr. Alcalde propone al Pleno sobre el Dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda en relación con la autorización del gasto para la instalación de una nueva centralita de telefono con capacidad de 3 líneas de enlace , 8 extensiones y 4 aparatos de telefono.

El Pleno previa deliberación acuerda la autorización de dicho gasto.

PUNTO QUINTO.- CONTRATOS ARRENDAMIENTOS VIVIENDAS.

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre 2 viviendas propiedad del Ayuntamiento que habian quedado vacias (Cerro de la Cruz; C/Cervantes), indicando que se habian recibido verbalmente peticiones para la ocupación de las mismas.

Tras una reunion con la Comisión de Hacienda el 17 de junio del corriente se acordó establecer, mediante un Edicto, un plazo para la presentación de solicitudes. Acordandose, nombrar una Comisión encargada de valorar dichas solicitudes.

Una vez observados dichos tramites se presentaron 3 solicitudes:

- Fernando Romero Benitez
- Manuel Serrano Contreras
- Ramon Valle Alvarez

Posteriormente, la Comisión de Selección, reunida al efecto acordó la adjudicación de los arrendamientos a los siguientes señores:

- Manuel Serrano Contreras
- Ramón Valle Alvarez,

Se rechaza la petición de Fernando Romero Benitez por ser deudor del Ayuntamiento en concepto del alquiler de vivienda.

* El Sr. Alcalde en relación con el mismo tema informa sobre el estado actual de las otra tres viviendas que se encuentran ocupadas por los Sres.:

- D. Felix Rodriguez Nacio (Cerro de la Cruz, 2)



00064

0Y5390094

ACT. 2/7/93

CLASE 8ª

D. Jose Javier Justo Naranjo (Cerro de la Cruz, 1)
D. Manuel Medina Contreras (Cerro de la Cruz, 3)
Actualmente se encuentran vencidos los contratos desde el 4/10/90, 13/12/92 y 30/6/93 respectivamente.

El Pleno previa deliberación acuerda la formalización de los 2 nuevos contratos y la prorroga de los otros 3 con arreglo a las siguientes prescripciones:

- a) Cuantía de la renta.- 5.000 ptas. mensuales. Dicho importe sufrirá un incremento según índice precios del consumo con efectos de 1 de enero 1.994, y así sucesivamente caso de nuevas prorrogas.
- b) El arrendatario se obliga a solicitar las viviendas sociales que se lleguen a contruir en un futuro.
- c) Regulación conforme al Decreto-Ley 2/85, de 30 de Abril
- d) Demas prescripciones legales.

PUNTO SEXTO.- EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTAS.

Vista la solicitud de licencia de apertura presentada por D. Manuel Gomez Gomez, en representación de Hnos. Gomez C.B. relativa a una explotación ganadera de cebadero sito en el paraje "los Canchales", debajo de la Charca de "los Galgos", se acuerda denegar lo solicitado por no presentar el correspondiente proyecto tecnico, conforme determina el vigente Reglamento de Actividades Molestas.

PUNTO SEPTIMO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.

*** COMISION DE HACIENDA**

- El Sr. Presidente informa sobre el Dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda en relación con un anticipo de nomina, concedido al trabajador D. Jose Fernandez Alvarez su por importe de 160.000 ptas, por necesidades vitales en su entorno familiar en relación con la pensión de su padre. El Pleno aprueba dicho dictamen.

- Solicitud del parroco y de la Hermandad "Virgen de la Salud" pidiendo una ayuda economica para la realización de un Retablo-Altar, totalmente de madera, en honor de la Patrona.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que ante la solicitud de ayuda economica, a este Ayuntamiento, por

420000270

ES-VA-271A

ACT. 2/7/93

parte de los responsables de las Instituciones religiosas locales, para la adquisición de un retablo y altar de madera, dedicado a la Virgen de la Salud, patrona de Esparragalejo, todo ello, basandose en la fé y en la generosidad del pueblo hacia la patrona.

Esta Comisión, visto el proyecto que se presenta, el cual asciende a 1.500.000 ptas., y contando con la hermandad de la Virgen de la Salud dispone de 600.000 ptas. y, teniendo en cuenta las posibilidades economicas del erario público, colabora en el mencionado proyecto con la cantidad de 100.000 ptas.

Aunque esta Comisión quiere expresar las siguientes puntualizaciones al respecto:

19. Seria conveniente y aconsejable el que se haga constar, ante las Instituciones religiosas superiores, que el retablo y el altar seran una realidad merced al sacrificio economico de todo un pueblo, el de Esparragalejo, por lo que solicitamos el que sea respetado, en un futuro, por los responsables eclesiasticos de cada momento, y por las generaciones venideras, como un legado del pueblo.

20. Tambien, seria un buen momento para preguntar a la institución eclesiasticas provincial, y a los responsables religiosos, que lo fueron en la decada de los 60:

¿ Que motivo les movio, por entonces, para destruir los retablos que poseia nuestra iglesia, de una antigüedad y belleza inigualables y que representaban el mejor legado de nuestros antepasados?

¿ Porque tales señores no tuvieron reparo alguno en expoliarlo todo, sin contar para ello con la fe que los vecinos, todo los vecinos de Esparragalejo, tienen hacia nuestra señora la Virgen de la Salud?

21. Y, tambien, nos preguntamos el porque es de necesidad perentoria la adquisición del retablo y altar para nuestra patrona, ahora, precisamente ahora, cuando ha estado sin ello tantos años; pues cabria la posibilidad de esperar un poco más, arreglar los pisos de la parroquia como ya se habia anunciado, y prepararnos con un poco mas de tiempo, recaudar mas fondos si cabe, y hacer el retablo y el altar donde mas presencia y solemnidad puede tener, lo que es lo mismo, donde siempre estuvo.

El Pleno previa deliberación ratifica dicho dictamen.

COMISION DE CULTURA.-





00065

0Y5390095

ACT. 2/7/93

CLASE 8ª

* El Sr. Presidente de la Comisión informa sobre el programa de fiestas de agosto, indicándose que se ha abierto un plazo para la presentación de los carteles anunciadores de las mismas.

PUNTO OCTAVO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

Se informa sobre un escrito de la Asociación de Vecinos solicitando un local para celebrar un día de convivencia entre todos sus asociados con una cena fría amenizada con una orquesta de baile. El Sr. Alcalde propone conceder dicha solicitud en el Cine Sango siempre que dicha Asociación coste con todos los gastos de la organización (cena, música, alquiler, licencias). El Pleno ratifica dicha propuesta.

Escrito de la Asociación de Vecinos solicitando la antigua Biblioteca del Hogar y Centro Cultural u otro local analogo donde celebrar sus reuniones. El Sr. Alcalde propone que la Asociación vaya solicitando puntualmente para cada reunion un local donde celebrar las reuniones y posteriormente se les irá asignando el local que se encuentre disponible, pero no asignarles el mismo local de una forma permanente, a la vez que deberan solicitarlo con tiempo anticipado. El Pleno ratifica dicha propuesta.

- Escrito presentado por Dª Sacramneto Movilla Lozano solicitando una autorización provisional para la instalación de un Chiringuito de verano en un solar de propiedad particular ubicado en la intersección de C/Estadio y Via Emerita. El Sr. Alcalde propone la concesión de la misma conforme a las siguientes prescripciones:

- autorización por el periodos de epoca estival.
- darse de alta en el I.A.E que corresponda, asi como atender los impuestos o tasas que correspondan.
- Establecer un periodo de prueba de 15 dias.
- condicionada a circunstancias sobrevenidas de interes público o social.

El Pleno aprueba dicha autorización.

MOCIÓN DECLARADA CON CARACTER DE URGENCIA:

PUNTO OCTAVO (BIS).- APROBACION INICIAL SOBRE LAS MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PROYECTO DELIMITACION DE SUELO URBANO.-

El Pleno previa deliberacion y una vez observados los tramites legales acuerda lo siguiente:



0000000000

ACT. 2/7/93



ACT. 2/7/93

ACT. 2/7/93

CLASE B

La aprobación inicial de las Modificaciones puntuales del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano del municipio conforme determina el art. 114 del T.R Ley Regimen del Suelo y Ordenación Urbana.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Concejal D. Fco. Jimenez Gomez pregunta sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento se encargue de la gestión de una bascula de pesaje de su propiedad para todos aquellos vecinos interesados, ya que tenia pensado cerrarla.

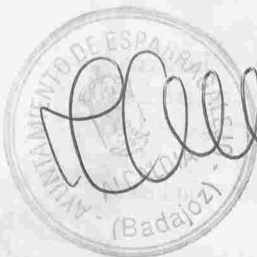
El Sr. Concejal Presidente de la Comisión de Hacienda responde que presente una propuesta por escrito para estudiar el tema.

Y no habiendo en el orden del dia mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por finalizado el acto levantandose la sesión a las 23:20 h. de lo que yo, como Secretario, doy fé.

VOBO

EL ALCALDE

SECRETARIO



PUNTO OCTAVO (BIB) - APROBACION INICIAL SOBRE EL PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO -



AYUNTAMIENTO

DE
06860 - ESPARRAGALEJO

(BADAJOZ)

00066

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 487

Ref.ª

Fecha 14-7-93

Teléfs. 32 24 02

32 23 52

Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de Pleno celebrada, por este Ayuntamiento, el día 02 de Julio de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 14 de Julio de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 M E R I D A (BADAJOZ)



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

00000

Registro de Actas
Nº
Fecha
Asesor

Fecha: 20/01/03
 Hora: 10:30
 Lugar: Sala de Sesiones



AYUNTAMIENTO
 DE
 ESPARRAGOALTO

00000



Para Aitor Álvarez





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00067

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	488
Ref.ª	14.7.93
Fecha	

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de Pleno celebrada, por este Ayuntamiento, el día 02 de Julio de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 14 de Julio de 1.993

EL ALCALDE.



Pedro Alvarez,

DEELGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMO. ST. DELEGADO
ADMINISTRACION LOCAL
06071 BADAJOZ





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00063

REGISTRO DE SALIDA
Núm. 536
Ref.ª
Fecha 4-8-93

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 30 de JULIO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 04 de AGOSTO de 1.993
EL ALCALDE,



Pedro Antúñez Alvarez,

MIEMBROS DE LA CORPORACION



Pedro Antuano Alvarez.

Francisco Reguejo Pedro

Isidro Mantalvo Reguejo

Gabriela Calderas

Francisco Jimenez Alvar
Manola Jimenez

Francisco Gomez Nono

Lola Gomez

Pedro Llanos Saucedo

Juliana Llanos

Francisco Jimenez Gomez

[Signature]

Francisco Gomez Jimenez

[Signature]

Bernardino Carroza Barrena

[Signature]





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00009

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	131
Ref.ª	
Fecha	4.8.93

Teléf. 32 24 02

32 23 52

Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 30 de JULIO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 04 de AGOSTO de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúñez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMO. SR. DELEGADO
ADMON. LOCAL
06071 BADAJOZ



FORMULARIO DE ENTREGA
Nº: _____
FECHA: _____
LUGAR: _____

18000

AYUNTAMIENTO
de
BADAJOZ - ESPERAGALBO

Fecha: 20/05/2014
Hora: 10:32





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00000

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	534
Ref.º	
Fecha	4-8-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 30 de JULIO de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 04 de AGOSTO de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antón Alvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. ADMON. LOCAL
06071 M E R I D A (BADAJOZ)





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA
Núm. 591
Ref.º
Fecha 13-9-93

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 06 de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 13 de SEPTIEMBRE de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Álvarez,

MIEMBROS DE LA CORPORACION



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

00073

Calles

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

[Signature]

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

[Signature]

ISIDRO MONTALVO PERO

María M.

FRANCISCO GOMEZ NOVO

María Dolores Gómez

PEDRO LLANOS SANCHEZ

José Llanos

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

[Signature]

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

[Signature]

BERNARDINO CARROZA BARRENA

[Signature]





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00072

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	193
Ref.ª	
Fecha	13-9-93

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión EXTRAORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 06 de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 13 de SEPTIEMBRE de 1.993



Pedro Antúnez Alvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. ADMON. LOCAL
06071 M E R I D Á (BADAJOZ)



REGISTRO DE ACTAS
Fecha: _____
Página: _____

1914 38 24 03
1915 38 25 03
1916 38 26 03

27000

AYUNTAMIENTO
DE
BADAJOZ - ESPAÑA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00073

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	592
Ref.ª	
Fecha	13-9-93

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 06 de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 13 de SEPTIEMBRE de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Álvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMO. SR. DELEGADO
ADMON. LOCAL
06071 B A D A J O Z



BOLETIN DE BADAJOZ
N.º _____
AÑO _____
TOMO _____

1911
1912
1913

17000

AYUNTAMIENTO
de
00860 - ESPARRAGALBO





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA
Núm.
Ref. ^a
Fecha

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 06 de SEPTIEMBRE de 1.993, a las 21,30 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- DECLARACION INSTITUCIONAL "DIA DE EXTREMADURA"
PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE INVERSIONES PARA EL PLAN PLURIANUAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DEL PERIODO 1.994-95.

ESPARRAGALEJO, a 02 de Septiembre de 1.993
EL ALCALDE,



Pedro Ant6nez Alvarez,

Sr. D. -

RECOGIDA DE FIRMAS



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

desente.

FRANCISCO GOMEZ NOVO

Maria Dolores Gomez

PEDRO LLANOS SANCHEZ

ISIDRO MONTALVO PERO

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

Entregado a Ramon Jimenez

EL NOTIFICADOR

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA

00078

AYUNTAMIENTO

00860 - BARRACALBU

(Municipal)





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

*Ausente por Vacaciones
El Notificador:
[Firma]
2-953*

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.
Ref.ª
Fecha

00675

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 06 de SEPTIEMBRE de 1.993, a las 21,30 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PUNTO PRIMERO.- DECLARACION INSTITUCIONAL "DIA DE EXTREMADURA"
- PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE INVERSIONES PARA EL PLAN PLURIANUAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DEL PERIODO 1.994-95.

ESPARRAGALEJO, a 02 de Septiembre de 1.993
EL ALCALDE,



Pedro Antúñez Álvarez,

Sr. D.-

FRANCISCO REQUEJO PEDRO



Handwritten notes in a box at the top left of the page.

Handwritten notes at the top center of the page.

00077

Handwritten notes at the top right of the page.

Large handwritten signature or scribble in the middle of the page.

COMUNICACION

Handwritten text below the title.

Handwritten text block, possibly a paragraph of a letter or report.

Handwritten text block, possibly a paragraph of a letter or report.

Handwritten text block, possibly a paragraph of a letter or report.

Handwritten signature or stamp in the lower middle section.

Handwritten text at the bottom of the page.





00076

0Y5390099



CLASE 8ª



SESION: EXTRAORDINARIA (Badajoz) PAGINA: 01

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL/LA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 1.993.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE.

D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

- D. PEDRO LLANOS SANCHEZ
- D. ISIDRO MONTALVO PERO
- D. BERNARDINO CARROZA BARRENA
- D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

AUSENCIA JUSTIFICADA:

- D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO
- D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ
- D. FRANCISCO GOMEZ NOVO
- D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

D. NINGUNA

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. JUAN JOSE NARANJO BLANCO

En ESPARRAGALEJO, siendo las 21,30 horas del día 06 de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, se reúnen en primera convocatoria, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del sr. Alcalde, D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido de mí, el secretario Acc. de la Corporación, D. JUAN JOSE NARANJO BLANCO, los señores anteriormente relacionados, con la finalidad exclusiva de celebrar Sesión Extraordinaria para la que han sido previa y reglamentariamente convocados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 02 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para tratar los asuntos en el ORDEN DEL DÍA:

Abierta la sesión por el sr. Alcalde-Presidente, a las 21,35 horas, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del ORDEN DEL DÍA, adoptándose los siguientes acuerdos:

- PUNTO PRIMERO. - DECLARACION INSTITUCIONAL "DIA DE EXTREMADURA".

El sr. Alcalde toma la palabra para dar lectura al Bando dirigido a todos los vecinos y que dice:

"Un año más, todos los que nos sentimos extremeños, nos preparamos para recibir, de la mejor manera posible, el DIA DE EXTREMADURA, nuestro día, el de todos.

Este año el regionalismo se localiza, y ello supone el que cada municipio disponga de la organización de actos que realcen los valores que dicho día entraña. Todo, arreglo a las capacidades





00075



SESION EXTRAORDINARIA DE 06.09.93

HOJA Nº 02

económicas y operativas de aquéllos.

Nuestro pueblo vivirá un día festivo muy particular, como podreis comprobar en el adelanto del programa de actividades a realizar dicho día, en la Plaza Extremeña de Esparragalejo.

En cualquier caso, la participación vecinal en los actos conmemorativos sigue siendo importante y necesaria. Tenemos todo el derecho del mundo a reivindicar nuestro día de Extremadura, abanderándonos en nuestros usos y costumbres, en nuestros quehaceres autóctonos, y en ese espíritu emprendedor y solidario que nos invade y enorgullece.

ESPARRAGALEJO:

El deseo de la Corporación Municipal que presido, y el mío propio, es que paseis, sencillamente, un día feliz, animando y ayudando a los demás a defender los intereses de nuestra tierra, como la forma mas digna de defender los intereses de nuestro país.

FELICIDADES A TODOS."

Los ediles presentes se identifican totalmente con dicha declaración.

Seguidamente, se dá una detallada información sobre los actos que se celebrarán como motivo del DIA DE EXTREMADURA:

12,00 horas.- Izdo de Bandera en el Ayuntamiento e interpretación del Himno de Extremadura. Tirada de fuegos de artificio.

PLAZA EXTREMEÑA

19,00 horas.- Interpretación del Himno de Extremadura.

19,15 horas.- Concurso de Dibujo Artístico Infantil.

20,15 horas.- Concurso de Gastronomía Regional.

Platos típicos Extremeños

Vinos Pitarreros del año.

21,15 horas.- Recital de Órgano Musical y Guitarra Eléctrica a cargo de los Hnos. González Jiménez.

21,45 horas.- Actuación del Grupo de Coros y Danzas de la localidad.

22,15 horas.- Actuación de cante flamenco.

23,00 horas.- Sangriada para todos los asistentes.

fin de fiesta- tirada de fuegos de artificio.

En el Hogar del Pensionista se celebrará un Concurso de Cuatrolas y Domino.

Los Concejales asistentes se dan por enterado.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE INVERSIONES PARA EL PLAN PLURIANUAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DEL PERÍODO 1.994-95.

Se da cuenta del escrito recibido de la Diputación Provincial, invitando a esta Entidad a emitir una propuesta de inversiones para el Plan Plurianual de Cooperación a las obras y





0X5890100

CLASE 8ª

SESION EXTRAORDINARIA DE 06.09.93 HOJA Nº 03

servicios de competencia municipal para el período 1.994-95, de cuyo contenido queda enterada y, en consecuencia, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Se decide proponer a Diputación la inclusión en el Plan Plurianual citado, de las obras relacionadas a continuación y con los presupuestos indicados en cada caso.

AÑO	DENOMINACION	INVERSIONES
1994	URBANIZACION VARIAS CALLES	4.200.000 ₧.
1995	URBANIZACION VARIAS CALLES	4.200.000 ₧.

SEGUNDO.- La Corporación aprueba, con carácter inicial, las obras propuestas, así como, para los casos concretos de las obras fijadas en la anualidad de 1.994, la financiación municipal resultante de la aplicación de los porcentajes indicados en la Circular de Diputación (punto 6º), sobre los respectivos presupuestos propuestos o sobre los que pudieran resultar del ajuste de los mismos a la hora de elaborar el Plan por Diputación.

La aceptación de la financiación se realiza de acuerdo con los términos recogidos en el modelo de certificado que tradicionalmente requiere Diputación.

TERCERO.- Se somete a la consideración del Pleno, la posibilidad de que el Ayuntamiento asuma la gestión de las obras propuestas para el ejercicio 1.994, con el siguiente resultado (de acuerdo con la terminología extractada requerida por Diputación)

Nº PRIOR.	DENOMINACION	MODALIDAD GESTION
-----------	--------------	-------------------

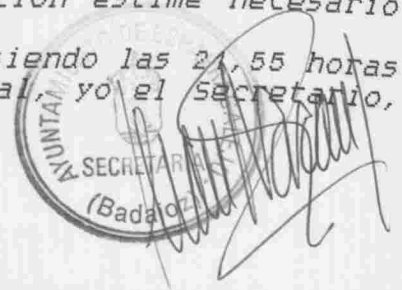
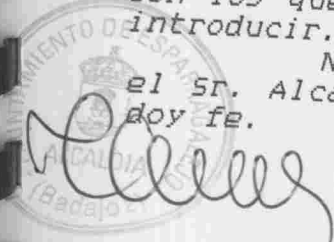
1	URB. VARIAS CALLES	AYUNTAMIENTO (ADMÓN.)
---	--------------------	-----------------------

Respecto de las obras cuya gestión desea asumir el Ayuntamiento, la Corporación Municipal declara conocer el contenido de las Instrucciones Generales aplicables a los Convenios de Cesión de la Gestión, aprobadas por Diputación el 30 de Abril de 1.993.

CUARTO.- Se somete, asimismo, a la consideración del Pleno, el asunto de la redacción de los Proyectos Técnicos correspondientes a las obras propuestas, así como, para los casos concretos de las fijadas para el ejercicio de 1994, designando a D. ANGEL GARCIA BLAZQUEZ, Técnico asesor de este Ayuntamiento, así como su dirección.

QUINTO.- La aprobación inicial indicada en el punto 2) de este acuerdo, en el caso concreto de las obras fijadas para la anualidad de 1.994, debe entenderse como definitiva una vez ultimada la tramitación legal del Plan, supuesta su inclusión en el mismo, bien con los respectivos importes propuestos por este Ayuntamiento, bien con los que resulten de los ajustes que Diputación estime necesario introducir.

No habiendo más asunto de que tratar, siendo las 21,55 horas el Sr. Alcalde levanta la sesión, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.



008890100

27000

HOLA Nº 03

SESION EXTRAORDINARIA DE 04.07.93

servicios de competencia municipal para el periodo 1.994-98, de cuyo contenido queda enterada y, en consecuencia, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Se decide proponer a Diputación la inclusión en el Plan Plurianual citado, de las obras relacionadas a continuación y con los presupuestos indicados en cada caso.

AÑO	DENOMINACION	INVERSIONES
1994	URBANIZACION VARIAS CALLES	4.200.000 \$.
1995	URBANIZACION VARIAS CALLES	4.200.000 \$.

SEGUNDO. La Corporación aprobada, con carácter inicial, las obras propuestas, así como, para los casos concretos de las obras fijadas en la anualidad de 1.994, la financiación municipal resultante de la aplicación de los porcentajes indicados en la Circular de Diputación (punto 6º), sobre los respectivos presupuestos propuestos y sobre los que pudieran resultar del ajuste de los mismos a la hora de elaborar el Plan por Diputación.

La aceptación de la financiación se realiza de acuerdo con los términos recogidos en el modelo de certificado que tradicionalmente requiere Diputación.

TERCERO. Se somete a la consideración del Pleno, la posibilidad de que el Ayuntamiento asuma la gestión de las obras propuestas para el ejercicio 1.994, con el siguiente resultado (de acuerdo con la terminología establecida por Diputación):

Nº PRIOR.	DENOMINACION	MODALIDAD GESTION
1	URB. VARIAS CALLES	AYUNTAMIENTO (ADMÓN.)

Respecto de las obras cuya gestión desea asumir el Ayuntamiento, la Corporación Municipal declara conocer el contenido de las Instrucciones Generales aplicables a los Convenios de Gestión de la Gestión, aprobadas por Diputación el 30 de Abril de 1.993.

CUARTO. Se somete, asimismo, a la consideración del Pleno, el asunto de la redacción de los Proyectos técnicos correspondientes a las obras propuestas, así como, para los casos concretos de las obras fijadas para el ejercicio de 1994, designando a D. ANGEL GARCIA BAZQUEZ, técnico asesor de este Ayuntamiento, así como su dirección.

QUINTO. La aprobación inicial indicada en el punto 2º de este acuerdo, en el caso concreto de las obras fijadas para la anualidad de 1.994, debe entenderse como definitiva una vez ultimada la tramitación legal del Plan, supuesta su inclusión en el mismo, bien con los respectivos importes propuestos por este Ayuntamiento, bien con los que resulten de los ajustes que Diputación estime necesario introducir.

No habiendo más asunto de que tratar, siendo las 21, 35 horas el Sr. Alcalde levanta la sesión, de todo lo cual, yo el secretario, doy fe.



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA
Núm.
Ref.ª
Fecha

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 30 de SEPTIEMBRE de 1.993, a las 21,00 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.
- PUNTO SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.
- PUNTO TERCERO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- PUNTO CUARTO.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO CARGO JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.
- PUNTO QUINTO.- APROBACION PROVISIONAL PROYECTO DELIMITACION SUELO URBANO.
- PUNTO SEXTO.- APROBACION PROYECTO PLAN DE EMPLEO RURAL 1.993- 2ª RESERVA.
- PUNTO SEPTIMO.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.
- PUNTO OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDIA.
- PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 28 de Septiembre de 1.993



Pedro Antúnez Alvarez,

Sr. D. -

RECOGIDA DE FIRMAS.



DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
N.º de Expediente
N.º de Folio

00070

PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

FRANCISCO GOMEZ NOVO

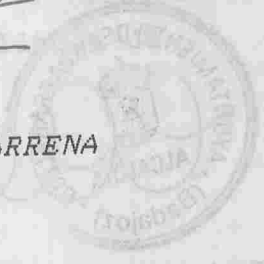
ISIDRO MONTALVO FERO

PEDRO LLANOS SANCHEZ

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA





00000
A0Y5390101

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO
D. ISIDRO MONTALVO PERO
D. FRANCISCO GOMEZ NOVO
D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ
D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

AUSENCIA JUSTIFICADA:

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

D. PEDRO LLANOS SANCHEZ
D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ
D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

SECRETARIO:

RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 21'05 horas del día 30 de Septiembre de 1.993, se reúnen en la convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.-LECTURA Y APROBACION,ACTAS SESIONES ANTERIORES

Leídas, que fueron las Actas de las sesiones de fecha 30 julio y 6 de septiembre de 1.993, quedaron aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA



00060

ACT. 30/09/93

072300101

* Decreto 76/93.- Concesión de subvenciones económicas de 15.000 ptas cada una, a los equipos de Fútbol Sala "Discoteca Casablanca" y "Horno Sta. Eulalia" para hacer frente a los gastos de participación, en la Liga Independiente de Fútbol Sala, temporada 93/94.

* Decreto 77/93.- Autorización a la Peña Madridista "Saludeña" para utilizar el local "Antiguo Hogar del Pensionista", el día 28 de agosto, con motivo de la celebración del IV Aniversario de la creación de la misma.

* Decreto 78/93.- Concesión licencia de obras a D. Gervasio Sanchez Exposito relativa a construcción local comercial y vivienda unifamiliar en C/ Avda Emerita s/n.

* Decreto 79/93.- Concesión licencia de obras a Da Isabel Sanchez Gomez relativa a sustituir 2 ventanas y poner rejas en C/San Blas,8.

* Decreto 80/93.- Concesión licencia de obras a D. Juan Manuel Pozo Fernandez relativa a echar piso en patio en C/Constitución,23

* Decreto 81/93.- Concesión licencia de obras a D. Basilio Naranjo Martinez relativa a hacer comedor y cambiar cuarto de baños en C/Machado,27.

* Decreto 82/93.- Concesión licencia de obras a D. Fco. Gomez Novo relativa poner camaras a varias habitaciones y derribo de un tabique en c/Virgen de la Salud,24

* Decreto 83/93.- Concesión licencia de obras a D. Nicanor Silva Vargas relativa a ampliación vivienda unifamiliar en Rbla. Ermita,48

* Decreto 84/93.- Concesión licencia de obras a D. Juan Aparicio Glez. relativa a poner bovedas y levantar techo y solarío en c/ Acueducto,21.

* Decreto 85/93.- Concesión licencia de obras a D. Felix Vargas Silva relativa a construcción de vivienda y local en c/ Gabriel y Galan s/n.

* Decreto 86/93.- Concesión licencia de obras a D. Antonio Vadillo Gomez relativa a construcción de piscina en constitución,14

[Handwritten signature]





0Y5390102

CLASE 8ª

- * Decreto 87/93.- Concesión licencia de obras a D. Dolores Casquero Javato relativa a ampliar terraza de vivienda en C7 Constitución,6.
- * Decreto 88/93.- Concesión licencia de obras a D. Josefa Vadillo Gutierrez relativa a reparar techo vivienda en c/ San Blas,3.
- * Decreto 89/93.- Concesión licencia de obras a D. Claudio Collado Gomez relativa a sustituir la cubierta de vivienda en c/Claudio Collado Gomez
- * Decreto 90/93.- Concesión licencia de obras a D. Gregorio Reyes Sanguino relativa a poner solera y boveda a patio y tirar tabique en c/Via Emerita s/n.
- * Decreto 91/93.- Concesión licencia de obras a D. Francisco Correa Gabardino relativa a hacer cocina, piso al patio, enfoscar algunas paredes en c/Nava,24.
- * Decreto 92/93.- Concesión licencia de obras a D. Jose Lobo Collado relativa a poner 2 puertas y zocalo en pasillo en C/Conquistadores,6.
- * Decreto 93/93.- Concesión licencia de obras a D. Juan Dominguez Contreras relativa a hacer comedor y cuarto de baños en c/acueducto,5
- * Decreto 94/93.- concesión licencia de obras a D. Pedro Serrano Contreras relativa a hacer un patio en C/Via Emerita,51.
- * Decreto 95/93.- Concesión licencia de obras a D. Candelario Gallardo Carmona relativa a construcción vivienda unifamiliar en c/ Machado,21
- * Decreto 96/93.- Concesión licencia de obras a D. Isabel Gonzalez Gonzalez relativa a levantar techo vivienda y cambiar tejado en C/La Fuente,3.
- * Decreto 97/93.- Concesión licencia de obra a D. Maria Rodriguez Iglesias relativa a alicatado de patio en c/Via Emerita,45.
- * Decreto 98/93.- Concesión licencia de obra a D. Alonso Blanco Bolaño relativa a cambiar 2 puertas y una ventana en c/ Avda. Estadio,25.



[Handwritten signature]



00000000

00068

ACT. 30/09/93

- * Decreto 99/93.- Concesión licencia de obras a D. Fco. Jimenez Jimenez relativa a subir el tejado de la vivienda en C/Pacense,1.
- * Decreto 100/93.- Concesión licencia de obras a D. Jose Llanos Diaz relativa a cambiar puerta entrada, enfoscar y zocalo en la misma en c/Machado,11.
- * Decreto 101/93.- Concesión licencia de obras a D. Antonio Moreno Casillas relativa a limpieza de tejado y cambiar algunos palos en c/Virgen de la Salud,46.
- * Decreto 102/93.- Concesión licencia de obras a D. Marcelino Llanos Perez relativa a reparación tejado vivienda en c/Rbla. Ermita,4.
- * Decreto 103/93.- Concesión licencia de obras a D. Felipe Romero Salgado relativa a reparación tejado vivienda en c/Rbla. Ermita,6.
- * Decreto 104/93.- Concesión licencia de obras a D. Alberto Jimenez Jimenez relativa a cerramiento de solar en C/Rafael Alberti, s/n.
- * Decreto 104/93.- Concesión licencia de obras a D. Valentin Collado Contreras relativa a reparación del tejado vivienda en Rbla. Ermita,25.
- * Decreto 105/93.- Concesión licencia de obras a D. Clara Gabardino Gonzalez relativa a poner zocalo y acera en patio en C/ Travesia estadio s/n.
- * Decreto 106/93.- Concesión licencia de obras a D. Manuel Dominguez Jimenez relativa a poner zocalo al pasillo en c/Conquistadores,36.
- * Decreto 107/93.- Concesión licencia de obras a D. Pedro Contreras Garcia relativa a quitar tejado vivienda y levantar 1'50 cm. en c/Rbla Ermita,15
- * Decreto 108/93.- Concesión licencia de obras a D. Concepción Jimenez Sanchez relativa a arreglar tejado vivienda en c/Pacense,6.

PUNTO TERCERO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Sin contenido

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	663
Ref.ª	6-10-93
Fecha	6-10-93

00082

[Firma]

00081

[Firma]

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 30 de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 06 de OCTUBRE de 1.993

EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]
Pedro Antúnez Alvarez

[Firma]

MIEMBROS DE LA CORPORACION

[Firma]




PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ



FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



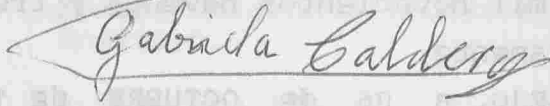
FRANCISCO REQUEJO PEDRO



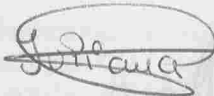
FRANCISCO GOMEZ NOVO



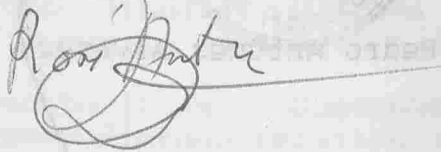
ISIDRO MONTALVO PERO



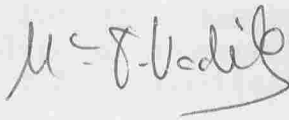
PEDRO LLANOS SANCHEZ



FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00083

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	605
Ref.ª	
Fecha	6-10-93

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 30 de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 06 de OCTUBRE de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 M E R I D A (BADAJOZ)



Formulario de datos con campos para nombre, apellidos y fecha.

Fecha: 27/03/02
Página: 12/23

AYUNTAMIENTO
00860 - BARRAGALÉN





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00084

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	664
Ref.ª	6-10-93
Fecha	

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 30 de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 06 de OCTUBRE de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMA. STA. DELEGADA
ADMN. LOCAL
06071 B A D A J O Z





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00035

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.
Ref.ª
Fecha

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 27 de Octubre de 1.993, a las 21,30 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDIA.
- TERCERO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- CUARTO.- INDEMNIZACION A D. JUAN JIMENEZ GOMEZ PERJUICIOS ULTIMAS LLUVIAS.
- QUINTO.- EXPLOTACION PORCINA EN CERRO DE LA CRUZ.
- SEXTO.- ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA DEL CONSULTORIO.
- SEPTIMO.- APERTURA ESTABLECIMIENTO DE TIENDA DE REGALOS.
- OCTAVO.- INFORME PRESIDENTES DE COMISIONES.
- NOVENO.- INFORME DE ALCALDIA.
- DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 25 de Octubre de 1.993

EL ALCALDE,


Pedro Antúnez Álvarez,

Sr. D.-

RECOGIDAS DE FIRMAS



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO REGUEJO PEDRO

FRANCISCO JIMENES ALVAREZ

ISIDRO MONTALVO PERO

PEDRO LLANOS SANCHEZ

FRANCISCO GOMEZ NOVO

BERNARDINO CARROZA BARRENA

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

M. Abadile

Se encuentra trabajando fuera



TIMBRE
DEL ESTADO



00086



CLASE 8.ª

SESION: ORDINARIA

PAGINA: 01

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL/LA PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1.993.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE.

D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO

D. ISIDRO MONTALVO PERO

D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

D. FRANCISCO GOMEZ NOVO

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

D. PEDRO SANCHEZ LLANOS

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

D. NINGUNA

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. JUAN JOSE NARANJO BLANCO

En ESPARRAGALEJO, siendo las 21,30 horas del día 27 de Octubre de mil novecientos noventa y tres, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido de mí, el Secretario Acc. de la Corporación, D. JUAN JOSE NARANJO BLANCO, los señores anteriormente relacionados, con la finalidad exclusiva de celebrar Sesión Ordinaria para la que han sido previa y reglamentariamente convocados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 02 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para tratar los asuntos en el ORDEN DEL DÍA:

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las 21,35 horas, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del ORDEN DEL DÍA, adoptándose los siguientes acuerdos:

*** PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Leída que fue el Acta de la Sesión de fecha 30 de Septiembre, quedó aprobada por unanimidad.

*** PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDIA.**

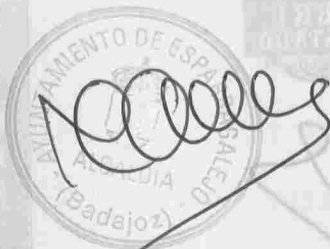
Por parte del Sr. Secretario, se procede a dar lectura a las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Decreto 111/93.- Concediendo a la Cofradía del Santo Nazareno una ayuda económica por un importe de 30.000 Ptas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



SESION ORDINARIA DE 27.10.93

PAGINA Nº 02

- Decreto de fecha 29.09.93.- Concediendo cambio de titularidad en licencia de apertura de BAR- Calle Virgen de la Salud, 7, a favor de D^a MARIA LOPEZ JIMENEZ.

*** PUNTO TERCERO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

*- Escrito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el que solicita designación de los días de fiestas locales para el año 1.994. Seguidamente se da lectura a escrito de contestación por parte de la Alcaldía designando los siguientes días:

- Martes de Carnaval
- Sábado siguiente a Semana Santa.

El Pleno, se da por enterado y no presenta ninguna objeción.

* Escrito de Explotaciones y Servicios del Agua S.A. acompañando relación de abonados que tienen recibos de agua pendiente en esta localidad como continuación de expediente de corte de suministro.

El Pleno, acordó la continuación de dicho expediente.

*** PUNTO CUARTO.- INDEMNIZACION A D. JUAN JIMENEZ GOMEZ PERJUICIOS ULTIMAS LLUVIAS.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar detalles del expediente llevado a cabo a raíz de la solicitud presentada por el interesado, como perjudicado por las últimas lluvias, en su vivienda sita en Calle Virgen de la Salud-30.

También se da lectura a Informes de Policía Local y Secretario.

Después de deliberado el tema, el Pleno acuerda:

1.- Se le indemnice al vecino D. Juan Jiménez Gómez por los perjuicios sufridos en lo relativo a los libros de 6º curso, de su hija, y factura trabajos realizados por la empresa Fomento y Contratas.

2.- Con carácter de urgencia y de acuerdo con informe del técnico competente, se dé una solución a la situación con el fin de poder solucionar este problema para ocasiones sucesivas.

*** PUNTO QUINTO.- EXPLOTACION PORCINA EN CERRO DE LA CRUZ.**

Por el Secretario, se da lectura a Decreto nº 112/93 que dice:

"Vista la documentación obrante en este Ayuntamiento referente a Expediente de Apertura de Explotación Porcina, ubicada en "Finca Cerro de la Cruz", dentro de este Término Municipal, habida cuenta que en dicho expediente no figura la preceptiva Licencia Municipal de Apertura, procede considerar esta como clandestina. A fin de paliar este efecto, y subsanar las deficiencias legales, se le concede un plazo de VEINTE DIAS, para presentar en el Registro del Ayuntamiento, la solicitud, el plano de emplazamiento, los proyectos y Memoria por triplicado, etc., correspondiente a cuantos elementos funcionan, así como fotocopia de la Licencia Fiscal (IAE).



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

TIMBRE
DEL ESTADO



00087

0Y5390107



CLASE 8ª



SESION ORDINARIA DE 27.10.93

PAGINA Nº 03

Toda vez transcurrido dicho plazo sin cumplimentar dicho requerimiento, se declarará dicha actividad como Clandestina, incoándose el preceptivo expediente para la Clausura de la misma."

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para ampliar detalladamente este tema (situación actual de la explotación y sus antecedentes), así como de la entrevista mantenida con el Sr. Gerente de la Empresa CAIMESA, propietaria, en la actualidad de dicha explotación.

También hace historia sobre la carencia de la oportuna Licencia de dicha explotación.

El Pleno, por unanimidad, ratifica la resolución de la Alcaldía y acuerda se inicie el oportuno Expediente de Licencia de Apertura.

*** PUNTO SEXTO.- ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA DEL CONSULTORIO.**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, para exponer, que tratado este tema en la reunión celebrada por la Comisión el día 21.10.93, acordó presentar al Pleno, lo siguiente:

Proponer una subida en el arrendamiento de la vivienda del Consultorio Médico de 2.000 Ptas. mensuales (es decir 10.000 Ptas/mensuales), basado en que hace varios años que no se revisa dicho arrendamiento.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la proposición de dicha Comisión y en sus términos, con efectividad del próximo día 01.01.94.

*** PUNTO SEPTIMO.- APERTURA ESTABLECIMIENTO DE TIENDA DE REGALOS.**

Por parte del Sr. Alcalde se dá lectura a la solicitud presentada por D. ANDRES SANCHEZ MURILLO para la concesión de licencia para la Apertura del Establecimiento de VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE REGALOS, en Calle Luis Chamizo, 4-A. Así mismo, informa sobre la situación actual de dicha actividad.

El Pleno por unanimidad, acuerda se tramite el oportuno expediente.

*** PUNTO OCTAVO.- INFORME PRESIDENTE DE COMISIONES.**

- COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA.

El Sr. Presidente, Requejo Pedro, informa de la reunión mantenida el pasado día 21.10.93, donde se tratarón los siguientes temas:

- Arrendamiento vivienda Consultorio.(Detallado en punto sexto).

- Modificación de las siguientes Ordenanzas:

Licencia Apertura Establecimientos

Venta Ambulante

Así, como imposición de Ordenanza reguladora del tráfico.

No profundiza en este tema, ya que será incluido en el próximo Pleno, como punto del Orden.



SESION ORDINARIA DE 27.10.93

PAGINA Nº 04

Finalmente, y como miembro de la Comisión Local de Seguimiento del PER. informa sobre la elección de trabajadores que van a participar en el PER. (Oferta genérica).

- COMISION DE URBANISMO.

El Sr. Presidente, Montalvo Peró, informa de los trabajos que están realizando las maquinarias enviadas por la Diputación Provincial- Parque de Maquinaria, que en principio eran para la limpieza de la Charca Grande, dada la imposibilidad de realizar la misma.

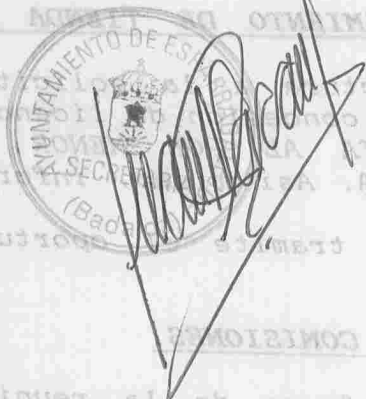
*** PUNTO NOVENO. - INFORME DE ALCALDIA.**

El Sr. Alcalde, informa sobre situación del cobro de Contribución Especial por obra "ALUMBRADO EN VARIAS CALLES", anunciando que una vez finalizado los plazos para su pago, se tomará el oportuno acuerdo para proceder a su cobro por la Vía Ejecutiva. No hay más temas de cuanto informar.

*** PUNTO DECIMO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Requejo Pedro, pregunta sobre el tema de la manguera de energía eléctrica del ferial. El Sr. Montalvo Peró, contesta que se ha llevado a cabo, de nuevo, su instalación.

Y no habiendo más temas de que tratar, cuando son las VEINTIDOS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS el Sr. Alcalde, levanta la Sesión, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00038

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	710
Ref.º	
Fecha.	2-11-93

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 27 de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 02 de Noviembre de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

MIEMBROS DE LA CORPORACION



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

[Handwritten signature]

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

[Handwritten signature]

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

[Handwritten signature]

PEDRO LLANOS SANCHEZ

[Handwritten signature]

FRANCISCO GOMEZ NOVO

[Handwritten signature]

ISIDRO MONTALVO PERO

[Handwritten signature]

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

[Handwritten signature]

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

[Handwritten signature]

BERNARDINO CARROZA BARRENA

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00089

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	711
Ref.*	
Fecha	11-11-93

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 27 de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 02 de Noviembre de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMA. STA. DELEGADA
ADMN. LOCAL
06071 B A D A J O Z



RECORRIDO DE BADAJOZ
N.º _____
C.º _____
D.º _____
E.º _____

Fecha: _____
Hora: _____



AYUNTAMIENTO
DE
BADAJOZ - ESPAÑA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00090

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	709
Ref.	11.99
Fecha	

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 27 de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 02 de Noviembre de 1.993
EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Álvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIREC. GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 MÉRIDA (BADAJOZ)



RECIBO DE ENTREGA
Fecha: _____
Hora: _____
Lugar: _____

Fecha: 02/03/02
Hora: 09:00
Lugar: _____



AYUNTAMIENTO
de
BADAJOZ - ESPAÑA

10000





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00001

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	21
Ref.ª	
Fecha	

CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión ORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el salón de Actos de este Ayuntamiento el día 03 de DICIEMBRE de 1.993, a las 20,00 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO. - LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO. - DECRETOS DE ALCALDIA.
- TERCERO. - CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- CUARTO. - SOLICITUDES Y LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA.
- QUINTO. - CONCIERTO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO 1.994.
- SEXTO. - CONTRATO MANTENIMIENTO CALEFACCION CP. "Ma JOSEFA RUBIO".
- SEPTIMO. - MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES.
- OCTAVO. - CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 1.992.
- NOVENO. - CONVOCATORIA PLAZA VACANTE SECRETARIA-AYTO. (BAREMO ESPECIFICO).
- DECIMO. - MODIFICACION DE CREDITO- EXP. 1-93.
- ONCE. - INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.
- DOCE. - INFORMES DE ALCALDIA.
- TRECE. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

ESPARRAGALEJO, a 30 de Noviembre de 1.993
EL ALCALDE,

Pedro Antón Álvarez,
Alcalde
(Badajoz)

Sr. D. -

RECOSIDA DE FIRMAS



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

P.O.

PEDRO LLANOS SANCHEZ

FRANCISCO GOMEZ NOVO

M^a Dolores Gómez

ISIDRO MONTALVO PERO

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

M^a J. K. Gil

BERNARDINO CARROZA BARRENA





00392

0Y5390108
ACT. 3/12/93

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 1.993

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE

D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO

D. ISIDRO MONTALVO PERO

D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

D. FRANCISCO GOMEZ NOVO

D. BERNARDINO CARROZA BARRENA

FUERZA JUSTIFICADA:

FUERZA NO JUSTIFICADA:

D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

D. PEDRO LLANOS SANCHEZ

SECRETARIO:

RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 20:15 horas de la día 3 de Diciembre de 1.993, se reúnen en vía convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión

ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PRODECE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, quedó aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDIA.



80100020

ACT.3/12/93

* Expte 82/93 concediendo licencia de obras a D. Pedro Llanos Collado relativa a hacer una terraza en C/Cervantes,7

* Expte 83/93 concediendo licencia de obras a D. Salvador Caballero Glez, relativa a picar y lucir vivienda por dentro en C/ Pacense,13

* Expte 84/93 concediendo licencia de obras a D. Asunción Verde Yañez relativa a poner zocalo al pasillo y patio de vivienda en C/Cervantes,14

* Expte 85/93 concediendo licencia de obras a D. Antonio Gonzalez Vadillo relativa a cambiar puertas de entrada en la vivienda en C/Labradores,26

* Expte 86/93 concediendo licencia de obras a D. Antonio Llanos Gonzalez relativa a poner zocalo en la cocina de la vivienda en C/S. Blas,5

* Expte 87/93 concediendo licencia de obras a D. Jose Gonzalez Cabeza relativa a levantar techo y repararlo en C/Pacense,12.

* Expte 88/93 concediendo licencia de obras a D. Alfredo Jimenez Gomez relativa a poner terrazo a patio y acerado a la vivienda en C/Rbla. Ermita,7.

* Expte 89/93 concediendo licencia de obras a D. Feliciano Carmona Sanchez relativa a construir pequeña nave en parte trasera de la Vivienda en C/Via Emerita,69.

* Expte 90/93 concediendo licencia de obras a D. Amelia Gomez Sanchez relativa a arreglar tejado de la vivienda en C/S. Blas,4.

* Expte 91/93 concediendo licencia de obras a D. Antonio Jimenez Naranjo relativa a enfoscar fachada en vivienda en C/Rbla. Ermita,51.

* Expte. 92/93 concediendo licencia de obras a BANCA PUEYO relativa a lucir local piso y aseos en C/Virgen de la Salud,7

* Expte 93/93 concediendo licencia de obras a D. Antonio Pilo Garcia relativa a poner 2 ventanas y puerta en entrada de la vivienda en C/Colon,2.

* Expte 94/93 concediendo licencia de obras a D. Eugenio Obregon Hdez. relativa a poner una reja a ventana de la vivienda en C/Via Emerita,69.





00093

OY5390109
ACT. 3/12/93

CLASE 8ª

vivienda en C/ Conquistadores, 35.

* Expte 95/93 concediendo licencia de obras a D. Vicente Frontela Dominguez relativa a poner puerta, ventana y zocalo en la fachada de la vivienda en C/Conquistadores, 40.

* Expte 96/93 concediendo licencia de obras a D. Juan Gonzalez Jimenez relativa a cambiar 2 ventanas en C/ Zurbaran, 14.

* Expte 97/93 concediendo licencia de obras a D. Joaquin Romero Gonzalez relativa a techar terraza del patio en C/Rbla. Ermita, 50.

* Expte 98/93 concediendo licencia de obras a D. Jose Gabardino Gonzalez para poner plaquetas en el patio y terrazas en el suelo en C/Machado, 30.

* Expte 99/93 concediendo licencia de obras a D. Jose Ramirez Vadillo relativa a cambiar puerta de patio en C/Brabadores, 30.

* Expte 100/93 concediendo licencia de obras a D. Juan Marin Cortes relativa a levantar el corral y una nave en C/Iglesia, 9.

* Expte 101/93 concediendo licencia de obras a D. Pablo Correa Dominguez relativa a poner 2 ventanas en C/Luis Chamizo, 21.

* Expte 102/93 concediendo licencia de obras a D. Juan Jimenez Jimenez relativa a hacer cuarto de baño en C/Pacense, 14.

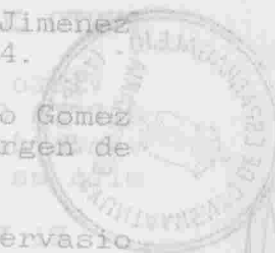
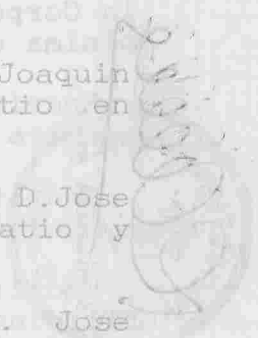
* Expte 103/93 concediendo licencia de obras a D. Pedro Gomez Gomez relativa a poner portenia a la vivienda en C/Virgen de Salud, 25.

* Expte 104/93 concediendo licencia de obras a D. Gervasio Sanchez Exposito relativa a hacer reforma del tejado en C/Colon, 11.

Proceder de oficio conforme acuerdo de Pleno de fecha 30/7/93, a la revisión del vigente Padrón del I.B.I. 1993.

* Aprobación del 3º trimestre año 1.993 (Padrón suministro agua potable).

PUNTO TERCERO.-CORRESPONDENCIA OFICIAL.



042300102



ACT. 3/12/93

CLASE BA

- Escrito de la FEMPEX comunicando la rebaja del 40% al 20% en el tipo impositivo que se aplica sobre la cuota de tarifa en el I.A.E, conforme acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz.

- Escrito del FONDO EXTREMEÑO DE COOPERACION AL DESARROOLLO, solicitando manifestar la disposición inicial de la Corporación, para formar parte del mismo. La cuota anual mínima orientativa seria de 45 ptas./h..

- Escrito de Cruz Roja sobre alguna de las realizaciones en nuestra Comunidad.

- Escrito del Hogar Extremeño "Virgen de Guadalupe" solicitando ayuda económica.

- Escrito de la Asociación "Leproseria de Culi6n" de Villalobos solicitando ayuda económica. El Pleno le concede otorgarle una subvención de 5.000 ptas.

- Escrito Ayuntamiento de La Roca de la Sierra solicitando ayuda económica para un vecino de la localidad necesitado de un transplante de medula. El Pleno acuerda concederle una subvención de 5.000 ptas.

- Escrito de Cruz Roja concediendo alimentos dentro de la Campaña "solidaridad 1.993"

QUINTO CUARTO.-SOLICITUDES Y LICENCIAS DE APERTURA.

- Visto el expediente promovido a instancia de DA TERESA GARCIA CISNERO, para la ampliación de Licencia Municipal para venta de carnes, de la actividad comercial de Alimentación, situada en C/Luis Chamizo,12.

El Pleno previa deliberación autoriza dicha ampliación de licencia municipal para la venta de carnes.

- Visto el expediente sobre solicitud de licencia municipal para la instalación de un Deposito de Gas G.L.P en Vía Emerita,26, promovido por D.Pedro Luis Rubio Nuñez.

El Pleno previa deliberación informa favorablemente el expediente para la concesión de la licencia solicitada.

- Visto el expediente de solicitud de licencia municipal



00094

OY5390110

ACT. 3/12/93

CLASE 8ª

para el establecimiento de una explotación porcina sita en Finca "La Ermita" promovido por Hnos. Gomez C.B.

El Pleno previa deliberación acuerda solicitar los informes técnicos necesarios de comprobación antes de conceder la oportuna licencia de funcionamiento.

El Pleno, en relación con el otro cebadero clausurado por sentencia judicial firme, propiedad del mismo solicitante (Hnos. Gomez), vistos los informes de la Policía Local acuerda realizar una nueva inspección, ya que según parece ser se han quitado los precintos y se encuentra funcionando. Se denuncia el hecho ante los organismos oficiales competentes.

El Pleno acuerda así mismo, en relación con el mismo tema, solicitar al Sr. Alcalde para que entable acciones judiciales oportunas.

PUNTO QUINTO.-CONCIERTO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO 1.994

El Pleno previa deliberación aprueba el Concierto para el Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al Ejercicio 1.994, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

PUNTO SEXTO.- CONTRATO MANTENIMIENTO CALEFACCION C.P "MA JOSEFA RUBIO"

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el nuevo contrato suscrito con la Empresa ELECTROCALOR de Merida, para el mantenimiento de la calefacción del C.P de la localidad con fecha 1 de diciembre de 1.993, y un plazo de un año. El precio que establece es de 39.875 ptas./anuales + IVA. El precio anterior empresa era de 60.000 ptas. + IVA.

El Pleno por unanimidad ratifica dicho contrato.

PUNTO SEPTIMO.-MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES

- * **APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS:**
 - 10.000 ptas (nueva apertura, cambio de titular, ampliación)
- * **ARRENDAMIENTO VIVIENDA CONSULTORIO MEDICO:**
 - 10.000 ptas./mes (a partir de 1-1-94)

042330110

ACT. 3/12/93

* IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

- Se acuerda establecer un mínimo exento de sobre presupuestos inferiores a 10.000 ptas. No obstante es preceptivo que se saque licencia.

* PUESTOS BARRACAS (Mercadillo)

- 100 ptas./m2. Es preceptivo exigirles licencia fiscal. Se establece una multa de 1.000 ptas a todos aquellos que ensucien el entorno y no recojan los desechos.

* TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL.

- Se mantienen las cuantías de las multas fijadas en el Reglamento de circulación, tráfico y seguridad vial. Se faculta al Sr. Alcalde para que previos informes de la Policía Local y presentación de Pliego de Descargos pueda reducir las multas en las cuantías que estime procedente.

* BASURA DOMICILIARIA

Vistas las solicitudes presentadas por algunos vecinos en relación con las viviendas desocupadas o en estado ruinosos exigiendo el no pago de dicho tributo.

El Pleno acuerda por unanimidad estudiar los casos que se vayan planteando puntualmente en el Pleno.

- En relación con el mismo tema, y visto el escrito presentado por D. NICANOR PULIDO LEO solicitando la baja de una vivienda (antigua carpintería). El Pleno, previa deliberación, acordó la baja de la mencionada vivienda.

ORDENANZA DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

Queda expresamente prohibido:

- Utilizar la vía pública como lugar de trabajo sin permiso del Ayuntamiento
- Lavar vehículos en el casco urbano, fuentes, charcas y pilares públicos.
- Arrojar agua al casco urbano
- Arrojar objetos a la vía pública
- Maltratar las instalaciones o materiales de uso común o los árboles, plantas de los jardines.
- Defecar y orinar en vía pública
- Arrojar al alcantarillado objetos o residuos que puedan obstruirlos.



00595

OY5390111
ACT. 3/12/93

CLASE 8ª

- Romper vidrios y arrojarlos fuera de las papeleras.
- En fuentes, charcas y pilares públicos se prohíbe:
 - Lavar ropas, coches, echar a nadar perros u otros animales y enturviar el agua.
- La mendicidad pública.
- Menospreciar a otras personas
- Hostilizar y maltratar a los animales
- Impedir la celebración de fiestas, desfiles, procesiones, actos religiosos y toda manifestación cívica debidamente autorizada.
- Encender fuegos en montes
- Disparar cohetes, petardos y en general fuegos artificiales sin la previa autorización municipal
- Fijación de carles anunciadores sin autorización municipal
- Cualquiera tipo de almacenamiento de envases, cajas, leñas, materiales de construcción, etc. en vías o zonas de Dominio Público, sin previa autorización municipal.
- Alterar el orden público con tumultos, riñas, etc. y molestar a los vecinos con ruidos o con emanaciones de humos, olores o gases perjudiciales o molestos.
- La ingestión de bebidas en la vía pública, fuera de los lugares autorizados para ello, siendo responsables tanto los consumidores como los dueños de los establecimientos expendedores.
- Raspar, grabar, embadurnar, escribir o dibujar en las paredes, fachadas y puertas de edificios, colocar carteles o anuncios que impidan o dificulten la lectura de las placas de rotulación de las calles, señales de circulación y cubrir los bandos de las autoridades colocados en la vía pública.
- Verter aguas residuales, abandonar animales muertos o vivos, basuras, escombros, desperdicios, y cualesquiera otros objetos que perturben la limpieza o causen molestias a las personas.
- Dejar los perros sueltos por las calles.

- Las infracciones de los apartados anteriores darán lugar a sanciones en la cuantía siguiente:

NINOS: Hasta 5.000 ptas.

ADULTOS: Hasta 15.000 ptas.

REINCIDENTES: Hasta 25.000 ptas.

Si el responsable fuera menor respondería subsidiariamente de



11108350

ACT. 3/12/93

la sanción su padre o tutor.

El procedimiento sancionador se incoará mediante denuncia de los Agentes Municipales y también por cualquier otra persona que tenga conocimiento directo de los hechos y presente denuncia.

PUNTO OCTAVO.-CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 1.992

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que se va a proceder al examen de las cuentas del Presupuesto correspondiente al ejercicio 1.992; después de amplia información sobre las mismas fueron aprobadas por unanimidad.

PUNTO NOVENO.-CONVOCATORIA PLAZA VACANTE SECRETARIA-INTERVENCIÓN (APROBACION BAREMO ESPECIFICO)

El Pleno previo informe de la Secretaria acuerda por unanimidad sacar la Plaza de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento como vacante, para su provisión por el sistema de Concurso, debiendo ser convocada por el Presidente de la Corporación en la primera decena de enero de 1.994.

El Pleno aprueba si mismo el Baremo Especifico de la plaza y que ha de regir en los proximos concursos de traslados que al efecto se celebren.

BAREMO ESPECIFICO

Corporación: Esparragalejo
Población: inferior a 2.000 h.
Denominación del puesto: Secretaria-Intervención
Cuántia del Complemento Especifico: 61.108 ptas.
Meritos Especificos:

* Por haber asistido a los Cursos de Perfeccionamiento o sobre Contabilidad Pública Local que, en su conjunto superen 120 horas lectivas, organizados por el INAP y Admones. Públicas 2 pto

* Cursos sobre D2 Comunitario o sobre L.R.J.A.P. y Proced. Activo (max) 0,5 pto



0000R

OY5390112
ACT.3/12/93

CLASE 8ª

* Titulo de Ldo. en Derecho

.....1 pto.

* Servicios prestados a la Administración del Estado para cuyo desempeño se haya exigido el titulo de Ldo. en Derecho

* Valoración de trabajos directamente relacionados al puesto desarrollado. A los efectos del merito especificado en el apartado anterior se valorará las actuaciones profesionales consistentes en informes, estudios, trabajos de investigación realizados o publicaciones, debiendo presentar por el concursante una Memoria explicativa

Max. 3 ptos

Forma de acreditar los meritos especificos: Los justificantes de los meritos alegados se acompañarán a la solicitud de participación en el concurso debidamente compulsadas.

Puntuación minima para concursar al puesto: 25% del total

Entrevista: Para la valoración de los meritos especificos ha criterio del Tribunal se podrá establecer la celebración de una entrevista.

Gastos de Desplazamiento: lo estipulado segun la legislación

Composición del Tribunal: (TITULAR)

Presidente: Pedro Antunez Alvarez (Alcalde)

Vocales: Ramón Infante Carretero (Secretario Ayto)

Designado por la CC.AA

Secretario: Ramón Infante Carretero

Composición del Tribunal: (SUPLENTE)

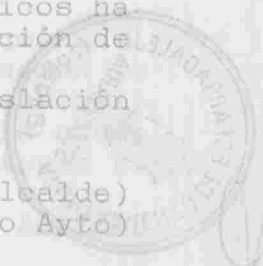
Presidente: Teodoro Montalvo Pérez

Vocales: Gorge Mateos Mateos (Secretario Ayto)

Designado por la CC.AA

Secretario: Gorge Mateos Mateos

PUNTO DECIMO.-MODIFICACION DE CREDITO 1/93



02535015

00105

ACT. 3/12/93

CLASE B

Se dá lectura al expediente núm. 1/93 tramitado para modificar créditos dentro del vigente presupuesto.

Vistos los informes emitidos por el Sr. Secretario, teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia plenamente justificadas:

Se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente el expediente, con el siguiente resumen:

SUPLEMENTOS DE CREDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1/21	Retribuciones Complementarias	200.000
1/131.00	Personal Laboral	1.000.000
1/131.01	Ayuda a Domicilio	50.000
1/150	Productividad	100.000
1/160	S. Social (laborales)	220.000
1/160	S. Social (Ayuda a Domicilio)	100.000
1/163	Plan Seguros de accidentes	90.000
1/220	Material de oficina	300.000
4/220.01	Biblioteca	240.000
4/226	Festejos	300.000
1/227.00	Basura	500.000
4/600	P.E.R. (la reserva 93)	400.000
TOTAL GASTOS		3.500.000

El importe de los gastos anteriores se financia con cargo a Remanente Liquido de Tesorería disponible de la liquidación del Presupuesto anterior, por lo que la operación se ha revelada, introduciéndose en el Presupuesto de ingresos la siguiente modificación:

DENOMINACION	IMPORTE
Remanente de Tesorería	3.500.000

Dicho acuerdo se considerará definitivo, de no presentarse reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

PUNTO ONCE.- INFORMES PRESIDENTES DE COMISIONES.

* COMISION DE CULTURA: El Sr. Presidente de la Comisión informa sobre los actos programados para las proximas Fiestas de Navidad 1.993.

* COMISION DE URBANISMO: El Sr. Presidente de la Comisión informa sobre el desarrollo de la Obra del Per "Plaza".



00097

OY5390113
ACT. 3/12/93

CLASE 8ª

El Sr. Presidente de la Comisión propone enviar escritos a varios vecinos del pueblo indicándoles que retiren los materiales que tienen depositados en la vía pública, y cuya relación es la siguiente:

- Jose Rodriguez Martinez (Leña)
- Juan Gabardino Correa (Grava)
- Edo. Marquez Campal (Arena)

* COMISION DE HACIENDA: El Sr. Presidente de la Comisión dá cuenta al Pleno del Acta de Arqueo correspondiente al mes de octubre-93.

ORDEN DOCE.-INFORMES DE LA ALCALDIA.

El Sr. Alcalde informa al Pleno el cambio de la Mutua de Seguros que tenia el Ayuntamiento con FREMAP, pasando a ser el año que viene CICLOPS.

El Sr. Alcalde propone al Pleno conceder una gratificación de 30.000 ptas (año 1.993) a D.Celestino Naranjo Frontela por el uso de una nave de su propiedad por parte del Ayuntamiento, que es donde actualmente se está guardando el camión de la basura.

* El Sr. Alcalde propone al Pleno hacer las gestiones pertinentes para intentar que nos cedan el almacén de la Cámara Agraria.

* El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el otorgamiento de una subvención económica solicitada en su día por parte de la Junta de Extremadura, para el tema de las mejoras en la red de suministro de agua potable (EYSA), y cuyo importe asciende a 5.612 ptas.

* El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la liquidación del servicio de recogida de basura, entre los Ayuntamientos de Torremayor y Esparragalejo, correspondiente a los meses de Junio/Julio/Agosto -93, arrojando un saldo a nuestro favor de 91.131 ptas.

Coste Total: 1.204.692 ptas.

Corresponde a:

Esparragalejo (55,5 %)	--668.604 ptas.
Torremayor (44,5 %)	-- 536.088 ptas.

01108830

00104

ACT. 3/12/93

Anticipado por:

Esparragalejo: 759.735 ptas. = +91.131 ptas.
Torremayor: 444.957 ptas. = -91.131 ptas.

Resultado final: 91.131 ptas. a favor del Ayuntamiento de Esparragalejo.

PUNTO TRECE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Francisco Requejo Pedro pregunta sobre el tema de la elaboración de las Normas Subsidiarias, siendo informado por el Sr. Alcalde.

- D. Francisco Requejo Pedro pregunta sobre el expediente de cesión de las tuberías a los vecinos del Corcho, ya que el plazo de dicha cesión cree que ha finalizado.
El Sr. Alcalde responde que se examinaría el expediente.

- D. Francisco Requejo Pedro pregunta sobre el estado del Camino de "Las Zorreras", Finca "Las Gabrielinas", y que según parece se encuentra arado. El Sr. Alcalde responde que se encargaría de ver el tema.

- D. Francisco Jimenez Alvarez, ruega que se pinten de amarillo los bordillos de la C/ Machado, siendo respondido por el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo.

- D. Bernardino Carroza Barrena propone remitir un escrito a la empresa distribuidora de butano poniendole de manifiesto las numerosas quejas recibidas debidas al maltrato dispensado a los vecinos, por parte del distribuidor de butano.

Y no habiendo en el orden del dia más asuntos que tratar el Sr. Alcalde dá por finalizado el acto, levantandose la sesión a las 22:50 h. de lo que Yo, como Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

SECRETARIO


AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO
ALCALDE (Badajoz)


AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO
SECRETARIA (Badajoz)



AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA
Núm. 768
Ref.ª 16-12-93
Fecha.

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 03 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 17 de DICIEMBRE de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

MIEMBROS DE LA CORPORACION



835
10-12-14

00103

PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

PEDRO LLANOS SANCHEZ

ISIDRO MONTALVO PERO

FRANCISCO GOMEZ NOVO

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

BERNARDINO CARROZA BARRENA





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00000

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	767
Ref.ª	16-12-93
Fecha	16-12-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 03 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 17 de DICIEMBRE de 1.993
EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]
Pedro Antúnez Alvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIREC. GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 MÉRIDA (BADAJOZ)



REGISTRO DE FOLIOS

Hoja: _____

de _____

de _____

1911

1912

1913



AYUNTAMIENTO
DE
BADAJOZ





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

00100

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	766
Ref.ª	
Fecha	16-12-93

Teléfs. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite copia del Borrador del acta de la sesión ORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 03 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 17 de DICIEMBRE de 1.993

EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMA. STA. DELEGADA
ADMN. LOCAL
06071 BADAJOZ



REGIONAL DE BADAJOZ
Nº 1000
1000

2010

AYUNTAMIENTO
DE
00800 - BARRAQUANDE
BADAJOZ





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.
Ref.ª
Fecha



CONVOCATORIA

Tengo el honor de convocar a Vd. para que asista a la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 23 de DICIEMBRE de 1.993, a las 19,00 horas, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACION PROYECTO PER-93.
- TERCERO.- CESION TERRENOS BASURERO MUNICIPAL A COPUMA.
- CUARTO.- CORTE SUMINISTRO DE AGUA- EYSA.
- QUINTO.- EXPEDIENTE CONTRIBUCION ESPECIAL (ALUMBRADO PUBLICO).
- SEXTO.- CONVENIO INSTALACION CONTENEDORES DE VIDRIO.

ESPARRAGALEJO, a 21 de Diciembre de 1.993
EL ALCALDE,





Pedro Antúnez Alvarez,

Sr. D.-

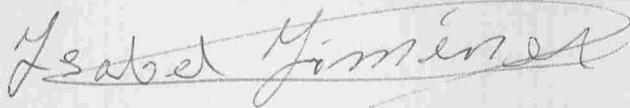
RECOGIDA DE FIRMAS



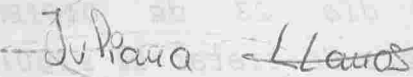
PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ


FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ



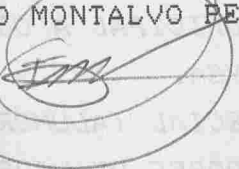
FRANCISCO REQUEJO PEDRO



PEDRO LLANOS SANCHEZ



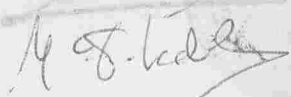
FRANCISCO GOMEZ NOVO


ISIDRO MONTALVO BERO


FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ



FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ



BERNARDINO CARROZA BARRENA







00103
OY5390114
ACT. 23/12/93

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1.993.

ASISTENTES:

D. CALDE PRESIDENTE
D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

CONCEJALES:

D. FRANCISCO REQUEJO PEDRO
D. FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ
D. ISIDRO MONTALVO PERO
D. FRANCISCO GOMEZ NOVO
D. FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ
D. BERNARDINO CARROZA BARRENA
D. FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

AUSENCIA JUSTIFICADA:

AUSENCIA NO JUSTIFICADA:

D. PEDRO LLANOS SANCHEZ

SECRETARIO:

RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

En Esparragalejo, siendo las 19:00 horas del día 23 de Diciembre de 1.993, se reúnen en 1ª convocatoria, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento, los señores anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ y asistido del Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ORDINARIA para la que habian sido previamente convocados para tratar los asuntos en el Orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al estudio y deliberación de los diferentes puntos del Orden del día, adoptandose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída, que fué el acta de la sesión anterior, quedó aprobada por unanimidad.



011083174

ACT. 23/12/93

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION PROYECTO PER-93 (3a reserva)

Por el Sr. Secretario se dá lectura al escrito de la Comisión de seguimiento del PER, por el que se comunica la reserva de credito de 1.600.000 ptas. para subvencionar la mano de obra.

Así mismo, y en relación con esta reserva de credito, por parte del Sr. Alcalde se dá detallada información del Proyecto-Memoria elaborado por los servicios técnicos municipales y cuyo desglose es el siguiente:

OBRA.- CONSTRUCCION DE CENTRO DE TRANSFORMACION EN PLAZA VIA EMERITA

- Mano de obra.....1.600.000 ptas.
- Materiales.....740.388 ptas.
- Total.....2.340.388 ptas.

El Pleno por unanimidad, aprueba el mencionado Proyecto-Memoria, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio Inem-Corporaciones Locales, como con la Junta de Extremadura en lo concerniente a la parte de materiales.

PUNTO TERCERO.- CESION TERRENOS BASURERO MUNICIPAL A COPUMA.

En este momento se presenta en el salon de plenos el Sr. Concejal D. Fco. Jimenez Gomez.

Por parte del Sr. Alcalde, se da lectura a escrito recibido de COPUMA (A.M.A), en el que se solicita acuerdo plenario sobre cesión de terrenos del vertedero de residuos de esta localidad, por el plazo de ejecución de las obras de sellado y clausura del mismo.

El Pleno por unanimidad, aprueba la cesión de dichos terrenos a COPUMA, con el fin de realizar dichos trabajos.

PUNTO CUARTO.-CORTE SUMINISTRO DE AGUA (EYSA)

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la relación de abonados que tienen recibos de agua pendiente a fin de aprobar el corte de suministro, caso de no abonarse la deuda.

El Pleno aprueba el corte de suministro a los abonados morosos, según relación remitida por EYSA de fecha 9 de diciembre de 1.993. No obstante antes de proceder al corte





00103

0Y5390115
ACT. 23/12/93

CLASE 8ª

debe contactarse con los afectados para comprobar si efectivamente han recibido notificación.

PUNTO QUINTO.- EXPEDIENTE CONTRIBUCION ESPECIAL (Alumbrado Público)

El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre la relación de contribuyentes que aún no han pagado los recibos de las Contribuciones Especiales sobre "Alumbrado Público en C/ Rafael Alberti, Castuos" (PLANER-92), tras haber finalizado los plazos dados en voluntaria:

CALLE RAFAEL ALBERTI

Hdos. Fco. Gomez Gomez.....	4.998 ptas.
Juan Sanchez Molina.....	2.646 ptas.
Juan A. Retamal Morcillo.....	2.352 ptas.
Luis Maraver Calderon.....	2.940 ptas.
Ines Mª Jimenez Ramos.....	4.998 ptas.
Sacramento y Mª Movilla Lozano.....	3.528 ptas.

CALLE LOS CASTUOS

Julio Naranjo Frontela.....	3.234 ptas.
Bernabe Gonzalez Sanchez.....	2.058 ptas.
Juan Ramos Diaz.....	2.352 ptas.

El Pleno, previa deliberación, acuerda remitir al CC. AA de Diputación la relación de deudores para proceder al cobro.

PUNTO SEXTO.- CONVENIO INSTALACION CONTENEDORES DE VIDRIO.

Se informa sobre un escrito del Mº de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente en relación con la suscripción de un Convenio con el Ayuntamiento, a fin de permitir la instalación de contenedores de vidrio y papel-cartón.

El Pleno acuerda solicitar más información, ya que no se establece el coste económico que pueda suponer al Ayuntamiento la firma del mismo.

MOCIONES DECLARADAS CON CARACTER DE URGENCIA.-

* El Pleno procede a la aprobación de la certificación final y recepción provisional de la obra correspondiente a Planes Provinciales de 1.992 (Denominación Obra: Acerados en

05238015

00039

ACT. 23/12/93

CLASE DA

C/Constitucion, C/Virgen de la salud y C/Machado)

* El Sr. Alcalde informa al Pleno en relación con la solicitud de 2 vecinos del pueblo, D. Antonio Manuel Gomez Naranjo y D. Juan Antonio Movilla Lozano, relativa a instalar una barra en el Cine Sango la noche de fin de año. Manifiesta asi mismo, que la Comisión de Cultura dictaminó en su día desfavorablemente a la instalación de barra en el Cine, debido al escaso espacio y al perjuicio economico que ocasiona al resto de los industriales del sector que estan cotizando durante todo el año.

El Pleno, previa deliberación, ratificó el dictamen de la Comisión de Cultura, negando la solicitud.

Y no habiendo en el orden del dia más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dá por finalizado el acto, levantandose la sesión a las 19'50 h. de lo que Yo, como Secretario, doy fé.

VOTO
EL ALCALDE

SECRETARIO





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA
Núm. 7
Ref.ª 10-1-94
Fecha

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 23 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 10 de ENERO de 1.994
EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez,

MIEMBROS DE LA CORPORACION



PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ

[Handwritten signature]

ISIDRO MONTALVO PERO

FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ

Manola Jimenez

FRANCISCO REQUEJO PEDRO

Isabel Jimenez

PEDRO LLANOS SANCHEZ

Ana me

FRANCISCO GOMEZ NOVO

[Handwritten signature]

FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ

[Handwritten signature]

FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ

[Handwritten signature]

BERNARDINO CARROZA BARRENA

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

0105

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	6
Ref.*	11-1-94
Fecha	11-1-94

Teléf. 32 24 02
32 23 52
Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 23 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,
ESPARRAGALEJO, a 10 de ENERO de 1.994
EL ALCALDE,



Pedro Antúnez Alvarez

DEELGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA
EXCMA. Sra. DELEGADA
ADMN. LOCAL
06071 B A D A J O Z



REGISTRO DE SALIDA
Fecha: _____
Hora: _____
Firma: _____

70000



AYUNTAMIENTO

08860 - BARRAJO

Fecha de salida
Hora de salida





AYUNTAMIENTO
DE
06860 - ESPARRAGALEJO
(BADAJOZ)

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 5

Ref.º

Fecha 10-1-94

Teléfs. 32 24 02

32 23 52

Fax: 32 23 55

Muy Sr. Mío:

Adjunto se remite Copia del Borrador del acta de la Sesión EXTRAORDINARIA de PLENO celebrada, por este Ayuntamiento, el día 23 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres.

Atentamente,

ESPARRAGALEJO, a 10 de ENERO de 1.994

EL ALCALDE,



Pedro Sánchez Alvarez,

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE ADMON. LOCAL
06071 MERIDA (BADAJOZ)



00095



AYUNTAMIENTO DE BARRAGALEJO

Fecha de Emisión: 15/05/1983
 Nº de Emisión: 15/05/1983
 Por: 15/05/1983





